
DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN AL MERCADO
ALTERNATIVO BURSÁTIL, SEGMENTO PARA EMPRESAS EN EXPANSIÓN
("MAB-EE") DE ACCIONES DE



Marzo de 2010

El Documento Informativo ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo I de la Circular MAB 1/2008 sobre requisitos y procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión, designándose a ONEtoONE Capital Partners, S.L. como Asesor Registrado, en cumplimiento de lo establecido en la Circular MAB 1/2008 y Circular MAB 4/2008.

Ni la Sociedad Rectora del Mercado Alternativo Bursátil ni la CNMV han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido del Documento.

Se recomienda al inversor que lea íntegra y cuidadosamente el presente Documento Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores.

ONEtoONE Capital Partners, S.L. con domicilio social en Calle Claudio Coello nº 124, Madrid y provista del N.I.F. nº B-83998609, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 20128, Folio 35, Hoja Nº M-355380, Asesor Registrado en el Mercado Alternativo Bursátil-Segmento de Empresas en Expansión (en adelante, el “**Mercado**”), actúa en tal condición respecto de MEDCOM TECH, S.A. (en lo sucesivo, la “**Sociedad**”), entidad que ha decidido solicitar la incorporación de sus acciones al Mercado, y a los efectos previstos en el apartado quinto B, 1º y 3º y C, de la Circular del Mercado 4/2008, de 22 de enero, sobre el Asesor Registrado en el Mercado Alternativo Bursátil, con fecha 10 de marzo de 2010,

DECLARA

Primero. Después de llevar a cabo las actuaciones que ha considerado necesarias para ello, ha comprobado que MEDCOM TECH S.A. cumple los requisitos exigidos para que sus acciones puedan ser incorporadas al Mercado.

Segundo. Ha asistido y colaborado con la Sociedad en la preparación del documento informativo exigido por la Circular del Mercado 1/2008, de 22 de enero, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión.

Tercero. Ha revisado la información que dicha Sociedad ha reunido y publicado y entiende que cumple con las exigencias de contenido, precisión y claridad que le son requeridas, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.

Cuarto. Ha asesorado a la Sociedad acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que la Sociedad ha asumido al incorporarse al segmento Empresas en Expansión del Mercado, y sobre la mejor forma de tratar tales hechos y de evitar incumplimientos de tales obligaciones.

CONTENIDO

1.	INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y SU NEGOCIO	1
1.1.	Persona o personas (físicas) responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante.....	1
1.2.	Auditor de cuentas de la sociedad	1
1.3.	Identificación completa de la sociedad y objeto social.....	2
1.4.	Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes.....	2
1.4.1.	Nombre legal y comercial.....	2
1.4.2.	Acontecimientos más importantes en la historia de la sociedad	2
1.5.	Razones por las que se ha decidido solicitar la admisión a negociación en el MAB-EE	5
1.6.	Descripción general del negocio del Emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera	5
1.6.1.	Introducción.....	5
1.6.2.	División de “Traumatología y Biomateriales”	7
1.6.2.1.	Descripción de la actividad.....	7
1.6.2.2.	Principales proveedores y productos del segmento de Traumatología	7
1.6.2.3.	Principales proveedores y productos del segmento de Biomateriales.....	15
1.6.3.	División de “Columna”	16
1.6.4.	División de “Ortopedia”	17
1.6.5.	División de “Cifoplastia”	18
1.6.6.	Marco regulatorio	20
1.6.6.1.	Principios generales	20
1.6.6.2.	Autorizaciones y comunicaciones de puesta en el mercado	21
1.6.6.3.	Comercialización de productos sanitarios.....	22
1.6.7.	Estructura Organizativa de la Sociedad.....	23
1.6.7.1.	Organigrama	23
1.6.7.2.	Departamento de Productos.....	24
1.6.7.3.	Departamento de Administración y Logística	25
1.6.7.4.	Departamento Comercial y de Servicios a profesionales médicos.....	26
1.6.7.5.	Departamento de Finanzas	27
1.7.	Estrategia y ventajas competitivas del Emisor.....	27
1.8.	En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares	32
1.9.	Nivel de diversificación	32
1.9.1.	Nivel de diversificación de clientes.....	32
1.9.2.	Nivel de diversificación de proveedores.....	33
1.10.	Principales inversiones del Emisor en cada ejercicio cubierto por la información financiera aportada (ver punto 1.19) y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento.	34

1.10.1. Principales inversiones en los ejercicios 2007-2009.....	34
1.10.2. Principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento	35
1.11. Breve descripción del grupo de sociedades del Emisor. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del Emisor	35
1.12. Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del Emisor	36
1.13. Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento	36
1.14. Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros.	36
1.14.1. Plan de negocio 2010.....	36
1.14.1.1. Introducción	36
1.14.1.2. Principales hipótesis empleadas en la elaboración del Plan de Negocio	36
1.14.1.3. Proyecciones de la cuenta de pérdidas y ganancias 2010	39
1.14.1.4. Proyecciones de balance de situación 2010	40
1.14.1.5. Análisis de la evolución de los flujos de efectivo	41
1.14.2. Confirmación de que las previsiones y estimaciones se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica.....	42
1.14.3. Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones	42
1.14.4. Rendimiento Operativo del Año en Curso.....	43
1.14.5. Declaración de los administradores del Emisor de que las previsiones o estimaciones derivan de análisis efectuados con una diligencia razonable	43
1.15. Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor	44
1.15.1. Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores)	44
1.15.2. Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos.....	46
1.15.2.1. Información sobre los consejeros:	46
1.15.2.2. Información sobre los principales directivos:	47
1.15.3. Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control	48
1.16. Empleados. Número total; categorías y distribución geográfica	49
1.17. Accionistas principales, entendiendo por tales aquellos que tengan una participación superior al 5% del capital, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital.....	50
1.18. Información relativa a operaciones vinculadas	51
1.19. Información financiera	52
1.19.1. Información financiera correspondiente a los últimos tres ejercicios 2007, 2008 y 2009.....	53
1.19.1.1. Cuenta de pérdidas y ganancias (2007-2009)	53
1.19.1.1.1. Evolución del Importe neto de la cifra de negocio (2007-2009)	54
1.19.1.1.2. Evolución del Margen Bruto (2007-2009).....	55
1.19.1.1.3. Evolución del Resultado de Explotación (2007-2009).....	55
1.19.1.2. Balance de situación (2007-2009)	56
1.19.1.2.1. Activo (2007-2009)	56
1.19.1.2.1.1. Activo no corriente (2007-2009).....	56
1.19.1.2.1.2. Activo corriente (2007-2009).....	56

1.19.1.2.2.	Pasivo (2007-2009)	57
1.19.1.2.2.1.	Patrimonio Neto (2007-2009).....	58
1.19.1.2.2.2.	Débitos y partidas a pagar (2007-2009).....	59
1.19.1.2.3.	Análisis de la evolución de los flujos de efectivo	60
1.19.1.2.3.1.	Flujo de efectivo de las actividades de explotación:	60
1.19.1.2.3.2.	Flujo de efectivo de las actividades de inversión:.....	61
1.19.1.2.3.3.	Flujo de efectivo de las actividades de financiación:	61
1.19.2.	En caso de existir opiniones adversas, negaciones de opinión, salvedades o limitaciones de alcance por parte de los auditores de la Sociedad, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación, y plazo previsto para ello.....	62
1.19.3.	Descripción de la política de dividendos	62
1.19.4.	Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el Emisor	62
1.20.	Factores de riesgo	62
1.20.1.	Riesgos relacionados con el sector de actividad	63
1.20.2.	Riesgos relacionados con el negocio	63
1.20.3.	Factores de riesgo respecto a la estructura del accionariado de la sociedad.....	65
1.20.4.	Factores de riesgo respecto a las acciones de la sociedad	65
2.	INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES.....	66
2.1.	Número de acciones cuya admisión se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones	66
2.2.	Grado de difusión de los valores. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la admisión que se haya realizado y de su resultado	68
2.2.1.	Importe inicial de la Oferta de Suscripción	68
2.2.2.	Destinatarios de la Oferta de Suscripción	68
2.3.	Características principales de las acciones y los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional	69
2.3.1.	Derecho al dividendo.....	69
2.3.2.	Derecho de voto	70
2.3.3.	Derechos de suscripción preferente.....	70
2.3.4.	Derecho de información.....	70
2.4.	En caso de existir, descripción de cualquier condición a la libre transmisibilidad de las acciones estatutaria o extra-estatutaria compatible con la negociación en el MAB-EE	71
2.5.	Pactos parasociales entre accionistas o entre la Sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto	72
2.6.	Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la admisión a negociación en el MAB-EE.....	72
2.7.	Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado Alternativo Bursátil relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas y los pactos parasociales y los requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el MAB y a los cambios de control de la sociedad.....	72
2.8.	Descripción del funcionamiento de la Junta General.....	73
2.9.	Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función	77
3.	OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS	78
3.1.	Información sobre Buen Gobierno Corporativo.....	78

4.	ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES	80
4.1.	Información relativa al Asesor Registrado.....	80
4.2.	En caso de que el Documento incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el Emisor	80
4.3.	Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación al MAB-EE	80
	ANEXO I : Auditorias 2007, 2008 y 2009.....	81
	ANEXO II : Comfort letter de BDO Auditores S.L.	82

1. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y SU NEGOCIO

1.1. PERSONA O PERSONAS (FÍSICAS) RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL DOCUMENTO. DECLARACIÓN POR SU PARTE DE QUE LA MISMA, SEGÚN SU CONOCIMIENTO, ES CONFORME CON LA REALIDAD Y DE QUE NO APRECIAN NINGUNA OMISIÓN RELEVANTE

D. Juan Sagalés Mañas, en nombre y representación de MEDCOM TECH, S.A. (la “**Sociedad**”, “**Medcomtech**” o el “**Emisor**”), como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad y Consejero Delegado, en virtud del nombramiento y la delegación de facultades efectuadas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 10 de marzo de 2008, asume la responsabilidad por el contenido del presente documento informativo de incorporación (en adelante, el “**Documento Informativo**”), cuyo formato se ajusta al Anexo I de la Circular MAB 1/2008 sobre requisitos y procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el **Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión** (en lo sucesivo también el “**Mercado Alternativo Bursátil**” o “**MAB-EE**”).

D. Juan Sagalés Mañas, como responsable del presente Documento Informativo, declara que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y que no incurre en ninguna omisión relevante.

1.2. AUDITOR DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009 han sido objeto de los correspondientes informes de auditoría emitidos por BDO Auditores, S.L., entidad de nacionalidad española con domicilio social en la calle Rafael Calvo, 18, 28010 Madrid, con N.I.F. número B-82.387.572 e inscrita en el R.O.A.C. con el número S-1.273 y en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 14.413, folio 201, sección 8ª, hoja M-238.188, inscripción 1ª.

BDO Auditores, S.L. ha sido designado auditor de las cuentas de la Sociedad mediante acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 3 de diciembre de 2009, por un periodo de tres años, esto es, para los ejercicios 2009 a 2011, ambos inclusive.

Asimismo, y con el fin de cumplir con los requisitos exigidos a la Sociedad en el marco de la incorporación de sus acciones al MAB-EE, la misma Junta General de Accionistas acordó por unanimidad solicitar a BDO Auditores, S.L. que realice la auditoría de los estados financieros de la Sociedad correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2008.

Adicionalmente, BDO Auditores, S.L. ha realizado un informe especial de fecha 9 de marzo de 2010 sobre la correcta elaboración de los cálculos realizados en el Plan de Negocio que se incorpora en el apartado 1.14 del Documento Informativo y sobre la coherencia contable entre las previsiones o estimaciones de beneficios futuros y las políticas contables de la Sociedad aplicadas en los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

1.3. IDENTIFICACIÓN COMPLETA DE LA SOCIEDAD Y OBJETO SOCIAL

Medcomtech es una sociedad anónima de duración indefinida, domiciliada en Madrid, calle Príncipe número 5, 2º C.

La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada por el Notario de Barcelona D. Santiago García Ortiz el 23 de mayo de 2001 con el número 1816 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 16660, folio 37, hoja número M-284235 y con N.I.F. A-83015370.

El objeto social de Medcomtech se incluye en el artículo 2 de los Estatutos Sociales, cuyo texto literal se transcribe a continuación:

“Medcom Tech tiene por objeto el asesoramiento, intermediación, fabricación y comercio al por menor y al por mayor de aparatos e instrumentos médico-quirúrgicos de todas clases.

En ningún caso se entenderán comprendidas en el objeto social aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija cualquier clase de autorización administrativa de la que no disponga la Sociedad.

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.”

1.4. BREVE EXPOSICIÓN SOBRE LA HISTORIA DE LA EMPRESA, INCLUYENDO REFERENCIA A LOS HITOS MÁS RELEVANTES

1.4.1. NOMBRE LEGAL Y COMERCIAL

En el año 2001, D. Juan Sagalés Mañas y Dña. Mª Luz Roca de Viñals Delgado fundaron la Sociedad con la denominación de Medcom Tech S.A. Desde su constitución la Sociedad ha operado bajo el nombre comercial de Medcomtech.

1.4.2. ACONTECIMIENTOS MÁS IMPORTANTES EN LA HISTORIA DE LA SOCIEDAD

PERIODO 2001 – 2004: FUNDACIÓN Y POSICIONAMIENTO

En mayo de 2001 D. Juan Sagalés Mañas y Dña. Mª Luz Roca de Viñals Delgado deciden fundar Medcomtech con el fin de volcar en un proyecto común su experiencia profesional previa adquirida en el sector de productos de cirugía ortopédica y traumatológica. En el año 2003 D. Alejandro Roca de Viñals Delgado se incorpora en el accionariado mediante compraventa de acciones.

D. Juan Sagalés Mañas fue jugador profesional de balonmano con el Fútbol Club Barcelona durante 14 años, miembro de la selección española de balonmano en más de 30 ocasiones y jugador olímpico en Seúl 1988. Asimismo, participó como accionista en la franquicia para Cataluña de la sociedad M.B.A. Incorporado, S.A., empresa suministradora de material médico-quirúrgico. Por su parte, D. Alejandro Roca de Viñals Delgado cuenta con más de 10 años de experiencia en el sector y desempeñó durante cinco años el cargo de responsable comercial de M.B.A. Incorporado, S.A. para la zona de Gerona.

Medcomtech se crea con el fin de aprovechar una oportunidad de mercado identificada en el ámbito nacional, y desatendida por los grupos que operan en el sector. La misión fijada por sus fundadores consiste en una integración vertical para facilitar la optimización del proceso de distribución de los productos y conseguir una mayor comunicación y compromiso de todos los agentes que intervienen en la cadena de valor en beneficio de pacientes, médicos cirujanos, centros hospitalarios y fabricantes.

El cumplimiento de dicha misión (el acercamiento de profesionales médicos al conocimiento de los productos de los mejores fabricantes, el compromiso de los fabricantes en la adaptación de los productos a las necesidades del cirujano y el acortamiento de la cadena de suministro), necesariamente debería reportar mayor valor en tres ámbitos:

- Mejora del bienestar y calidad de vida para los pacientes.
- Una mejora de la fiabilidad y disminución del tiempo dedicado a cada intervención quirúrgica.
- Un incremento de facturación y beneficios en fabricantes, distribuidor y centros médicos en los que se practicasen dichas intervenciones.

El compromiso de Medcomtech con sus clientes de aportar los mejores instrumentales y materiales en cada una de sus líneas de negocio exigió a la Sociedad mantener una posición de independencia frente a sus proveedores, y la posibilidad por tanto de sustituir un proveedor por otro en caso de que el segundo fabricase un producto técnicamente más avanzado o de mayor fiabilidad.

Medcomtech inicia su entrada en el mercado español en el segmento de Prótesis de Ortopedia, en 2002 tras obtener la distribución para España de los productos fabricados por la empresa taiwanesa United Orthopedic Corporation.

En los tres años siguientes, Medcomtech va introduciendo productos de nuevos fabricantes, como los sustitutivos óseos de la inglesa Biocomposites Ltd., a su creciente base de clientes.

En esta etapa Medcomtech se posiciona principalmente en Cataluña y Galicia, con facturaciones limitadas, selectivas y rentables. Prueba de ello es que la Sociedad casi alcanza el punto de equilibrio en su primer año de actividad, y a partir del segundo ya supera ampliamente el umbral de la rentabilidad, senda de la que nunca se ha apartado.

PERIODO 2005 – 2006: REFERENCIA PARA FABRICANTES

En el año 2005 Medcomtech aumenta significativamente su notoriedad en el mercado tras obtener los derechos de distribución para España de la empresa norteamericana Hand Innovations Inc. (dedicada al tratamiento de patologías de mano y miembro superior) e introduce en el mercado español productos de gran innovación en el área de cirugía de la mano. Estos productos proporcionan a Medcomtech gran entrada en el mercado de la extremidad superior y amplio reconocimiento por parte de cirujanos y profesionales sanitarios.

En esta fase Medcomtech amplía significativamente su cartera de clientes y pasa de contar con una quincena de clientes a trabajar con más de 100 hospitales: a modo de ejemplo, en 2005 firmó sus primeros contratos de suministro con el Hospital Universitario Vall d'Hebron de Cataluña y con el Hospital Universitario de Guadalajara; en 2006 empieza a trabajar para el Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela.

Esta penetración en el mercado favorece significativamente el posicionamiento de la Sociedad como plataforma de referencia para fabricantes internacionales que quieren introducir rápidamente sus

productos de cirugía ortopédica y traumatológica en la Península Ibérica. El interés en Medcomtech por cada vez más fabricantes internacionales de un mismo producto proporcionó a la Sociedad la capacidad de elección del mejor proveedor, lo que a su vez acrecentó su prestigio como distribuidor de productos de alta prestación y fiabilidad para cirujanos y pacientes.

PERIODO 2007-2008: INCREMENTO Y MEJORA DE LA CARTERA DE PRODUCTOS

En el año 2007 Medcomtech da otro paso importante con la entrada en el segmento de columna, al convertirse en distribuidor de la norteamericana Blackstone Medical, Inc.

A partir de esta fecha, Medcomtech reorienta su estrategia en los segmentos de columna y extremidades inferiores y superiores.

Medcomtech deja de distribuir la gama de productos de extremidad superior de Hand Innovations Inc. (al ser adquirido este fabricante por el grupo Johnson & Johnson) y empieza a comercializar los productos de TriMed, Inc; la Sociedad abandona también la distribución de los productos de columna de Blackstone Medical, Inc. (adquirida por Orthofix Internacional NV) para comercializar los productos de K2M, Inc.

TriMed, Inc y K2M, Inc, son empresas norteamericanas que gozaban de un alto prestigio en el sector pero carecían de presencia en España. TriMed Inc y K2M, Inc, por su parte, confiaron entonces a Medcomtech la comercialización en exclusiva de sus productos en el mercado español, elección que ha permitido a ambos fabricantes aumentar la venta de sus productos en España, de tal forma que en 2009 España se ha convertido en un mercado de gran importancia para los dos fabricantes.

En 2008, Medcomtech aprovecha el vencimiento de la patente de Medtronic Inc. sobre la técnica de la cifoplastia⁽¹⁾ para introducir en España una gama de productos novedosos de cifoplastia de TYM Medical Co. Ltd, empresa coreana especializada en cirugía espinal. Durante este periodo, Medcomtech realizó un importante esfuerzo comercial para rentabilizar (mediante acciones de venta cruzada de productos con clientes existentes) la reputación que ha ido adquiriendo en sus primeros años. Este esfuerzo comercial y una adecuada sustitución de proveedores permiten a la Sociedad crecer y triplicar el EBITDA del periodo anterior.

En esta fase Medcomtech siguió ampliando su cartera de clientes firmando, entre otros, sus primeros contratos de suministro con el Hospital Universitario Virgen del Rocío en Sevilla, con el Hospital Negrín en Las Palmas y con la Clínica Rúber de Madrid

AÑO 2009: CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD

En el transcurso de este último año, Medcomtech ha conseguido ampliar de manera significativa su cartera de clientes; entre otros, ha empezado a suministrar al Hospital Universitario la Paz de Madrid, el Hospital General Universitario Reina Sofía de Murcia, el Hospital la Fe en Valencia y el Hospital de Manacor en Mallorca.

Medcomtech cierra el 2009 con una relación consolidada con 14 proveedores, una gama de más de 50 productos innovadores y de alta calidad, presencia en toda España y Portugal y relación con más de 400 hospitales en la Península Ibérica.

(1) Cifoplastia: Procedimiento quirúrgico para el tratamiento de fracturas vertebrales con aplastamiento (FVAs), que ocurren cuando el cuerpo vertebral se fractura debido a una fragilidad ósea o un trauma.

Una de las prioridades de la Sociedad es, y continuará siendo en los próximos ejercicios, la búsqueda de nuevos productos de reconocida fiabilidad y técnicamente avanzados, que le permitan satisfacer de la mejor manera posible los requerimientos de pacientes, cirujanos y personal sanitario.

1.5. RAZONES POR LAS QUE SE HA DECIDIDO SOLICITAR LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN EN EL MAB-EE

La presente oferta se lleva a cabo con la finalidad esencialmente de:

- I. Permitir la captación de recursos propios para el futuro crecimiento de la Sociedad y, en particular, para desarrollar su Plan de Negocio para el ejercicio 2010 y aprovechar las oportunidades de expansión del sector. Este Plan de Negocio se describe en el apartado 1.14 del presente Documento Informativo.
- II. Reforzar los fondos propios y por tanto la estructura financiera de la Sociedad y facilitar el acceso a otras fuentes de financiación ajena, que generalmente tienen un menor coste.
- III. Ampliar la base accionarial de la Sociedad y ofrecer una mayor liquidez a sus accionistas.
- IV. Potenciar el prestigio, notoriedad e imagen de marca de la Sociedad, como consecuencia de su condición de sociedad cotizada, fortaleciendo sus relaciones con clientes y proveedores, con el fin de estar en un mercado abierto que, en definitiva, facilite futuros planes de expansión y crecimiento.

1.6. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO DEL EMISOR, CON PARTICULAR REFERENCIA A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA, A LAS CARACTERÍSTICAS DE SUS PRODUCTOS O SERVICIOS Y A SU POSICIÓN EN LOS MERCADOS EN LOS QUE OPERA

1.6.1. INTRODUCCIÓN

Medcomtech desarrolla su actividad en el sector sanitario y, concretamente, en la distribución de productos médico-quirúrgicos.

Desde el punto de vista regulatorio, se califica como producto sanitario cualquier instrumento, dispositivo, equipo, material u otro artículo, que solo o en combinación con otros (incluidos los programas informáticos que intervengan en su buen funcionamiento) es destinado por el fabricante a ser utilizado en seres humanos para (i) diagnóstico, prevención, control, tratamiento, alivio o compensación de una enfermedad, una lesión o una deficiencia; (ii) investigación, sustitución o modificación de la anatomía o de un proceso fisiológico; o (iii) regulación de la concepción, y que no ejerza la acción principal que se desee obtener en el interior o en la superficie del cuerpo humano por medios farmacológicos, inmunológicos ni metabólicos, pero a cuya función puedan contribuir tales medios.

El sector de los suministros de productos sanitarios para hospitales se caracteriza por tener una gran heterogeneidad de productos que van desde un simple vendaje a los más complicados y costosos sistemas de diagnóstico y tratamiento. En general, se trata de productos cuyo principal cliente es directa o indirectamente la Sanidad Pública, que en España es el cliente que representa el mayor porcentaje de las ventas de fabricantes, distribuidores o sub-distribuidores de este tipo de suministros.

Medcomtech es uno de los principales distribuidores independientes de productos de cirugía ortopédica y traumatología (productos “COT”) en España, al distribuir distintos tipos de material ortopédico para implantes quirúrgicos de carácter osteoarticular (huesos y articulaciones), y material médico para cirugía traumática y neurocirugía para columna.

Medcomtech trabaja con productos de tecnología muy avanzada y que requieren un instrumental de uso exclusivo. Dichos productos se comercializan, de conformidad con la normativa que les resulta aplicable, con un tríptico explicativo de su protocolo de uso y cuyo contenido es responsabilidad del fabricante.

Por la complejidad de las intervenciones de cirugía ortopédica y traumática, las intervenciones en las que se utilizan los productos comercializados por Medcomtech se realizan en su gran mayoría en los hospitales públicos y de la mano de los mejores médicos especialistas.

Medcomtech distribuye los productos sanitarios de empresas fabricantes con las que la Sociedad firma contratos de distribución a medio plazo en virtud de los cuales Medcomtech adquiere el derecho, generalmente en exclusiva, de distribuir dichos productos para España y Portugal.

Con el fin de optimizar la gestión y control de sus actividades, Medcomtech se estructura en cuatro divisiones:

Traumatología y Biomateriales

Esta división comercializa productos reconstructivos que incluyen prótesis y placas de radio para las extremidades superiores e inferiores (mano, codo, muñeca, hombro, pie y tobillo) y productos de traumatología o fijación para el tratamiento de fracturas. Adicionalmente, esta línea de negocio cuenta con una gama de productos biomateriales, principalmente sustitutivos óseos que se utilizan como alternativa al hueso humano en trasplantes y reparaciones óseas.

Constituye, según datos del 2009, el 34,2% de la facturación total del Medcomtech.

Columna

Es la división que comercializa productos destinados a los desórdenes de la columna vertebral, principalmente la gama de productos de tratamiento espinal, cervical y lumbar. Constituye, según datos del 2009, el 42,7% de la facturación total del Medcomtech.

Ortopedia

Es la división destinada a la comercialización de productos reconstructivos de rodilla y cadera. Constituye, según datos del 2009, el 14,5% de la facturación total del Medcomtech.

Cifoplastia

Es la división que centra su actividad en la comercialización de productos para tratamientos de fracturas vertebrales con aplastamiento, principalmente los productos de vertebroplastia ⁽²⁾ y cifoplastia. Constituye, según datos del 2009, el 8,6% de la facturación total del Medcomtech.

En la actualidad Medcomtech trabaja con 14 proveedores y distribuye más de 50 productos. A continuación se presentan para cada división, algunos productos de los principales proveedores de la Sociedad.

(2) Vertebroplastia: es una cirugía de columna vertebral en la que se inyecta cemento óseo a través de un pequeño orificio en la piel (vía percutánea) en una vértebra fracturada, con el objetivo de aliviar el dolor de las fracturas osteoporóticas.

1.6.2. DIVISIÓN DE “TRAUMATOLOGÍA Y BIOMATERIALES”

1.6.2.1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La división de Traumatología y Biomateriales está compuesta por dos tipos de producto:

- Traumatología: Productos de cirugía y de fijación para fracturas de extremidades superiores (mano, muñeca, dedo, codo y hombro) y extremidades inferiores (tobillo, fémur, dedo, pie); en este tipo de productos se incluyen placas de radio y cúbito, prótesis y tornillos para la fijación de fracturas.
- Biomateriales: Sustitutivos óseos

Los productos de Traumatología son uno de los pilares del éxito de Medcomtech, entre los que destacan en particular, los productos para extremidades superiores.

El sólido posicionamiento de la Sociedad en el segmento de mercado para extremidades superiores está permitiendo que Medcomtech crezca en otras líneas de producto complementarias destinadas al segmento de extremidades inferiores (segmento poco explorado por competidores) y al segmento de los sustitutivos óseos.

La Sociedad ha sido pionera en España en la comercialización de placas de radio para el tobillo con la introducción de los productos de TriMed, Inc. y, en consecuencia goza de una sólida posición en este segmento de mercado.

La facturación de esta división por tipo de producto en el año 2009 se distribuye en un 83,8% en los productos de Traumatología (productos para extremidades superiores e inferiores) y un 16,2% en los productos Biomateriales.

1.6.2.2. PRINCIPALES PROVEEDORES Y PRODUCTOS DEL SEGMENTO DE TRAUMATOLOGÍA

En la categoría de productos de Traumatología, Medcomtech distribuye y comercializa principalmente implantes y prótesis, placas de radio y tornillos para extremidades superiores e inferiores, incluyendo la mano, la muñeca, el hombro, el codo, el pie y el tobillo.

A continuación presentamos los principales proveedores internacionales de Medcomtech y algunos de los productos que la Sociedad comercializa.

ASCENCION ORTHOPEDICS, INC.

Ascencion Orthopedics, Inc. fue fundada en Austin, Texas en 1996 con el objetivo de desarrollar productos para extremidades superiores e inferiores. El primer producto desarrollado fue un innovador implante de carbón pirolítico para casos de artrosis en la mano. Desde entonces, la sociedad ha aumentado su línea de productos incluyendo implantes para el hombro, codo, muñeca, dedos y pies. Ascencion Orthopedics, Inc. vende productos en más de 24 países.

Los principales productos de Ascencion Orthopedics, Inc que Medcomtech comercializa son los siguientes: **PyroDisk®**, **PyroSphere®**, **PyroHemisphere®**, **Ascencion® Silicone MCP**, **RADFx®**, el sistema **First Choice® DRUJ** de prótesis PIP y los dispositivos **Neurolac®** y **Flexiglide®**.

El **PyroDisk®** es un implante de carbón pirolítico, con forma discoide. Se implanta en la base del primer dedo de la mano mejorando el movimiento de la articulación metacarpiana. Sus características principales son: el ser un módulo elástico muy parecido al hueso cortical y su alta resistencia al desgaste.

Existe en cinco tamaños distintos, variando el diámetro y el grosor para adaptarse a la morfología del paciente.



PyroDisk®



PyroDisk®

Los productos **PyroSphere®** y **PyroHemisphere®** son implantes de pirocarbono que tienen como finalidad mejorar el movimiento de la articulación metacarpiana. Se implanta en la base del dedo pulgar de la mano.

El implante **PyroSphere®** permite la reducción al mínimo de la pérdida de hueso, la conservación del trapecio y de las estructuras de los tejidos blandos. Permite reproducir el movimiento, tiene un tiempo de recuperación corto y elimina el dolor del paciente. Su implantación es además estable.



PyroSphere®



PyroSphere®



Ascencion® PyroHemisphere®

El implante **PyroHemisphere®** permite una mayor articulación sobre el cartílago, promueve la restauración anatómica del hueso y reduce al mínimo su movimiento.

Para casos de artrosis en la mano, Medcomtech comercializa el implante **Ascencion® Silicone MCP** (articulación *metacarpophalangeal*). Este implante es un componente de silicona que consiste en un vástago intramedular proximal y distal y una pared central flexible. Se implanta en la base del dedo pulgar de la mano.



Ascencion® Silicone MCP



RADFx® es un sistema que soluciona fracturas de radio proximal mediante una prótesis. Este sistema permite a los cirujanos tener todas las herramientas necesarias para reparar una fractura de radio proximal.



Piezas del sistema RADFx®



Medcomtech también comercializa la *prótesis interfalángica proximal (PIP)* (que consta de dos implantes -proximal y distal- con diseño bicondilar permitiendo una flexión de 115°) y el sistema **First Choice® DRUJ** para la articulación Radio-Cubital distal.

Sistema First Choice® DRUJ de prótesis PIP

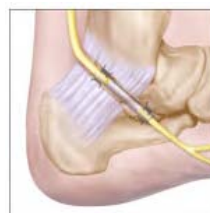
Todos estos productos aprovechan la compatibilidad bioquímica y biomecánica de la naturaleza inerte del pirocarbono eliminando las posibles complicaciones relacionadas con el uso de cemento. Existen en tamaños distintos variando el diámetro y el grosor, para adaptarse a la morfología del paciente.

Medcomtech es también el distribuidor en España y Portugal de los dispositivos **Neurolac®** y **Flexiglide®** fabricados por la empresa holandesa Polyganicas BV y vendidos a nivel mundial a través de los canales de distribución de la estadounidense Ascención Orthopedics, Inc.

Neurolac® está fabricado con un material sintético 100% micro-biológicamente seguro. Este material es una combinación de ácido láctico y caprolactone ⁽³⁾.

La finalidad del implante es la reconstrucción de una discontinuidad del nervio periférico. **Neurolac®** proporciona orientación y protección a los axones regenerados y previene la invaginación⁽⁴⁾ de tejido fibroso en el hueco del nervio.

Consiste en un tubo transparente de 30 mm de longitud de superficie. Es reabsorbible, de manera que durante las 10 primeras semanas mantiene sus propiedades iniciales biomecánicas empezando a degradarse a partir de entonces y desapareciendo finalmente a los 16 meses.



Neurolac®

(3) Caprolactone: Líquido incoloro miscible con la mayoría de disolventes orgánicos.

(4) Invaginación: Es la introducción de un segmento en otro segmento adyacente, normalmente distal al primero.

Flexiglide® es una barrera antiadherente diseñada para prevenir adherencias post quirúrgicas y como soporte de tejidos blandos. Hecho del mismo material que **Neurolac®** mantiene las propiedades biomecánicas durante 10 semanas y se reabsorbe totalmente a los 16 meses.



Flexiglide®

TRIMED, INC.

El fabricante estadounidense TriMed, Inc. tiene como actividad principal la fijación de huesos pequeños y su reconstrucción en el campo de la ortopedia.

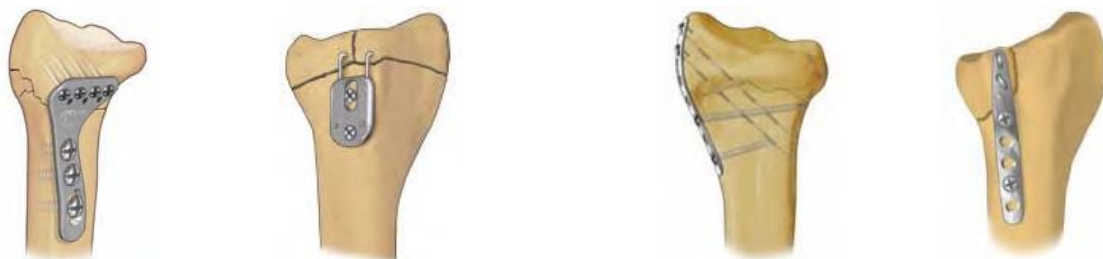
Los productos de TriMed, Inc. representan en la actualidad para Medcomtech una gran parte de la facturación en Traumatología y una parte importante del crecimiento en este segmento a medio plazo debido a sus sistemas de placas para fracturas de tobillo y de muñeca y a sus productos de fijación para fracturas distales de radio.

En 2005 Medcomtech fue precursor en proponer a sus clientes placas de Hand Innovations Inc. que permitían que las fracturas de radio se operasen por debajo del brazo en vez de por encima, ello proporcionaba resultados mejores en la cirugía y en el tiempo de recuperación del operado.

Cuando Johnson & Johnson compró Hand Innovations Inc en 2007, Medcomtech suprimió la distribución de los productos de Hand Innovations Inc y empezó a distribuir las placas del fabricante francés NEWCLIP TECHNICS como producto alternativo. En esta época, y antes de conseguir la distribución de las placas de TriMed, Inc., Medcomtech añadió también a su cartera de productos las placas reabsorbibles del finlandés INION., lo que le permitió seguir actuando en esta división con una cartera de productos de calidad.

TriMed, Inc ha revolucionado la fijación de la fractura de muñeca con el desarrollo del sistema **TriMed Wrist Fixation System™** pues se trata del primer sistema que permite la movilización inmediata de la muñeca con fijación anatómica estable. Este sistema está integrado básicamente por placas y clavos para hacer una fijación específica de fragmentos. Para evitar problemas de osteointegración en la posible retirada, este material se fabrica en acero inoxidable de calidad médica.

El sistema **TriMed Wrist Fixation System™** incluye, entre otras, las distintas placas **Volar Bearing Plate™**, **Dorsal Buttress Pin with Wire Plate™**, **Radial pin Plate™** y **Ulnar Pin Plate™**.



Volar Bearing Plate™

Dorsal Buttress Pin with Wire Plate™

Radial pin Plate™

Ulnar Pin Plate™

TriMed, Inc. también desarrolla productos destinados a pie y tobillo como el sistema **TriMed ankle fixation system™** que proporciona un medio estable de fijación de la fractura de tobillo. Este sistema incluye, entre otros, los siguientes productos:

- El **Sidewinder Plate™** que proporciona reducción de las fracturas simples y compresión 90 ° / 90 ° de las fracturas del maléolo lateral.
- El **Hook Plate™** y el **Medial Malleolar Sled™** que proporcionan una fijación sólida para la fractura distal del maléolo con sencillas técnicas quirúrgicas.



Sidewinder Plate™



Hook Plate™



Medial Malleolar Sled™

TriMed, Inc. desarrolla otros tipos de productos que están siempre relacionados con la fijación de huesos pequeños (como el cúbito o el escafoide) y su reconstrucción en el campo de la ortopedia.

SMALL BONE INNOVATIONS, INC. (SBI)

SBi fue fundada en 2004 por Anthony John y Marc Viscogliosi, dirigentes de Viscogliosi, LLC., quienes pusieron su experiencia y conocimientos tecnológicos al servicio de SBi para dedicarse en exclusiva a la cirugía de pequeños huesos y articulaciones. Es una empresa reconocida en el sector por su innovación y desarrollo.

SBi es una empresa integrada por cirujanos especialistas de pequeños huesos y articulaciones. Cuenta con una gama de más de 40 dispositivos e instrumentos médicos. El objetivo de SBi es dar a los cirujanos, así como a sus pacientes, la elección más amplia de tratamientos.

Medcomtech comercializa varios productos de SBi, entre ellos el sistema **PercuFIX™** y la prótesis total de muñeca **Re-Motion Precise Guidance Technology (PGT)™**.



PercuFIX

PercuFIX™ proporciona una fijación percutánea con un sistema para poder retirar posteriormente el implante. Los implantes son unas agujas roscadas de 1,8 mm de diámetro y doble roca de titanio, que comprimen el foco de fractura. Una vez implantadas a motor se rompen por una zona que ya tienen marcada, donde se encuentra una rosca que permite la posibilidad de su retirada con un dispositivo para tal fin. Este sistema se utiliza en cirugías de extremidad superior y en el pie.

Re-Motion Precise Guidance Technology (PGT)™ es un implante diseñado anatómicamente que no requiere resección de radio distal. Este implante se ofrece tanto para mano derecha como izquierda, con

tamaños escalados geométricamente para acomodar las distintas variaciones antropomórficas de la articulación radio carpiana.

La prótesis se compone de tres elementos articulares:



Re-Motion PGT™

- *Un elemento radial*, concebido para funcionar como un componente de superficie de sustitución articular. Se apoya contra el escafoides y el hoyo del hueso semilunar y deja intacta la parte periférica del radio distal con sus lazos de ligamentos y tejidos suaves.
- *Una placa carpiana*, concebida para minimizar la resección del hueso y para no molestar la función natural de los tendones extensores de la muñeca.
- *Una bola carpiana*, que actúa como pieza que se articula en torno al elemento radial y la placa carpiana.

Para facilitar la colocación anatómica del implante se utiliza un sistema de instrumentación patentado llamado **Precise Guidance Technology™**.

BIOTECH INTERNATIONAL

La empresa francesa Biotech International del grupo Upperside cuenta, en su división de ortopedia, con una gama de productos propios, principalmente implantes de osteosíntesis para fragmentos pequeños, así como una gama de productos de distribución como prótesis o torniquetes.

Medcomtech comercializa varios productos de Biotech International, entre ellos los sistemas **Xtremities** y **Omnitech®**.

El sistema **Xtremities** está compuesto por dos tipos de placas: **X.Pode®** y **XS®**. El kit **Xtremities** se utiliza para la fijación de pequeños fragmentos y en paracirugía de micro pies y manos. El kit incluye los accesorios necesarios para completar la instalación de estos implantes.

Las placas están fabricadas de un material termoplástico que ofrece una combinación única de altas propiedades mecánicas, con una excelente resistencia química. Este material es radio transparente, lo cual permite ver la evolución de la artrodesis con controles radiológicos postquirúrgicos.

Los tornillos que se suministran con esta placa son de titanio y canulados y tienen una rosca en la cabeza para que el tornillo quede fijado a la placa y así evitar posibles migraciones.



Sistema *Xtremities* con su conjunto de instrumentales de aplicación

Omnitech® es otro de los sistemas de Biotech International que comercializa Medcomtech. Es un sistema compacto que permite la realización de las osteosíntesis más frecuentes de las extremidades.

Se presenta de forma racional y ergonómica en una bandeja termoconformada y esterilizable. Los tornillos son de titanio; tienen un código de colores que suprime toda ambigüedad en el momento de la elección, reduciendo de esta manera las posibilidades de error, así como el tiempo de cirugía; los atornilladores tienen un efecto de presión que permite una manipulación cómoda de los implantes. Este sistema, además de su utilización principal, puede ser usado como elemento de osteosíntesis en otras aplicaciones, particularmente en cirugía de la mano.

AAP IMPLANTATE AG

AAP Implantate AG es una compañía alemana de tecnología médica que desarrolla, fabrica y comercializa implantes y biomateriales para el trauma y la reconstrucción conjunta.

Su cartera de productos incluye implantes para la curación de fracturas, reemplazos de articulaciones, cementos óseos, sustitutos de injertos óseos y materiales de apoyo para los antibióticos.

Los productos que Medcomtech comercializa de AAP son principalmente la placa **AC-Plate** y los tornillos **Cannulated Screws**.



AC-Plate



La placa **AC-Plate** es una placa-gancho indicada para ciertas lesiones acromio-claviculares. Está diseñada por el Profesor Dreithaler y fabricada por AAP Implantate AG. Se presenta en dos tamaños de tres o cuatro agujeros. Es anatómica, adaptándose a la morfología de la clavícula por lo que para cada tamaño se dispone de placa derecha y de placa izquierda. El gancho se adapta al ángulo acromio-clavicular asegurando la estabilidad durante la curación y la movilización.



Cannulated Screws

Los **Cannulated Screws** son tornillos hechos de titanio con una aleación de alta resistencia. Están indicados en caso de osteosíntesis de fracturas óseas y de artrodesis. El diseño de su extremo les confiere la propiedad auto perforante (es decir, que no es necesario pasar previamente una broca) y el diseño de sus espiras hace que sean autoterrajantes (es decir, que no hace falta pasar previamente terraja).

MEMOMETAL TECHNOLOGIES

Memometal Technologies es una empresa francesa fundada en el 2002 dedicada a la investigación y desarrollo, producción y comercialización de los implantes para cirugía de mano y pie.

La empresa es uno de los principales productores de nitinol. Esta aleación tiene dos características principales: la superelasticidad y la memoria de forma.

Los productos de Memometal Technologies que principalmente comercializa Medcomtech son **Arim®** y **Smart-Toe®**.

Los productos de la línea **Arim®** son arpones para la reinserción de tejidos blandos; se presentan en tres tamaños que corresponden a la nomenclatura de **Maxi-Arim®** para el hombro, **Arim®** para el tobillo, la mano y la muñeca y **Micro-Arim®** exclusivamente para la mano y la muñeca.

Maxi-Arim® se usa en casos de rotura degenerativa del manguito rotador y de rotura de la porción larga del bíceps braquial. Sus ventajas son un anclaje asegurado por la gran superficie de apoyo bajo-cortical, un hilo de sutura de gran resistencia y un instrumental simple.



Maxi-Arim®



Arim® se usa para reinserciones ligamentosas, en cirugía del pulgar del esquiador y en el ligamento escafo-lunar. Sus ventajas incluyen también un hilo de sutura de gran resistencia y la no necesidad de un instrumental.

Micro-Arim® se usa para reinserciones del tendón o para ligamentos capsulares en la mano, comprendidas en la articulación inter-falángica distal. El diseño de las aletas permite una superficie de apoyo óptimo para el anclaje intra-óseo; sólo se necesita el uso de un único instrumental.



Micro-Arim®



El implante **Smart-Toe®** ha sido diseñado para la artrodesis de las falanges distales del pie. Su concepto intramedular aumenta la estabilidad reduciendo los dolores, los edemas y los riesgos de pseudoartrosis y de migración secundaria del material.



Smart-Toe®

Medcomtech distribuye también productos de la empresa francesa Newclip Technics SAS y, con el fin de completar la gama de productos que comercializa, la Sociedad firmó también un contrato de distribución con la sociedad norteamericana Extremity Medical, LLC para distribuir sus productos en España y Portugal.

1.6.2.3. PRINCIPALES PROVEEDORES Y PRODUCTOS DEL SEGMENTO DE BIOMATERIALES

Dentro de la división de traumatología, en la categoría de productos de Biomateriales, Medcomtech distribuye y comercializa exclusivamente sustitutivos óseos. Los sustitutivos óseos sirven como alternativas al hueso humano en trasplantes y reparaciones óseas.

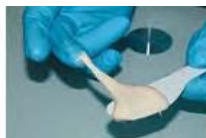
En 2008, Medcomtech decidió cancelar su relación con el fabricante Biocomposites Ltd para enfocarse en una nueva línea de sustitutivos óseos que considera responde mejor a las necesidades de los profesionales médicos.

Esta línea de productos biológicos complementa la gama de Medcomtech en productos quirúrgicos de extremidades superiores e inferiores. A continuación presentamos los principales proveedores de Medcomtech y algunos de los productos que la Sociedad comercializa.

DOCTORS RESEARCH GROUP, INC. (DRG™)

Doctors Research Group, Inc fue creada en 1997 en Connecticut por el Dr. Deslauriers para desarrollar y comercializar productos y dispositivos médicos. En 2005 decidió centrarse en el desarrollo y comercialización del producto **Kryptonite™**.

Kryptonite™ es una clase de cemento óseo osteoconductor y adhesivo que proporciona una resistencia a la compresión. Se puede utilizar como soporte de carga, para pasar brocas, terrajar, cortar o fresar. Se utiliza en traumatología, principalmente en casos de artrodesis vertebrales y retrasos de consolidación o pseudoartrosis.



Jeringa y proceso de fabricación de Kryptonite™

ORTHOGEN LTD.

Orthogem, Ltd. es una empresa británica fundada en 2001 a través de inversión privada para desarrollar y comercializar la tecnología de su fundador el Dr. Wei-Jen Lo, científico de biomateriales.

Orthogem, Ltd. centra su actividad en el descubrimiento y desarrollo de nuevos injertos sintéticos óseos.

Medcomtech distribuye **TriPore™**, un sustituto óseo osteoconductor que se presenta en gránulos o bloques. Está indicado en traumatología para artrodesis vertebrales. Totalmente sintético, dispone de una estructura que favorece completamente su reabsorción a la vez que su propiedad osteoconductiva facilita la creación de nuevo hueso.

1.6.3. DIVISIÓN DE “COLUMNA”

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En la categoría de productos de Columna, Medcomtech distribuye y comercializa principalmente productos que cubren necesidades en las áreas más relevantes de desórdenes de la columna vertebral, principalmente la gama de productos de tratamiento espinal, cervical y lumbar. Estos productos tienen aplicaciones en fracturas vertebrales, que son las más frecuentes en las fracturas osteoporóticas.

La Sociedad trabaja en estrecha colaboración con K2M, Inc.

La relación con K2M, Inc empezó a consecuencia de una decisión por parte de Medcomtech de cambio de proveedor. Medcomtech distribuía anteriormente productos del fabricante Blackstone Medical, Inc; cuando fue adquirido por Orthofix Internacional NV, Medcomtech decidió apostar por los productos de K2M, Inc e hizo valer su dinamismo para posicionarse por delante de los competidores que optaban a la misma calificación de distribuidor en exclusiva para la Península Ibérica.

K2M, Inc es una innovadora empresa comprometida con la investigación, el desarrollo y la comercialización de soluciones para el tratamiento de patologías de la columna vertebral. La compañía es reconocida como uno de los líderes mundiales en el suministro de tecnologías únicas para el tratamiento de pacientes con tumor espinal, deformidades degenerativas y traumatismos.

K2M, Inc dispone de una completa cartera de productos como sistemas de estabilización de la columna vertebral, sistemas de mínima invasión y otras tecnologías que promueven la preservación del movimiento, la reparación del anillo, y la sustitución del núcleo.

Medcomtech distribuye varios productos de K2M, Inc como los sistemas de columna **MESA®** y **DENALI®**. Estos productos son sistemas universales de columna para tratamiento de todas las patologías que requieran de una fijación vertebral a nivel toracolumbar por vía anterior y/o posterior. Medcomtech distribuye también el producto **RANGE®** que combina los dos sistemas anteriores en una estructura para patologías complejas.



Sistemas de columna MESA®



DENALI®



RANGE®



Adicionalmente, Medcomtech distribuye el sistema **SERENGETI®** de retracción mínimamente invasivo. Es un sistema de retracción con tornillos pediculares que proporcionan una posición anatómica fija. Este dispositivo simple y sencillo, permite en un solo paso la colocación percutánea de los tornillos y retractoros, proporcionando una mayor visión para introducir la barra, lo que disminuye el tiempo quirúrgico.

1.6.4. DIVISIÓN DE “ORTOPEDIA”

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La mayor incidencia de las fracturas de la región de la rodilla se da en dos etapas de la vida: en jóvenes como consecuencia de un accidente de tráfico, deportivo, laboral o en ancianos osteoporóticos que sufren una caída casual.

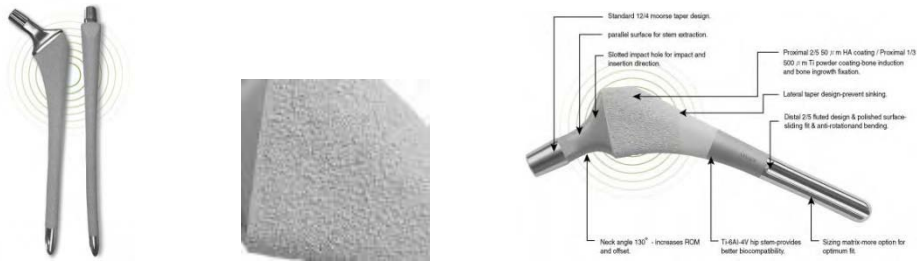
La división “Ortopedia” constituye, según datos del 2009, el 14,5% de la facturación total del Medcomtech.

En ortopedia, Medcomtech ha desarrollado una relación estrecha con United Orthopedic Corporation (“UOC”), empresa taiwanesa fundada en 1993. UOC fabrica implantes ortopédicos, instrumentos de precisión y dispositivos médicos y es uno de los pocos fabricantes extranjeros ortopédicos de Asia, que cuenta con certificaciones de GMPc, ISO, CE y la FDA 510K. Desde 1993, UOC ha creado a través de su división de investigación y desarrollo, una amplia gama de productos de reemplazo de articulaciones y miles de implantes patentados para la cirugía de reconstrucción conjunta se han realizado con excelentes resultados.

Medcomtech distribuye el sistema de prótesis de cadera **United U2 Hip System** disponible en varios modelos y tallas, un sistema matricial que permite la adaptación a varios tipos de requerimientos quirúrgicos.

La **United U2 Hip System** está compuesto por un material base pulverizado con un polvo de titanio puro que crea una superficie rugosa y es revestido con hidroxiapatita para asegurar una buena fijación biológica.

Este sistema de cadera se usa como prótesis bipolar para fracturas de cuello/cabeza femoral, necrosis aséptica de la cabeza del fémur, artritis ósea o reumatoide. Se usa también como prótesis total de la cadera en caso de enfermedad a causa de artritis degenerativa, artritis reumatoide, artritis post-traumática, o últimos estadios de necrosis.



Prótesis de cadera United U2 Hip System

Medcomtech también distribuye el sistema de prótesis de rodilla **U2 Knee system** compuesto de componentes femorales, patelares, bandejas tibiales, insertos tibiales y bloques de aumento que están diseñados para su utilización conjunta con el fin de conseguir un reemplazo de la articulación de la rodilla. Está indicado para utilizarse en aquellos individuos de esqueleto maduro a los que se les tiene que realizar cirugía primaria para un reemplazo total de la rodilla debido a osteonecrosis, artritis reumatoide y problemas degenerativos postraumáticos.



Prótesis de rodilla U2 Knee system

1.6.5. DIVISIÓN DE “CIFOPLASTIA”

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

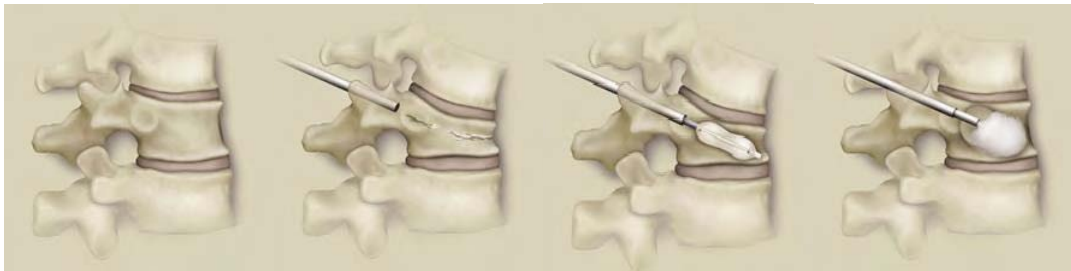
Medcomtech comercializa productos para tratamientos de fracturas vertebrales con aplastamiento, principalmente productos de vertebroplastia y cifoplastia.

La primera técnica de estabilización vertebral fue la vertebroplastia, basada en la inyección de cemento dentro de la vértebra.

La cifoplastia es una versión mejorada de la vertebroplastia que se utiliza para restaurar vértebras fracturadas por compresión (que suelen producirse en columnas afectadas por tumores u osteoporosis).

La técnica consiste en introducir en el cuerpo vertebral catéteres que portan en su extremo unos balones desinflados. Una vez en el interior, se hinchan de forma que la vértebra recupera total o parcialmente su forma previa. Después, el hueco se rellena con un cemento viscoso para estabilizarlo. A día de hoy, la cifoplastia se ha consolidado como tratamiento de la fractura osteoporótica, al conseguir recuperar la altura vertebral y estabilizarla, con lo cual el dolor del paciente desaparece.

Procedimiento de la cifoplastia:



Vértebra normal

Fractura y Inserción

Inflar el balón

Inyectar cemento

La escasa presencia de otros distribuidores nacionales e internacionales, ha permitido a Medcomtech aprovechar el momento de mercado y captar cuota. Su principal objetivo es capturar hasta el 50% del mercado español de cifoplastia en los próximos años.

Según datos de la Sociedad, en España se realizaron cerca de 1.400 cifoplastias en 2008, de las cuales más del 35% se produjeron en la Comunidad de Madrid, mercado en el que Medcomtech espera lograr una parte importante de cuota. Adicionalmente al crecimiento del mercado existente, la penetración de la cifoplastia como alternativa al tratamiento de FVAs (fracturas vertebrales con aplastamiento) incrementará significativamente en el corto y medio plazo. La división "Cifoplastia" constituye, según datos del 2009, el 8,6% de la facturación total de Medcomtech.

En el sector de Cifoplastia, Medcomtech se especializa en la comercialización de los productos de TYM Medical Co., Ltd y Bonesupport AB principalmente.

TYM MEDICAL CO., LTD

TYM Medical Co. es una compañía ubicada en Corea y dedicada a la innovación tecnológica.

La sociedad fabrica productos médicos para la columna vertebral, el sistema espinal, el sistema de fijador externo, el sistema de trauma y el perfeccionamiento y la elaboración de instrumentos quirúrgicos. TYM Medical Co. se ha centrado en mejorar las técnicas para el diseño de productos para el mercado internacional.

Medcomtech comercializa "BALEX". Un procedimiento mínimamente invasivo para tratar las fracturas de origen vertebral. Su objetivo es reducir y estabilizar la fractura de un modo controlado ya que el cemento se introduce a muy baja presión y a muy alta viscosidad en una cavidad creada por el balón. El objetivo es corregir la deformidad vertebral, evitar nuevas fracturas y aliviar el dolor de inmediato por efecto del cemento. Se indica en casos de traumatismos, lesiones osteolíticas debidas a mielomas múltiples o metástasis y osteoporosis primaria y secundaria.



Detalles del instrumental del producto BALEX

BONNESUPPORT AB

Bonnesupport AB es una compañía sueca de tecnología médica dedicada al desarrollo de sustitutos óseos inyectables como materiales para el tratamiento de diferentes defectos óseos, incluyendo la fragilidad de fracturas causadas por osteoporosis. La fundó D. Lars Lidgren, profesor de renombre internacional en cirugía ortopédica.

Cerament™ Spine Suport es uno de los productos que comercializa Medcomtech. **Cerament™** contiene un sustituto óseo de cerámica que se inyecta bajo control radiológico continuo y que consiste en el aumento del cuerpo vertebral, por ejemplo en fracturas osteoporóticas del cuerpo vertebral por aplastamiento.

Las fracturas por aplastamiento vertebral son un problema para ser tratado mediante material cerámico, ya que la vértebra es un compartimento cerrado que está formado por hueso esponjoso rodeado por paredes de hueso cortical. Siempre que el compartimento esté cerrado, es decir, que existan las paredes vertebrales, **Cerament™ Spine Suport** actúa como material de soporte que estabiliza la fractura vertebral para aliviar el dolor y facilitar la consolidación de la fractura.

1.6.6. MARCO REGULATORIO

1.6.6.1. PRINCIPIOS GENERALES

Los productos sanitarios en la Unión Europea están regulados por medio de Directivas de nuevo enfoque que tienen como finalidad la libre circulación de mercancías evitando nuevas barreras al comercio, reconocimiento mutuo y armonización técnica. Bajo esta regulación, el marcado CE constituye la declaración de que el producto se ajusta a todas las disposiciones comunitarias y de que se han llevado a cabo los procedimientos pertinentes de evaluación de la conformidad.

Medcomtech ejerce su actividad en el marco de la Directiva 93/42/CEE del Consejo Europeo, relativa a los productos sanitarios que se publicó en 1993 y se convirtió de obligado cumplimiento en todos los países europeos y EFTA en 1998, sustituyendo la existente legislación nacional.

En España, el marco jurídico fundamental regulador de la actividad de todo operador que comercialice, fabrique o importe productos sanitarios dentro del territorio español y, por lo tanto, de Medcomtech, se encuentra, en esencia, recogido en la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios (la "**Ley de Garantías**") y en el Real Decreto 414/1996, de 1 de marzo, de productos sanitarios (en adelante, el "**RD 414/1996**"), que traspone la Directiva 93/42/CEE al ordenamiento jurídico español. Asimismo, el pasado 16 de octubre se aprobó el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios (el "**RD 1591/2009**"), que si bien aún no ha entrado en vigor, lo hará el próximo 21 de marzo de 2010, derogando y sustituyendo al actual RD 414/1996.

De acuerdo con lo previsto en el RD 414/1996, los productos sanitarios se agrupan en cuatro clases I, IIa, IIb, y III, fundándose las reglas de decisión para la clasificación en la vulnerabilidad del cuerpo humano, teniendo en cuenta los riesgos derivados del diseño de los productos, de su fabricación y de su destino

previsto. Se establecen procedimientos de evaluación de la conformidad cuyo grado de complejidad aumenta en función de la clase a la que pertenezca cada producto sanitario.

Por sus características, desarrolladas en el punto 1.6.1, los productos sanitarios distribuidos por Medcomtech cumplen con las siguientes definiciones en relación con las reglas de clasificación del RD 414/1996 estipuladas en su anexo IX:

- **Producto invasivo:** producto que penetra parcial o completamente en el interior del cuerpo bien por un orificio corporal o bien a través de la superficie corporal.
- **Producto de tipo quirúrgico:** producto invasivo que penetra en el interior del cuerpo a través de la superficie corporal por medio de una intervención quirúrgica o en el contexto de una intervención quirúrgica.
- **Producto implantable:** producto diseñado para ser implantado totalmente en el cuerpo humano, o para sustituir una superficie epitelial o la superficie ocular, mediante intervención quirúrgica y destinado a permanecer allí después de la intervención. Se considerará asimismo producto implantable cualquier producto destinado a ser introducido parcialmente en el cuerpo humano mediante intervención quirúrgica y a permanecer allí después de dicha intervención durante un período de al menos 30 días.

Los productos sanitarios distribuidos por Medcomtech entran en la clase IIb del RD 414/1996, tal como se indica en las declaraciones de conformidad de los productos.

Bajo el nuevo real decreto de productos sanitarios - Real Decreto 1591/2009 - , las prótesis articulares de cadera, rodilla y hombro, se clasificarán como productos sanitarios incluidos en la clase III.

Se prevé asimismo un periodo de adaptación de las evaluaciones de conformidad correspondiente a estos productos. El Emisor está actualmente estudiando cuales de los productos que comercializa actualmente se verán afectado por este cambio normativo para informar a los fabricantes de la necesidad de obtener nuevas evaluaciones de conformidad si procede.

1.6.6.2. AUTORIZACIONES Y COMUNICACIONES DE PUESTA EN EL MERCADO

Conforme a lo establecido en el RD 414/1996, la fabricación, la agrupación y la esterilización de productos sanitarios en el territorio nacional requieren licencia previa de funcionamiento de la instalación, otorgada por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios. Asimismo, requerirán autorización aquellos locales ubicados en el territorio nacional en los que se efectúe la importación de productos sanitarios desde terceros países, para su comercialización o puesta en servicio en el territorio nacional.

Sólo podrán comercializarse y ponerse en servicio productos sanitarios que dispongan del marcado CE. Dicho marcado sólo puede colocarse en aquellos productos que hayan demostrado su conformidad con los requisitos establecidos en el propio RD 414/1996 y que hayan seguido los procedimientos de evaluación de la conformidad en él previstos, según el tipo de producto de que se trate.

Por otro lado, la normativa aplicable establece la obligación de realizar distintas comunicaciones con ocasión de la comercialización de productos sanitarios, cuyo sujeto pasivo y destinatario dependen de la actividad desarrollada y el tipo de producto sanitario objeto de esta actividad.

En relación con los productos sanitarios de la clase IIb, toda persona que comercialice o ponga en servicio los anteriores productos sanitarios debe dirigir una comunicación a la Agencia Española de

Medicamentos y Productos Sanitarios en el momento en que haga efectiva la primera comercialización del producto en España.

1.6.6.3. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS

GARANTÍAS DE ABASTECIMIENTO Y DISPENSACIÓN

Los responsables de la producción, distribución, venta y dispensación de productos sanitarios están obligados a suministrar o a dispensar los productos sanitarios que se les soliciten en las condiciones legal y reglamentariamente establecidas y deberán respetar el principio de continuidad en la prestación del servicio a la comunidad.

La Ley de Garantías prohíbe expresamente la venta por correspondencia y por procedimientos telemáticos de productos sanitarios sujetos a prescripción médica. En otros casos, los productos sanitarios podrán comercializarse a través de estos procedimientos en la medida y con las condiciones contempladas en la normativa especial que se dicte al efecto.

PROMOCIÓN

Las actividades de promoción de los productos sanitarios se encuentran fuertemente reguladas. Esta regulación se encuentra recogida tanto en la Ley de Garantías y el RD 414/1996, como en los códigos de buenas prácticas de que se ha dotado la industria de la tecnología sanitaria.

La Ley de Garantías prohíbe todo tipo de incentivo, bonificación, descuento, prima u obsequio a los profesionales sanitarios que prescriban productos sanitarios. Excepcionalmente, se permiten los descuentos por pronto pago o volumen de compras, que realicen los distribuidores a las oficinas de farmacia, siempre que no se incentive la compra de un producto frente al de sus competidores y queden reflejados en la correspondiente factura.

La publicidad dirigida a la promoción de los productos se registrará por los principios generales establecidos en la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad, así como en el artículo 102 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

SUMINISTROS A HOSPITALES PÚBLICOS

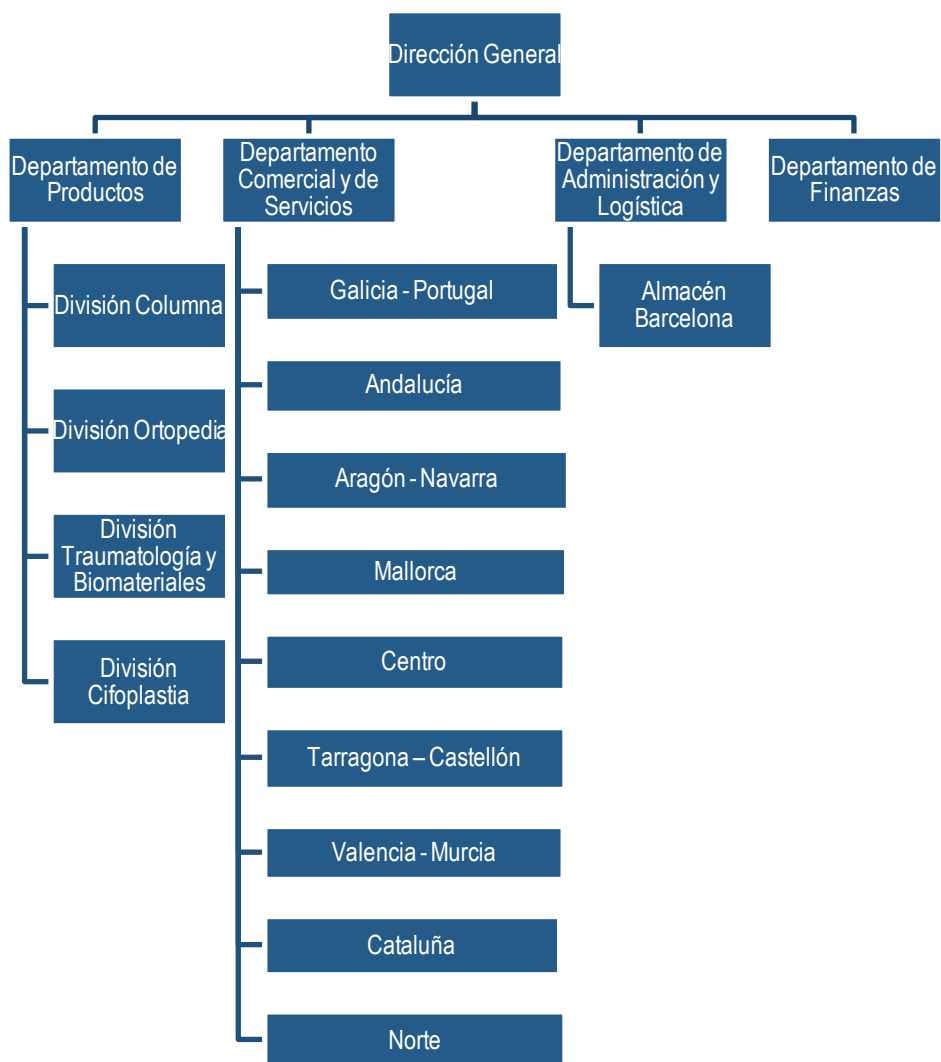
Las relaciones de suministro de los productos comercializados por Medcomtech a hospitales del Sistema Nacional de Salud se rigen por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Dicha contratación ha de ajustarse a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, con el propósito de asegurar una eficiente utilización de los fondos públicos destinados a la adquisición de bienes y contratación de servicios mediante la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa.

1.6.7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA SOCIEDAD

1.6.7.1. ORGANIGRAMA

La estructura organizativa de Medcomtech, como se refleja en el siguiente organigrama, se compone de los siguientes departamentos:

- Departamento de Productos
- Departamento Comercial y de Servicios a profesionales médicos
- Departamento de Administración y Logística
- Departamento de Finanzas



Esta estructura refleja la misión fijada por los fundadores de Medcomtech de integrarse verticalmente para facilitar la optimización del proceso de distribución de los productos y conseguir una mayor

comunicación y compromiso de todos los agentes que intervienen en la cadena de valor en beneficio de pacientes, médicos cirujanos, centros hospitalarios, y fabricantes.

Esta estructura permite que Medcomtech gestione su actividad de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 17 del R.D. 414/1996 relativo a los establecimientos de distribución cuyo texto literal se incluye a continuación:

“Artículo 17. Establecimientos de distribución.

1. El distribuidor mantendrá una documentación ordenada de los productos que distribuya o destine para su utilización en territorio nacional. Esta documentación deberá contener, al menos, los datos siguientes: nombre comercial del producto, modelo, serie y/o número de lote, fecha de adquisición, fecha de envío o suministro e identificación del cliente.

2. Siempre que le sea requerida, el distribuidor facilitará a las autoridades sanitarias, para el ejercicio de sus respectivas competencias, la documentación que avale la conformidad de los productos con lo dispuesto en el presente Real Decreto. En caso de que el distribuidor no esté en disposición de acceder a esta documentación, deberá ser facilitada por el fabricante.

3. En caso de sospecha o evidencia de riesgo para la salud, el distribuidor ejecutará cualquier medida de restricción o seguimiento de la utilización de los productos que resulte adecuada, así como aquellas que, en su caso, puedan ser determinadas por las autoridades sanitarias.

4. El distribuidor deberá designar un técnico cuya titulación acredite una cualificación adecuada según la naturaleza de los productos que se trate. Este técnico tendrá directamente a su cargo la ejecución de las actividades contenidas en este artículo, y de los procedimientos señalados en los artículos 12 (Comunicación de puesta en el mercado y puesta en servicio.), 16 (Distribución y venta) , 19 (Investigaciones clínicas) y 25 (Sistema de vigilancia) del presente Real Decreto, cuando corresponda.

Igualmente, se responsabilizará de la información técnicosanitaria que se suministre sobre los productos comercializados o puestos en servicio en España.”

1.6.7.2. DEPARTAMENTO DE PRODUCTOS

Este departamento lo integran los jefes de división, en la actualidad cuatro personas con una experiencia superior a 10 años para cada uno en su área. Dentro de la actividad de distribución de la Sociedad, sus responsabilidades son las siguientes:

- Ser el interlocutor de los proveedores actuales

Los jefes de división reciben una formación específica por parte de los fabricantes proveedores sobre los productos y sus aplicaciones.

- Potenciar la relación directa entre los fabricantes y los médicos clientes de Medcomtech

Medcomtech tiene como política interna potenciar el contacto directo entre médicos y fabricantes, a través de iniciativas propias (como fue la organización de jornadas de trabajo con médicos usuarios de los productos de Blackstone Medical, Inc que se reunieron con representantes del fabricante, y participaron en presentaciones de los productos por el equipo creador), o a través de iniciativas de los fabricantes.

En este último caso, el fabricante K2M, Inc de la división de Columna reúne, por ejemplo, cada semestre a médicos de todas las nacionalidades en cinco grupos de trabajo por especialidad con el objetivo de que aporten sus conocimientos, experiencias y necesidades al trabajo de investigación y desarrollo de K2M, Inc. Debido a la estrecha relación que Medcomtech tiene con este fabricante, el responsable de la división de Columna ha conseguido que varios médicos clientes de Medcomtech participen en esta iniciativa.

Los médicos suelen valorar la oportunidad que les aporta Medcomtech de compartir conocimientos con otros médicos de su especialidad y permitir que su voz llegue a los fabricantes.

- Mantenerse informados de las investigaciones en procesos quirúrgicos y del desarrollo de nuevos productos.

Los responsables de división participan a lo largo del año en eventos internacionales que agrupan a los fabricantes del sector a nivel mundial.

Estos eventos son la oportunidad para los responsables de Medcomtech de visitar a sus proveedores (en algunas ocasiones acompañados por médicos clientes de la Sociedad), de entrar en contacto con otros fabricantes, de informarse sobre el enfoque de los últimos programas de investigación y sobre los procesos quirúrgicos y productos “COT” novedosos a través de presentaciones de los fabricantes, conferencias impartidas por relevantes exponentes del saber científico y cursos de prestigiosas universidades.

El compromiso del responsable de división es conocer a todos los fabricantes de productos que corresponden a su especialidad y mantener una estrecha relación con los equipos investigadores para acceder a la última tecnología y formarse sobre sus aplicaciones.

- Preservar la independencia de la Sociedad

Medcomtech tiene como política interna ser independiente de cualquier fabricante, y preservar así su imparcialidad en cuanto a la selección de los productos de su cartera. En su labor de mantenerse informado de todos los productos actuales y en desarrollo de los fabricantes, los jefes de división aseguran que la Sociedad pueda conservar su independencia. En 2005 Medcomtech fue precursor en proponer placas de Hand Innovations Inc. que permitían que las fracturas de radio se operasen por debajo del brazo en vez de por arriba consiguiendo resultados mejores en cuanto a la cirugía en sí pero también en cuanto al tiempo de recuperación del operado. Cuando Johnson & Johnson compró Hand Innovations Inc. en 2007, Medcomtech decidió preservar su independencia y concluir la distribución de los productos de Hand Innovations Inc. Los conocimientos del jefe de división de Medcomtech de los distintos fabricantes de placas a nivel mundial permitieron gestionar el cambio de proveedor sin menoscabo de la actividad de la Sociedad. De esta forma, Medcomtech empezó a distribuir las placas del fabricante francés Newclip Technics SAS como producto alternativo. En esta época, Medcomtech añadió también a su cartera las placas reabsorbibles del finlandés INION antes de conseguir la distribución de las placas de TriMed, Inc. Se logró así seguir actuando en esta división con una cartera de productos de calidad.

- Asumir la formación interna de los responsables de zona.

Los jefes de división asumen la formación interna de los nuevos empleados incorporados a la Sociedad y, en particular, de los responsables de zona.

1.6.7.3. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

El departamento de administración y logística tiene como función la gestión de los procesos administrativos relacionados con la contratación de suministros por hospitales y la gestión de la logística de distribución de los productos.

Medcomtech trabaja principalmente para hospitales públicos, dependientes de los correspondientes servicios públicos de salud, bajo la modalidad de contratos administrativos de suministros sucesivos. Esta modalidad de contratación se encontraba prevista en el artículo 172.1, apartado a), de la Ley de

Contratos de las Administraciones Públicas, texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (norma legal que, aunque formalmente derogada, sigue resultando de aplicación a todos aquellos expedientes de contratación pública iniciados con anterioridad al 30 de abril de 2008, así como a aquellos contratos administrativos adjudicados con anterioridad a dicha fecha), y, en la actualidad, en el artículo 9.3, apartado a) de la vigente Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, que entró en vigor el pasado 30 de abril de 2008 (en adelante, la “**LCSP**”).

Conforme a esta modalidad de contratación, el contratista que haya resultado adjudicatario del contrato se obliga a la entrega de los productos de forma sucesiva y por precio unitario, sin que la cantidad total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas las entregas a las necesidades de la Administración Pública adquirente, que no obstante pueden ser definidas con carácter estimado. De acuerdo con el artículo 9.3, apartado a), de la LCSP actualmente en vigor, la adjudicación de este tipo de contratos de suministros sucesivos se efectuará fundamentalmente a través de acuerdos marco, en los que se fijan las condiciones básicas a las que han de ajustarse los contratos que se pretenden adjudicar durante un periodo determinado que no podrá ser, salvo en supuestos excepcionales y debidamente justificados, inferior a los cuatro años.

Las Administraciones Públicas son titulares, de conformidad con lo previsto tanto en la anterior Ley de Contratos de las Administraciones Públicas como en la vigente LCSP, de una serie de prerrogativas en materia de contratación administrativa. Estas prerrogativas consisten en la facultad de interpretar los contratos administrativos, de resolver las dudas que ofrezca su cumplimiento, de modificarlos por razones de interés público, de acordar su resolución y de determinar los efectos de ésta. No obstante, las Administraciones Públicas deben ejercitar esas prerrogativas con estricta sujeción a los límites, requisitos y efectos expresamente previstos en la normativa de contratación pública y, en todo caso, su ejercicio puede ser sometido a revisión por los órganos judiciales competentes.

En el caso de contratos de suministros sucesivos de este tipo de productos, sin perjuicio de la constitución de las correspondientes garantías económicas que puedan resultar de aplicación en materia de contratación pública, el contratista debe constituir un depósito de productos sanitarios en los quirófanos de los centros hospitalarios previo acuerdo con la Dirección Operativa del centro hospitalario y de la Subdirección de Recursos Económicos. Dicho depósito es por cuenta y riesgo del contratista. Asimismo, el contratista facilita el instrumental específico necesario, también en calidad de depósito, para realizar las intervenciones en las que se utilice el material objeto del contrato. Esta modalidad obliga al contratista a mantener un “inventario flotante” en tránsito permanente del instrumental que es enviado a los hospitales para las operaciones programadas.

Medcomtech lleva un registro auxiliar del instrumental quirúrgico, desglosado por proveedor, tipo de producto, número de unidades en almacén propio, en depósito en hospitales y en tránsito. Medcomtech gestiona además una documentación soporte que acredita la entrega de los productos e instrumentales a los centros hospitalarios, para su custodia. Los productos se registran utilizando el propio código de barras del proveedor tanto a nivel de Medcomtech como a nivel del cliente facilitando así la gestión de trazabilidad de los productos.

1.6.7.4. DEPARTAMENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS A PROFESIONALES MÉDICOS

Este departamento lo integran los responsables de zona; son profesionales generalistas con más de siete años de experiencia relevante en el sector y con la formación y cualificación profesional adecuada para el desempeño de sus funciones. Trabajan en estrecha colaboración con los jefes de división y también con el departamento de Administración y Logística. Conforme al R.D. 414/1996, cuatro directivos del Departamento Comercial y de Servicios a Profesionales Médicos son los técnicos designados por Medcomtech cuya titulación acredita una cualificación adecuada a la naturaleza de los productos distribuidos.

Dentro de la actividad de distribución de la Sociedad, sus responsabilidades son las siguientes:

- Ser el interlocutor privilegiado y potenciar la relación con los profesionales médicos y con las administraciones de los hospitales

Medcomtech se posiciona como distribuidor independiente de una amplia cartera de productos de alta prestación. El conocimiento extenso que tiene el responsable comercial de ellos y el acceso directo con los fabricantes que puede proporcionar a los profesionales médicos le permite diferenciarse de otros distribuidores prestando un servicio con valor añadido a sus clientes. Su misión incluye también rentabilizar la reputación adquirida por Medcomtech a través de acciones de venta cruzada de productos de la cartera de la Sociedad.

- Gestionar tanto el inventario en depósito en los hospitales como el inventario “flotante” del instrumental

Medcomtech trabaja principalmente bajo la modalidad de contratos administrativos de suministros sucesivos y debe gestionar depósitos de productos sanitarios en los quirófanos de los centros hospitalarios. El instrumental indispensable para el uso de estos productos no se suele dejar en depósito. El responsable de zona informa al departamento logístico de las necesidades de reaprovisionamiento de los depósitos a medida que se van utilizando los productos y, en función de las cirugías programadas, se asegura de la presencia del instrumental para cualquier cirugía que lo necesite en caso de que éste no esté incluido en el depósito.

1.6.7.5. DEPARTAMENTO DE FINANZAS

El departamento de Finanzas mantiene una política coherente de gestión integrada de riesgos, presta especial atención a mantener una estructura financiera óptima, con, el nivel de endeudamiento que más conviene a la Sociedad, se ocupa de la gestión de la liquidez, la planificación a medio y largo plazo y el control financiero.

1.7. ESTRATEGIA Y VENTAJAS COMPETITIVAS DEL EMISOR

Medcomtech está presente en un mercado con elevado potencial de crecimiento, en el que distribuye productos y materiales para cirugía pioneros y que le aportan importantes ventajas frente a su competencia. La Sociedad tiene un equipo gestor competente y comprometido.

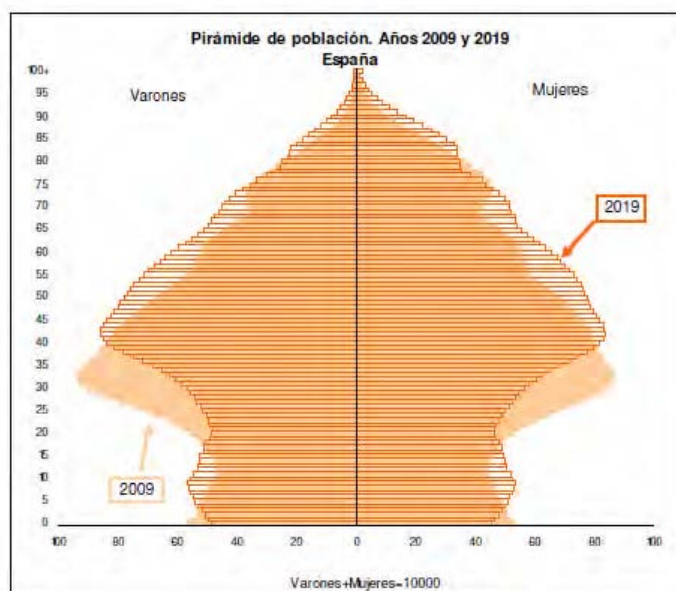
MEDCOMTECH OPERA EN UN MERCADO ANTICÍCLICO Y CRECIENTE.

Los productos distribuidos por Medcomtech tienen principalmente aplicación en fracturas, y en particular, en fracturas osteoporóticas. La mayor incidencia de las fracturas se dan en dos momentos de la vida: en jóvenes y adultos como consecuencia de un accidente de tráfico, deportivo, laboral o bien, en ancianos osteoporóticos que sufren una caída casual.

La osteoporosis es una enfermedad del esqueleto caracterizada por un descenso de la masa ósea, con un deterioro de la microarquitectura del tejido óseo y un aumento de la fragilidad de los huesos. Su manifestación clínica más característica es la fractura y las complicaciones que se derivan de ella.

La Fundación Internacional de la Osteoporosis afirma que actualmente una mujer de 50 años tiene un 40% de posibilidades de sufrir una fractura durante el resto de su vida. En los varones de la misma edad, el porcentaje desciende hasta el 15%. En España se registran actualmente 25.000 fracturas al año vinculadas con la osteoporosis. Según datos facilitados por la Sociedad Española de Investigación Ósea y Metabolismo Mineral (SEIOMM), más de dos millones de mujeres están afectadas por esta enfermedad ósea en España.

La Proyección de Población a Corto Plazo elaborada por el INE para el periodo 2009-2019 contempla una desaceleración de la tasa de crecimiento de la población de España, que se reducirá desde el 1,2% anual registrado en 2008 hasta el 0,3% en 2010. A partir de ese año y hasta 2018 la tasa se estabilizará. La esperanza de vida se incrementará casi dos años en los varones y 1,6 años en las mujeres. Por edades, el mayor incremento poblacional se producirá en los mayores de 64 años, con un crecimiento de 1,29 millones de personas (un 16,9%) en la próxima década. De esta forma, este grupo de edad pasará a representar el 19% del total de habitantes en España en 2019, frente al 16,6% que existe en la actualidad.



Fuente: Proyección de la Población de España a Corto Plazo, 2009-2019 del INE

El envejecimiento de la población española se traducirá en un mayor porcentaje de personas con problemas osteoporóticos.

Por otra parte, el gasto de la seguridad social está en constante crecimiento. Según el Informe Nacional de Estrategias para la Protección Social y la Inclusión Social del Reino de España 2008-2010, el gasto sanitario público (efectivo) fue, en billones de euros, de 38,5 en el año 2002, 42,9 en el 2003, 46,3 en el 2004, 50,7 en el 2005 y 55,5 en el 2006 lo que representa un incremento con respecto al año anterior del 11,39%, 7,90%, 9,45% y 9,50% respectivamente, lo que se traduce, en términos medios, en que la tasa anual de crecimiento en este periodo ha sido del 9,56%.

La evolución demográfica arriba indicada condicionará el futuro crecimiento del gasto sanitario público. El estudio "Impacto de la Demografía sobre el Gasto Sanitario Futuro de las Comunidades Autónomas" de la Universidad Pompeu Fabra, confirma que el gasto en servicios sanitarios se ha multiplicado por cinco en el último medio siglo y muestra, además, en sus resultados, una elevada heterogeneidad en la tasa de

crecimiento acumulado real del gasto sanitario para las distintas Comunidades Autónomas durante el periodo 2005-2016, concluyendo en un incremento promedio a nivel nacional entre un 11,66% y un 14,61%.

Debido al envejecimiento de la población, la Fundación Internacional de Osteoporosis estima que la demanda de productos sanitarios como los que distribuye Medcomtech se incrementará sustancialmente; se calcula que en el año 2050 la rotura de cadera, por ejemplo, aumentará un 310% en los hombres y un 240% en las mujeres.

MEDCOMTECH SE HA CENTRADO EN UNA ESTRATEGIA DE DIFERENCIACIÓN BUSCANDO APORTAR VALOR AÑADIDO A LOS PROFESIONALES DEL SECTOR SANITARIO EN BENEFICIO DE LOS PACIENTES

Medcomtech ha conseguido optimizar el proceso de distribución de instrumental y material médico-quirúrgico integrándolo en su única estructura, logrando así una mayor transparencia y compromiso de todos los agentes que intervienen en la cadena de valor en beneficio de pacientes, cirujanos, centros hospitalarios y fabricantes.

Medcomtech se posiciona como el único interlocutor entre el fabricante y el cliente, dominando el conocimiento sobre nuevos productos e investigaciones que pueden dar respuesta a sus clientes.

Medcomtech trata de estar a la vanguardia a nivel mundial de la innovación y mejora de los productos de cirugía Ortopédica, Traumatológica y de Columna para cumplir su compromiso con los clientes de aportar los mejores instrumentales y materiales en cada una de sus líneas de negocio.

Los médicos valoran este servicio añadido por parte de su distribuidor, que se asemeja a un asesoramiento en el ámbito de la Investigación, Desarrollo e Innovación en su especialidad. Por otro lado, los fabricantes valoran el retorno de información que les proporciona Medcomtech en cuanto a las necesidades de los médicos.

MEDCOMTECH CUENTA CON UN EQUIPO GESTOR COMPETENTE Y COMPROMETIDO

La estructura y organización del equipo gestor de Medcomtech, descrita por medio de un organigrama en el apartado 1.6.7.1, está altamente especializada y claramente orientada a la aportación de mayor valor añadido al cliente.

Medcomtech cuenta con un equipo humano con la cualificación técnica legalmente requerida, motivado, cohesionado, y con gran experiencia en el sector.

La Sociedad goza de un fuerte reconocimiento, fundamental en su sector de actividad, que se basa tanto en la calidad de los proveedores con los que trabaja (que confían en la Sociedad para la comercialización de sus productos) como en la calidad de sus profesionales.

MEDCOMTECH CUENTA CON UNA CARTERA DE CLIENTES RECURRENTE

Gracias a su estrategia de diferenciación (buscando aportar valor añadido a los profesionales del sector) y al compromiso de su equipo gestor, Medcomtech ha ido desarrollando una cartera de clientes

recurrentes. La Sociedad cuenta en la actualidad con más de 400 clientes, incluyendo 363 hospitales y clínicas del sector público; la evolución de la captación de estos clientes a lo largo del tiempo se muestra a continuación:

Hospitales y Clínicas - Sector público	2007	2008	2009	2010
Cientes recurrentes	165	223	306	363
Nuevos clientes	58	83	57	nd

Aunque la cartera de clientes de la Sociedad es amplia, incluye únicamente 16 de los 30 mayores hospitales considerados como los más prestigiosos de España por Cibermetrycs, lo cual refleja el gran potencial de desarrollo de la Sociedad.

MEDCOMTECH CUENTA CON UN MODELO ORGANIZATIVO EFICIENTE

Con el fin de conseguir la distribución en exclusiva para la Península Ibérica de productos innovadores y reconocidos en el mercado por su aportación en la mejora del tratamiento de pacientes, ya sea por su composición o por una técnica novedosa de cirugía, Medcomtech asume unos compromisos de compra mínimos que requieren una inversión significativa.

La eficiencia comercial que ha alcanzado Medcomtech y la estrecha relación que ha logrado con los médicos le permite presentar cada nuevo producto a una amplia red de clientes y beneficiarse de un nivel importante de venta cruzada, garantizando el retorno de cada inversión.

La tabla siguiente ilustra tanto la facilidad para la Sociedad de incorporar nuevos clientes como la recurrencia y mayor facturación en clientes existentes, en parte debido a las acciones de venta cruzada que llevan a cabo:

Ventas (en millones de euros)	2007	2008	2009
Cartera de clientes a finales de 2006	3,43	4,99	5,51
Cientes captados en 2007	0,72	0,78	1,15
Cientes captados en 2008		1,03	1,71
Cientes captados en 2009		-	1,77
Total	4,15	6,80	10,14

Por otro lado, Medcomtech integra en un solo modelo a varios actores clásicos de la distribución de productos sanitarios como son el importador, el distribuidor y el agente. Esto, y el hecho de prescindir casi por completo de la figura del subdistribuidor, le permiten obtener la totalidad del margen de distribución de los productos.

Por último, los fabricantes son conscientes de las barreras de entrada que existen en el mercado español para distribuir directamente sus productos, principalmente en cuanto a las condiciones de pago de la administración sanitaria española y a la necesidad de tratar con las administraciones de las distintas Comunidades Autónomas, (en ocasiones con idiomas distintos).

MEDCOMTECH PRESERVA SU INDEPENDENCIA

Medcomtech trata de estar a la vanguardia a nivel mundial de la innovación y mejora de los productos de cirugía Ortopédica, Traumatológica y de Columna para cumplir el compromiso con sus clientes de aportar los mejores instrumentales y materiales en cada una de sus líneas de negocio.

La independencia que caracteriza a la Sociedad frente a sus proveedores, y la posibilidad, por lo tanto, de sustituir un proveedor por otro en caso de obtener este último un producto técnicamente más avanzado o de mayor fiabilidad, ha sido y seguirá siendo clave para mantener su posicionamiento en el mercado.

MEDCOMTECH DA PRIORIDAD A LA DIVERSIFICACIÓN DE SU ACTIVIDAD Y DE SU CARTERA DE CLIENTES

Medcomtech diversifica su actividad en 4 divisiones: Traumatología y Biomateriales, Columna, Ortopedia y Cifoplastia. Ninguna de las 4 divisiones superó en 2009 el 50% de la facturación global de Medcomtech. La división de Columna mantiene predominio con respecto a las otras y representa el 42,7% de la facturación total de Medcomtech, mientras que la división de Traumatología y Biomateriales obtiene el 34,2%, la división de Ortopedia el 14,5% y por último la división de Cifoplastia obtiene el 8,6%.

El objetivo de diversificar su actividad permite a la Sociedad minimizar su dependencia respecto de cualquier división y posicionarse en el sector como un interlocutor válido para cualquier patología que necesite una cirugía traumatológica y/o neurocirugía para columna.

El principal cliente de Medcomtech es directa o indirectamente la Sanidad Pública, que en, España representa el mayor porcentaje de las ventas de fabricantes, distribuidores o sub-distribuidores. A pesar de esta concentración Medcomtech trabajó en el año 2009 con más de 400 hospitales, tanto públicos como privados.

MEDCOMTECH OFRECE UNA SOLUCIÓN UNIVERSAL DE TRAUMA, ORTOPEDIA, Y COLUMNA PARA CLIENTES

Medcomtech cierra el 2009 con una relación consolidada con 14 proveedores y una gama de más de 50 productos innovadores y de alta calidad. Gracias a esta extensa cartera, Medcomtech cubre la casi totalidad de los servicios demandados por una gran parte de sus clientes, principalmente en las divisiones de Traumatología, Ortopedia y Columna.

Medcomtech está considerada por los principales productores como una relevante plataforma de distribución de productos sanitarios, no sólo por la calidad de sus productos sino por la amplitud de su cartera.

Medcomtech compite con grupos internacionales como Johnson & Johnson, Stryker, Zimmer, Synthes, Smith&Nephew, Medtronic, Wright Medical, Biomet etc. y con grupos locales como M.B.A. Incorporado, Prim, Vortrom, Ortoimplant etc. Medcomtech es una de las pocas Compañías que cubre la totalidad de los servicios demandados por los clientes, principalmente por la división de Cifoplastia que escasea en sus competidores.

1.8. EN SU CASO, DEPENDENCIA CON RESPECTO A PATENTES, LICENCIAS O SIMILARES

El Emisor no tiene dependencias en relación con patentes, marcas o propiedad industrial. Medcomtech no comercializa ningún producto bajo su propia marca.

Sus actividades de comercialización de productos no fabricados por la propia Sociedad no se ven afectadas por patentes, marcas o similares. Este riesgo afecta a los fabricantes de dichos productos, y no a las empresas que se encargan de su comercialización.

1.9. NIVEL DE DIVERSIFICACIÓN

1.9.1. NIVEL DE DIVERSIFICACIÓN DE CLIENTES

Las ventas de Medcomtech se realizan mayoritariamente a hospitales públicos (73% de su facturación en 2009) en el contexto de intervenciones quirúrgicas de ortopedia y traumatología que por su complejidad, se suelen planificar en estos hospitales. El 16% de la facturación del ejercicio 2009 corresponde al sector privado, repartido entre un 11% para mutuas y aseguradoras y un 5% para clientes sin seguro privado.

Desglose de la facturación por perfil de clientes

Perfil de clientes\ Año	2007	2008	2009
Hospitales y clínicas Sector público	87%	74%	73%
Mutuas y Aseguradoras	7%	13%	11%
Hospitales y clínicas - Sector Privado	5%	4%	5%
Sub-distribuidores	1%	9%	11%

Medcomtech realiza además un 11% de su facturación de 2009 a través de cinco sub-distribuidores en Canarias y Andalucía.

Medcomtech mantiene relaciones comerciales con más de 400 hospitales en toda España y Portugal. Cataluña sigue siendo la primera zona de actuación de la Sociedad pero su participación relativa en la facturación ha disminuido año tras año (en 2009 representó menos del 43%) a favor de las otras comunidades autónomas, que han ganado peso en la facturación global de la Sociedad. A continuación se detallan los principales clientes por Comunidades Autónomas:

Galicia: Hospital Xeral de Vigo (Vigo), USP Hospital Sta. Teresa (Santiago), Complejo Hospitalario de Santiago (Santiago).

Cantabria: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (Santander)

País Vasco: Hospital de Cruces (Bilbao), Hospital de Basurto (Bilbao)

Navarra: Hospital de Navarra (Navarra), Clínica Universitaria de Navarra (Navarra).

Aragón: Hospital Miguel Servet (Zaragoza), Hospital Clínico de Zaragoza (Zaragoza).

Cataluña: Hospital del Mar (Barcelona), Hospital Universitari Vall d'Hebron (Barcelona), Hospital San Joan de Deu (Barcelona), Hospital de Santa Creu y Sant Pau (Barcelona), Centro Médico Teknon (Barcelona)

Comunidad Valenciana: Hospital General de Castellón (Castellón), Hospital la Fe (Valencia), Hospital General de Valencia (Valencia), Hospital Doctor Peset (Valencia), Hospital General Universitario (Alicante)

Islas Baleares: Hospital Virgen Monte Toro (Menorca), Hospital Universitario Son Dureta (Mallorca), Fundación Hospital Son Llatzer (Mallorca), Hospital de Manacor (Mallorca), Hospital Can Misses (Ibiza).

Castilla-La Mancha: Complejo Hospitalario Universitario de Albacete (Albacete)

Murcia: Hospital Morales Meseguer (Murcia), Hospital Virgen de Arrixaca (Murcia)

Andalucía: Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada), Hospital San Juan de Dios de Aljarafe (Sevilla), Hospital Virgen del Rocío (Sevilla)

Madrid: Hospital La Paz (Madrid), Hospital Ramón y Cajal (Madrid), Hospital Clínico (Madrid), Hospital Doce de Octubre (Madrid), Clínica Ruber (Madrid), Hospital Gregorio Marañón (Madrid).

Canarias: Hospital Universitario (Tenerife), Hospital Doctor Negrín (Las Palmas).

1.9.2. NIVEL DE DIVERSIFICACIÓN DE PROVEEDORES

Medcomtech trabaja con 14 proveedores, número considerado como relativamente elevado en el mercado; cinco de ellos representan más del 5% de la facturación correspondiente al ejercicio 2009:

<u>Proveedores</u>	<u>División</u>	<u>Participación en la facturación 2009</u>
K2M, Inc	Columna	43%
UOC	Ortopedia	15%
TriMed Inc	Traumatología	13%
TYM Medical Co.	Cifoplastia	9%
Ascensión Orthopedics	Traumatología	9%

A continuación se resumen las principales características de los contratos de distribución:

● Exclusividad recíproca limitada a los productos distribuidos

Medcomtech mantiene una relación de exclusividad para el mercado español con la mayoría de sus proveedores. Los contratos de distribución se suelen suscribir a medio plazo previéndose en general su renovación automática por periodos anuales. El compromiso de exclusividad compromete recíprocamente a las partes y es del interés de ambas por la inversión en formación que implica tanto por parte de Medcomtech como por parte del fabricante proveedor. Los contratos de distribución de Medcomtech, incluyan o no un compromiso de exclusividad, no tienen ninguna cláusula de indemnización en caso de resolución por las causas previstas en el contrato o vencimiento del mismo. La modalidad de exclusividad impone a Medcomtech además un nivel mínimo de compras.

Siguiendo el objetivo claro de proponer siempre a sus clientes los mejores productos, fruto de las últimas investigaciones científicas, Medcomtech no ha dudado en el pasado en resolver la relación con algunos proveedores y acercarse a otros fabricantes que han desarrollado nuevas y mejores tecnologías.

● Seguro de responsabilidad civil de producto

Con el fin de cubrir las posibles responsabilidades derivadas de su actividad y tal y como se dispone en determinados contratos de distribución que ha suscrito la Sociedad, Medcomtech ha suscrito una póliza de seguro de responsabilidad civil de producto, cuyo importe se tendrá que revisar conforme se vaya desarrollando su actividad.

● Trazabilidad

Medcomtech se compromete a mantener los registros de distribución de los productos para permitir su trazabilidad durante un plazo de hasta 20 años.

● Sub-distribuidores

Medcomtech se compromete a informar a sus proveedores sobre sus relaciones con sub-distribuidores, y a reflejar en un contrato comercial con ellos las mismas cláusulas del contrato firmado entre Medcomtech y el proveedor, en particular el compromiso de trazabilidad de los productos.

Medcomtech se hace responsable de la gestión de los sub-distribuidores frente a los proveedores.

En la actualidad, el Emisor trabaja con cinco empresas sub-distribuidoras, en Canarias y en Andalucía que representan el 11% de la facturación global de la Sociedad. Los contratos con estas sub-distribuidoras están en fase de negociación.

1.10. PRINCIPALES INVERSIONES DEL EMISOR EN CADA EJERCICIO CUBIERTO POR LA INFORMACIÓN FINANCIERA APORTADA (VER PUNTO 1.19) Y PRINCIPALES INVERSIONES FUTURAS YA COMPROMETIDAS A LA FECHA DEL DOCUMENTO.

1.10.1. PRINCIPALES INVERSIONES EN LOS EJERCICIOS 2007-2009

A continuación se detallan las inversiones llevadas a cabo por Medcomtech en los ejercicios 2007 a 2009, ambos inclusive, de acuerdo con la información financiera facilitada en el apartado 1.19 del presente Documento Informativo.

Las Cuentas Anuales de Medcomtech a 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009 han sido formuladas según las disposiciones del Nuevo Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por lo que no son perfectamente comparables con las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2007 que están formuladas de acuerdo al Plan General Contable anterior. A título comparativo los saldos de los contratos de arrendamiento financiero al 31/12/2006 y al 31/12/2007 se han incluido en los saldos correspondientes de los activos de acuerdo con su naturaleza.

● Inmovilizado intangible

(en miles de euros)	31/12/2006	Altas	31/12/2007	Altas	Bajas	31/12/2008	Altas	Bajas	Regulariza- ciones	31/12/2009
Coste:	2,3	18,4	20,8	-	-	20,7	75,0	-	-	95,9
Propiedad industrial	0,2	-	0,2	-	-	0,2	-	-	-	0,2
Aplicaciones informáticas	2,1	18,4	20,6	-	-	20,5	75,0	-	-	95,7
Amortización Acumulada:	-	2,1	-	2,0	-	4,2	-	8,0	-	12,2
Propiedad industrial	-	0,09	-	0,02	-	0,1	-	0,02	-	0,2
Aplicaciones informáticas	-	2,0	-	2,0	-	4,1	-	8,0	-	12,1
Inmovilizado Intangible, Neto	0,2	16,4	16,6	-	8,0	-	8,5	71,3	-	4,7
										84,6

Inmovilizado material

en miles de euros	31/12/2006	Altas	31/12/2007	Altas	Bajas	31/12/2008	Altas	Bajas	Regulariza- ciones	31/12/2009
Coste:	1.023,8	436,5	1.460,3	960,5	- 540,6	1.880,0	196,7	- 21,1	- 12,2	2.043,5
Utillaje y otras instalaciones	783,0	289,1	1.072,0	862,8	- 540,6	1.394,1	196,2	-	-	1.590,4
Equipos proceso de información	24,1	11,8	35,9	1,7	-	37,6	0,5	-	- 1,0	37,1
Elementos de transporte	203,0	132,0	335,1	96,0	-	431,0	-	- 21,1	- 11,2	398,7
Otro inmovilizado material	13,7	3,6	17,3	-	-	17,3	-	-	-	17,3
Amortización Acumulada:	- 299,1	- 161,7	- 461,0	- 241,0	105,6	- 596,3	- 249,6	7,8	30,1	808,1
Utillaje y otras instalaciones	- 243,8	- 132,1	- 376,0	- 191,7	105,6	- 462,0	- 205,0	-	26,3	640,8
Equipos proceso de información	- 11,9	- 6,4	- 18,3	- 12,1	-	- 30,4	- 8,0	-	10,4	28,1
Elementos de transporte	- 35,4	- 20,9	- 56,4	- 34,5	-	- 90,9	- 34,9	7,8	- 6,6	124,6
Otro inmovilizado material	- 8,0	- 2,3	- 10,3	- 2,7	-	- 13,0	- 1,7	-	0,085	14,6
Inmovilizado Material, Neto	724,7	274,8	999,3	719,5	- 435,0	1.283,7	- 52,9	- 13,3	17,9	1.235,4

El inmovilizado neto material de Medcomtech se ha multiplicado por 1,7 veces en los últimos 3 años a medida que la Sociedad ha realizado inversiones en el desarrollo de su actividad. Las inversiones llevadas a cabo por Medcomtech se corresponden en su mayoría con la compra de utillaje, mobiliario y otras instalaciones, principalmente instrumentales que, en 2009, representan un 77% del inmovilizado neto material.

Medcomtech trabaja con productos para cirugía ortopédica y traumatología de tecnología muy avanzada y que requieren un instrumental de uso exclusivo. El instrumental se pone a disposición de los clientes y es en todo momento propiedad de la Sociedad. El desarrollo del negocio de la Medcomtech requiere una continua inversión en la compra de instrumentales. Medcomtech sigue el criterio de reconocer el instrumental como utillaje dentro del saldo del inmovilizado material. Esta práctica contable que se detalla en el apartado 1.19.1 es acorde a la normativa contable española en vigor. La rotación del inmovilizado material, calculada en base a la facturación neta del año dividido por el saldo bruto del inmovilizado material a fecha de cierre del año, ha aumentado de 3,7 a 5 en los últimos 3 años a medida que la Sociedad ha ido expandiendo su cartera de clientes.

1.10.2. PRINCIPALES INVERSIONES FUTURAS YA COMPROMETIDAS A LA FECHA DEL DOCUMENTO

Las inversiones futuras previstas quedan recogidas en el apartado 1.14 posterior del presente Documento Informativo. Dichas inversiones se encuentran previstas a fecha del presente Documento Informativo, pero no han sido comprometidas en modo alguno.

Estas inversiones se llevarán a cabo con la correspondiente generación de caja y los fondos obtenidos en la Oferta descrita en el apartado 2.1. de este Documento Informativo.

1.11. BREVE DESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE SOCIEDADES DEL EMISOR. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ACTIVIDAD DE LAS FILIALES CON EFECTO SIGNIFICATIVO EN LA VALORACIÓN O SITUACIÓN DEL EMISOR

El Emisor no tiene filiales.

1.12. REFERENCIA A LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES QUE PUEDAN AFECTAR A LA ACTIVIDAD DEL EMISOR

No se han realizado inversiones en instalaciones directamente relacionadas con el medio ambiente ni se ha incurrido en gastos de naturaleza medioambiental.

No existen riesgos, gastos por provisiones relativos a cuestiones medioambientales ni contingencias de tipo alguno relacionadas con este tema.

No se han recibido subvenciones en materia medioambiental.

1.13. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS SIGNIFICATIVAS EN CUANTO A PRODUCCIÓN, VENTAS Y COSTES DEL EMISOR DESDE EL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO HASTA LA FECHA DEL DOCUMENTO

Desde el fin del ejercicio 2009, la Sociedad ha seguido el curso ordinario de su negocio con normalidad.

1.14. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE CARÁCTER NUMÉRICO SOBRE INGRESOS Y COSTES FUTUROS.

1.14.1. PLAN DE NEGOCIO 2010

1.14.1.1. INTRODUCCIÓN

A continuación se incluyen los comentarios relativos al plan de negocio para 2010 incluyendo los estados financieros proyectados de la Sociedad para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2010.

La inclusión de este tipo de previsiones y estimaciones implica el compromiso de informar al mercado, a través del MAB, en cuanto se advierta como probable que los ingresos y costes diferirán significativamente de los previstos o estimados.

Los estados financieros proyectados no incluyen la entrada de fondos por la ampliación de capital objeto de la Oferta; tampoco incluyen la ampliación de capital por compensación parcial del préstamo de Inversiones KOA S.L. suscrito el pasado 30 de Noviembre del 2009, que se explican en el apartado 2.1 siguiente.

1.14.1.2. PRINCIPALES HIPÓTESIS EMPLEADAS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO

La Sociedad lleva una planificación anual de su volumen de actividad con el objetivo principal de gestionar sus aprovisionamientos y sus necesidades de financiación.

En base a las estimaciones de su equipo gestor, la Sociedad proyecta una facturación neta de 16 millones para el 2010. Las principales hipótesis para conseguir este objetivo, coherentes con la estrategia y las ventajas competitivas que la Sociedad ha ido desarrollando hasta la fecha, son las siguientes:

Medcomtech cuenta con una cartera de clientes recurrentes consolidada a la que estima poder añadir nuevos clientes, principalmente hospitales y clínicas de la comunidad autónoma de Madrid. Para conseguir este objetivo la Sociedad ha fortalecido el equipo comercial dedicado a la región central de España. Se estima que estos nuevos clientes representarán un 7,2% de la facturación neta en 2010,

dicho porcentaje puede considerarse conservador si se compara con el porcentaje promedio de nuevos clientes conseguido en los tres años anteriores, que ascendió a 16,7%.

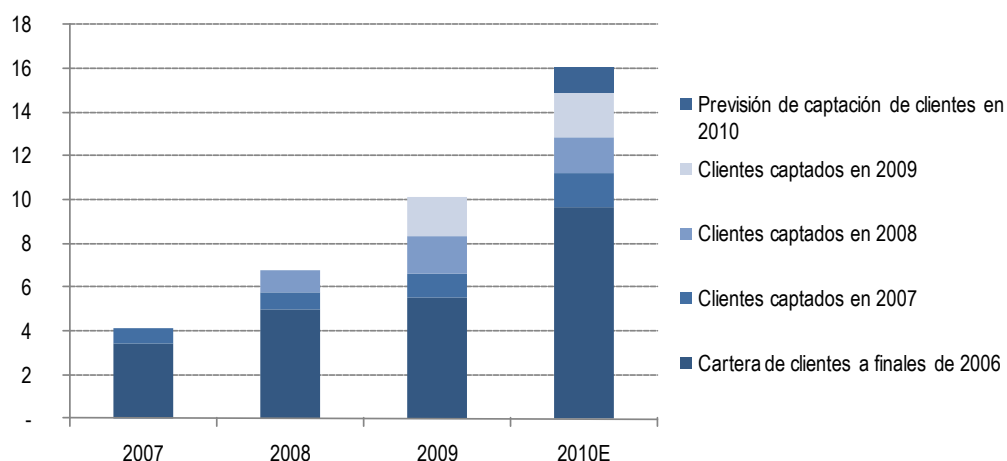
Gracias a la estrecha relación que mantiene con los médicos, Medcomtech ha alcanzado una eficiencia comercial que le ha permitido un nivel importante de venta cruzada y de recurrencia. Se estima que los clientes con más de 2 años de antigüedad representarán en 2010 el 70% de la facturación neta.

A continuación presentamos el reparto de la facturación neta por antigüedad de los clientes:

Facturación neta (en millones de euros)	2007	%	2008	%	Var. %	2009	%	Var. %	2010 E	%	Var. %
Cartera de clientes a finales de 2006	3,4		5,0		45,5%	5,5		10,4%	9,7	60,5%	76,0%
Clientes captados en 2007	0,7	17,3%	0,8		8,3%	1,2		47,4%	1,5	9,6%	33,9%
Clientes captados en 2008			1,0	15,1%		1,7		66,0%	1,6	10,0%	-6,4%
Clientes captados en 2009						1,8	17,4%		2,0	12,7%	
Previsión de captación de clientes en 2010									1,2	7,2%	
Total	4,2	100%	6,8	100%		10,1	100%		16,0	100%	

El gráfico siguiente representa el crecimiento de la facturación de la Sociedad y el peso de los clientes recurrentes año a año:

Importe neto de la cifra de negocio (en millones de euros)



Asimismo, la Sociedad enfoca su estrategia en la distribución de productos de gran valor añadido, está siempre a la vanguardia de las nuevas tecnologías quirúrgicas y de los nuevos productos que se van desarrollando y mantiene su independencia para cambiar los productos que distribuye con el objetivo de aportar mayor valor añadido a los profesionales del sector sanitario en beneficio de los pacientes.

Esta estrategia ha llevado a la Sociedad a comercializar productos de mayor valor añadido por su tecnología y la complejidad de las patologías a las que dichos productos se destinan. Se trata generalmente de productos menos intrusivos, que aseguran una mayor seguridad en cuanto al proceso quirúrgico y que permiten que el paciente se recupere en menos tiempo.

Las proyecciones de facturación por división para 2010 que se muestran a continuación reflejan los objetivos de venta cruzada y de captación de nuevos clientes y también la tendencia alcista del presupuesto por cirugía de productos comercializados por Medcomtech:

División (en miles de euros)	2007	2008	var %	2009	var %	CAGR 2007-09	2010 E	var %	CAGR 2007-09
Columna	1.446,9	2.245,8		4.328,2			7.713,4		
numero de cirugías	581	637	9,6%	998	56,7%	31,1%	1.444	44,7%	35,5%
promedio facturación por cirugías	2,5	3,5	41,6%	4,3	23,0%	32,0%	5,3	23,2%	29,0%
Traumatología	1.092,9	2.180,0		2.910,9			3.529,6		
numero de cirugías	1.157	2.196	89,8%	2.647	20,5%	51,3%	3.167	19,6%	39,9%
promedio facturación por cirugías	0,9	1,0	5,1%	1,1	10,8%	7,9%	1,1	1,3%	5,7%
Ortopedia	1.080,2	1.423,2		1.474,7			2.825,1		
numero de cirugías	572	691	20,8%	690	-0,1%	9,8%	1.238	79,4%	29,4%
promedio facturación por cirugías	1,9	2,1	9,1%	2,1	3,8%	6,4%	2,3	6,8%	6,5%
Cifoplastia	-	558,2		867,4			1.189,7		
numero de cirugías	0,0	232	nd	274	18,1%	nd	478	74,5%	nd
promedio facturación por cirugías	0,0	2,4	nd	3,2	31,6%	nd	2,5	-21,4%	nd
Biomateriales	530,5	394,1		563,5			782,8		
numero de cirugías	503	388	-22,9%	486	25,3%	-1,7%	615	26,5%	6,9%
promedio facturación por cirugías	1,1	1,0	-3,7%	1,2	14,2%	4,9%	1,3	9,8%	6,5%
Total facturación neta (en euros)	4.150,4	6.801,2	63,9%	10.144,7	49,2%	56,3%	16.040,7	58,1%	25,7%

La Sociedad prevé que la división Columna seguirá siendo la de mayor contribución a la facturación global. Esta hipótesis se sustenta principalmente en el acuerdo alcanzado con K2M, Inc para la ampliación hasta 2015 de la relación de exclusividad que mantiene este fabricante con Medcomtech respecto de la comercialización de productos para enfermedades críticas de columna en España.

Otras hipótesis consideradas para la elaboración de las proyecciones son las siguientes:

- Medcomtech tiene objetivos de contratación de empleados en los siguientes departamentos: comercial, logística y administración; el coste de personal estimado por la Sociedad para 2010 presenta un incremento notable vinculado a estas incorporaciones.
- Para la estimación de los aprovisionamientos se ha considerado un tipo de cambio del dólar americano frente al euro constante. El margen bruto, definido por el importe neto de la cifra de negocio menos los aprovisionamientos, se mantiene estable.
- La Sociedad mantiene su política de control de los gastos de explotación que se limitan en 2010 a un 20% del importe neto de la cifra de negocio frente a un 21,9% en 2009.
- El calendario de amortización de la deuda a largo plazo es el establecido en los contratos de financiación, tal y como éste se describe más adelante en el apartado 1.19.1.
- El coste financiero se ha calculado aplicando un interés del 8% sobre la deuda financiera total del ejercicio considerado.
- Se ha asumido una tasa efectiva para el Impuesto sobre Sociedades del 30% del Resultado Antes de Impuestos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El resto de hipótesis consideradas en la elaboración del presupuesto 2010 son coherentes con las políticas comerciales y criterios contables aplicados por la Sociedad en los últimos años.

1.14.1.3. PROYECCIONES DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2010

A continuación se muestran las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre 2007, 2008 y 2009 junto con la cuenta de pérdidas y ganancias proyectada correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (en miles de euros)	2007	%	2.008	Var. %	%	2.009	Var. %	%	2010 E	Var. %	%
Importe neto de la cifra de negocio	4.150,4	100,0%	6.801,2	63,9%	100,0%	10.144,7	49,2%	100,0%	16.040,7	58,1%	100,0%
Aprovisionamientos	- 862,4	-20,8%	-2.294,3	-33,7%		- 3.485,4	-34,4%		- 5.614,3	61,1%	-35,0%
MARGEN BRUTO	3.288,0	79,2%	4.506,9	37,1%	66,3%	6.659,3	47,8%	65,6%	10.426,4	56,6%	65,0%
Gastos de personal	- 930,7	-22,4%	-1.705,4	-25,1%		- 1.838,7	7,8%	-18,1%	- 3.689,4	100,7%	-23,0%
Otros gastos de explotación	- 1.368,8	-33,0%	-1.663,6	-24,5%		- 2.222,7	33,60%	-21,9%	- 3.208,1		-20,0%
Amortización del inmovilizado	- 163,8		- 249,2			- 253,4			- 299,2		
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-		- 89,5			- 13,3			-		
Otros resultados	31,6		0,6						-		
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	856,3		799,8	-7%		2.331,2	191%		3.229,7	39%	
<i>Margen de explotación (en % del importe neto de la cifra de negocio)</i>		20,6%			11,8%			23,0%			20,1%
RESULTADO FINANCIERO	-98,6		- 318,0			- 530,4			- 747,1		
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	757,7		481,8	-36%		1.800,8	274%		2.482,6	38%	
<i>Margen bruto (en % del importe neto de la cifra de negocio)</i>		18,3%			7,1%			17,8%			15,5%
Impuesto sobre beneficios	- 223,1		- 140,0			- 528,2			- 744,8		
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES	534,6		341,8	-36%		1.272,6	272%		1.737,8	37%	
RESULTADO DEL EJERCICIO	534,6		341,8	-36%		1.272,6	272%		1.737,8	37%	
<i>Margen neto (en % del importe neto de la cifra de negocio)</i>		12,9%			5,0%			12,5%			10,8%
EBITDA	1020,2		1.049,0	3%		2.790,8			3.528,9	26%	
<i>Margen EBITDA (en % del importe neto de la cifra de negocio)</i>		24,6%			15,4%			25,5%			22,0%

El EBITDA se ha calculado como el resultado de explotación más las dotaciones para amortización de inmovilizado y para insolvencia.

La Empresa prevé un margen de explotación y un margen EBITDA (calculados sobre el importe neto de la cifra de negocio) para 2010 de un 20% y 22% respectivamente, en línea con rentabilidades alcanzadas históricamente.

1.14.1.4. PROYECCIONES DE BALANCE DE SITUACIÓN 2010

A continuación se muestran los balances de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre 2007, 2008 y 2009 junto con el balance proyectado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

ACTIVO (en miles de euros)	31/12/2007	%	31/12/2008	%	31/12/2009	%	31/12/2010 E	%
ACTIVO NO CORRIENTE	1.058,3	23,3%	1.428,8	18,3%	1.333,0	12,1%	2.156,7	12,6%
Inmovilizado intangible	16,6		8,5		84,6		84,6	
Inmovilizado material	999,3		1.283,8		1.235,4		2.059,1	
Inversiones financieras a largo plazo	12,8		13,0		13,0		13,0	
Activos por impuesto diferido	29,6		123,5		-			
ACTIVO CORRIENTE	3.481,0	76,7%	6.368,8	81,7%	9.651,6	87,9%	14.976,3	87,4%
Existencias	1.930,1	42,5%	3.262,7	41,8%	3.264,8	29,7%	5.162,4	30,1%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.128,5	24,9%	2.382,1	30,5%	5.763,6	52,5%	9.113,4	53,2%
Inversiones financieras a corto plazo	159,1		271,0		395,9		415,7	
Periodificaciones a corto plazo	4,7		-		53,6		84,8	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	258,6		453,0		173,7		200,0	
TOTAL ACTIVO	4.539,3	100,0%	7.797,6	100,0%	10.984,6	100,0%	17.133,0	100,0%

PATRIMONIO NETO Y PASIVO (en miles de euros)	31/12/2007	%	31/12/2008	%	31/12/2009	%	31/12/2010 E	%
PATRIMONIO NETO	1.090,0	24,0%	1.431,7	18,4%	3.124,4	28,4%	4.862,2	28,4%
PASIVO NO CORRIENTE	1.061,8	23,4%	1.278,5	16,4%	2.272,7	20,7%	1.326,5	7,7%
Deudas a largo plazo	1.043,9		1.249,6		2.231,0		1.284,8	
Pasivos por impuesto diferido	17,9		28,9		41,7		41,7	
PASIVO CORRIENTE	2.387,5	52,6%	5.087,4	65,2%	5.587,5	50,9%	10.944,3	63,9%
Deudas a corto plazo	1.494,5		2.981,2		3.330,5		6.989,1	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	893,0		2.106,2		2.257,0		3.955,2	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.539,3	100,0%	7.797,6	100,0%	10.984,6	100,0%	17.133,0	100,0%

Los principales comentarios al balance proyectado son los siguientes:

- Inmovilizado material: La Empresa prevé una inversión importante en instrumentales para ganar en flexibilidad y calidad de servicios a sus clientes, siguiendo así la lógica histórica de su política de inversión detallada en el punto 1.10.1.
- Existencias: La Empresa prevé que una parte importante del incremento de su negocio se hará bajo la modalidad de suministros sucesivos a los centros hospitalarios, modalidad que se describe en el apartado 1.6.7.3 anterior y que requiere que Medcomtech mantenga un almacén propio importante.
- Capital circulante: Las principales hipótesis asumidas en la estimación de las cuentas de existencias, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y mantienen la tendencia del año 2009, con un ratio de existencias de 117 días y un periodo medio de cobro de 223 días. Por otro lado, en el caso de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se prevé una mejora en el periodo medio de pago, pasando de 144 días en 2009 a 164 días en 2010.

El ratio de existencias se calcula con base en el saldo de Existencias y el Importe Neto de la Cifra de Negocio de las cuentas anuales, el periodo de cobro se calcula con base en el saldo de Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar y el Importe Neto de la Cifra de Negocio corregido del impacto del IVA (7%) de las cuentas anuales y el periodo de pago se calcula con base en el saldo de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y la suma de Aprovisionamientos y Otros Gastos de Explotación de las cuentas anuales.

- Tesorería: Se considera una caja mínima de 200.000 euros, necesaria para la operativa habitual de la Sociedad.
- Patrimonio Neto: El movimiento del patrimonio neto se corresponde con la aplicación del resultado del ejercicio anterior a "Reservas".
- Deuda bancaria: La variación de la deuda hace referencia al calendario de amortización de la deuda a largo plazo tal y como éste se describe más adelante en el apartado 1.19.1. Asimismo, se asume que las necesidades adicionales de efectivo de la Empresa se financiarán mediante deuda financiera a corto plazo.

1.14.1.5. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO

A continuación se detallan las magnitudes financieras más relevantes de la evolución de los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre 2007, 2008 y 2009 junto con la evolución de los flujos de efectivo previsional para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (en miles de euros)	2007	2008	2009	2010 E
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-161,3	-745,8	-1.549,3	-1.543,4
Resultado del ejercicio antes de impuestos	757,7	481,8	1.800,8	2.482,6
Ajustes al resultado	338,0	625,6	975,0	1.035,3
Cambios en el capital corriente	-892,2	-1.417,6	-3.614,2	-3.580,4
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-364,8	-435,6	-710,9	-1.480,9
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-458	-727,7	-367,0	-1.142,7
Pagos por inversiones	-458,0	-744,2	-367,5	-1.142,7
Cobros por desinversiones		16,4	0,5	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	637,3	1667,9	1.637,0	2.712,4
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		150,0	270,1	
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	637,3	1.517,9	1.366,9	2.712,4
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	18,1	194,5	-279,3	26,3
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	240,5	258,6	453,0	173,7
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	258,6	453,0	173,7	200,0

El estado de los flujos de efectivo de la Sociedad muestra el mismo desequilibrio en 2010 que en los ejercicios 2007, 2008 y 2009 anteriores, principalmente por las necesidades de inversión y de financiación del circulante consecuente con el crecimiento de la cifra de negocio. Precisamente la operación propuesta de incorporación al MAB-EE persigue, entre otros objetivos, captar recursos suficientes que permitan reforzar la estructura financiera de la Sociedad.

1.14.2. CONFIRMACIÓN DE QUE LAS PREVISIONES Y ESTIMACIONES SE HAN PREPARADO UTILIZANDO CRITERIOS COMPARABLES A LOS UTILIZADOS PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA

El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias proyectados contenidos en este epígrafe y relativos al Plan de Negocio de la Sociedad están elaborados siguiendo las normas del nuevo Plan General de Contabilidad (aprobado por medio de Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre) y son comparables con la información financiera histórica correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, presentada por la Sociedad en el apartado 1.19 del presente Documento Informativo, al haberse elaborado con arreglo a los mismos principios y criterios contables aplicados por Medcomtech en las cuentas anuales correspondientes al citado ejercicio. En relación con esta información, BDO Auditores, S.L. ha emitido un informe especial con fecha 9 de marzo de 2010 sobre la información proyectada contenida en el apartado 1.14.1 del presente Documento Informativo, verificando que:

- I. La previsión de beneficios y los balances de situación proyectados se han calculado correctamente en función de las asunciones e hipótesis definidas por los administradores de la Sociedad (se han incluido en este Documento Informativo aquellas que Medcomtech considera necesarias y suficientes a fin de que los potenciales inversores se formen un juicio razonado sobre las previsiones y estimaciones correspondientes al ejercicio 2010 contenidas en este Documento Informativo).
- II. Que el fundamento contable utilizado para la elaboración de esta información es coherente con las políticas contables de la Sociedad.
- III. El análisis de la evolución de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio proyectado es comparable con el análisis de la evolución de los flujos de efectivo de los ejercicios terminados los 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009, siendo igual la metodología empleada para su elaboración, considerando el balance proyectado y la cuenta de pérdidas y ganancias proyectada. El resto de información financiera contenida en este epígrafe ha sido obtenida de la documentación de gestión elaborada por la Sociedad con el fin de facilitar el análisis de la información.

1.14.3. ASUNCIONES Y FACTORES PRINCIPALES QUE PODRÍAN AFECTAR SUSTANCIALMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS PREVISIONES O ESTIMACIONES

Las siguientes asunciones y factores son las que podrían afectar en mayor medida al cumplimiento de las previsiones para el ejercicio 2010:

- I. Objetivos de incremento de las ventas: A pesar de que las hipótesis de crecimiento se vean respaldadas por el histórico de la Sociedad, un retraso en conseguir sus objetivos de venta cruzada y/o de captación de nuevos clientes podría trasladar su efecto negativo en la estimación de las cifras de ventas.

- II. Hipótesis de gestión del circulante: Existe el riesgo de que se produzcan retrasos mayores a los previstos por la Sociedad respecto del plazo de cobro a los organismos públicos.

En el futuro, alguna de estas circunstancias podría evolucionar de forma distinta a la prevista, lo que afectaría negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial de Medcomtech. El apartado 1.20 de este Documento Informativo recoge una serie de factores que podrían afectar adicionalmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones elaboradas por la Sociedad.

1.14.4. RENDIMIENTO OPERATIVO DEL AÑO EN CURSO

En el acumulado del año 2010 hasta 28 de febrero, Medcomtech está dando cumplimiento a su plan de negocio previsto con suficiente holgura. En este sentido, la Sociedad acumula 1.032 cirugías, frente a las 681 realizadas hasta finales de febrero de 2009. Esta cifra representa un incremento del 52% con relación al mismo periodo del año 2009. Las proyecciones presentadas para 2010 suponen un incremento del 36% con relación a todo 2009 en número de cirugías, por lo que se deduce que el incremento hasta ahora supera en 16 puntos porcentuales al previsto en 2010 si la progresión se mantuviera lineal a lo largo del año.

Con relación a dicho razonable grado de cumplimiento del plan de negocio, destaca también el hecho de que mientras el año pasado a finales de febrero Medcomtech había realizado el 13% de las cirugías del total del año, a febrero de 2010 ya acumula el 15% de las cirugías previsibles para el total de 2010. De nuevo a tenor de estas cifras, cabe albergar fundadas expectativas de superación del volumen de cirugías contemplado en el plan de negocios.

La razonabilidad del cumplimiento del plan de negocios para 2010 es todavía mayor si tomamos en consideración que el ritmo de crecimiento se verá significativamente acelerado tras la ampliación de capital en curso, y la inmediata inversión y rápido retorno de los fondos obtenidos por Medcomtech.

En definitiva, la superación de objetivos que la empresa está consiguiendo en su acumulado a febrero, no sólo por comparación con las cifras equivalentes del año pasado, sino también con los crecimientos previsibles para el año 2010, sugieren no sólo la continuidad del crecimiento del volumen de negocio de la Sociedad, sino la probable superación de los objetivos previstos para el total del año y que se exponen en este apartado.

1.14.5. DECLARACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DEL EMISOR DE QUE LAS PREVISIONES O ESTIMACIONES DERIVAN DE ANÁLISIS EFECTUADOS CON UNA DILIGENCIA RAZONABLE

La información financiera incluida en el presente apartado 1.14 se basa en la situación económica, de mercado y regulatoria actual, y en la información que posee la Sociedad a la fecha de presentación de este Documento Informativo. Las alteraciones que puedan producirse con posterioridad a dicha fecha podrían modificar las cifras reflejadas en el mencionado apartado. La información financiera incluida en el presente apartado 1.14 incluye estimaciones, proyecciones y previsiones que son, por su naturaleza, inciertas y por tanto podrían ser susceptibles de no cumplirse en el futuro. No obstante, con la información conocida hasta la fecha, Medcomtech cree que las expectativas que han servido de base para la elaboración de las previsiones y estimaciones son razonables. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad no garantiza las posibles desviaciones que pudieran producirse en los distintos factores ajenos a su control que influyen en los resultados futuros de la Sociedad, ni por tanto, del cumplimiento de las perspectivas incluidas en el Plan de Negocio.

Se hace constar que ni Credit Suisse AG Sucursal en España, ni Uría Menéndez., Abogados, S.L.P., ni Llobet y Beirat Abogados, ni BDO Auditores, S.L., ni BDO Abogados y Asesores Tributarios, S.L. han participado en la preparación de los estados financieros proyectados por la Sociedad y, en consecuencia, no asumen responsabilidad alguna por su contenido.

1.15. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ADMINISTRADORES Y ALTOS DIRECTIVOS DEL EMISOR

1.15.1. CARACTERÍSTICAS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN (ESTRUCTURA, COMPOSICIÓN, DURACIÓN DEL MANDATO DE LOS ADMINISTRADORES)

La Junta General Ordinaria de accionistas la Sociedad de 22 de febrero de 2010 acordó aprobar un nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales y modificar las reglas relativas al funcionamiento y composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, la Sociedad estará administrada por un Consejo de Administración, integrado por un mínimo de tres y un máximo de 10 miembros y corresponde a la Junta General la determinación del número de componentes del Consejo, dentro del rango establecido en dichos Estatutos.

En este sentido, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de marzo de 2010 acordó fijar en 6 el número de consejeros de la Sociedad, de conformidad con los límites mínimo y máximo establecidos en los Estatutos Sociales.

Asimismo, el artículo 26 de los Estatutos Sociales establece que para ser nombrado miembro del órgano de administración no se requiere la condición de accionista y, en relación con la duración del cargo de administrador, el artículo 27 establece que los miembros del órgano de administración ejercerán su cargo durante el plazo de seis años y podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración máxima.

Respecto del modo de deliberar y adoptar los acuerdos por el Consejo de Administración, el artículo 34 de los Estatutos Sociales establece que los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros del Consejo que hubieran concurrido personalmente o por representación y, en caso de empate, el Presidente tendrá voto dirimente. No obstante lo anterior, el artículo 30 establece que la delegación de facultades con carácter permanente y la determinación de los miembros del propio Consejo que hayan de ocupar tales cargos, requerirán para su validez el voto favorable de las dos terceras partes del número de miembros del Consejo que en su día hubiera fijado la Junta General para la composición de este órgano, aunque no se hallare cubierto dicho número en su totalidad o aunque con posterioridad se hubieran producido vacantes.

El Consejo de Administración de 25 de enero de 2010 aprobó a su vez el Reglamento del Consejo de Administración, en el que se incluyen las reglas básicas de organización y funcionamiento del Consejo y las normas de conducta de sus miembros y, en particular, las reglas relativas a su composición tanto cualitativa como cuantitativa y que se detallan a continuación según el texto de los respectivos artículos de dicho Reglamento:

“Artículo 7. Composición cualitativa

1. *El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que en la composición del órgano los consejeros externos o no ejecutivos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos.*

2. *A estos efectos, se entenderá que son ejecutivos aquellos consejeros que desempeñen funciones de alta dirección o sean empleados de la Sociedad.*
3. *El Consejo procurará igualmente que dentro del grupo mayoritario de los consejeros externos se integren los titulares o los representantes de los titulares de participaciones significativas estables en el capital de la Sociedad (consejeros dominicales) y profesionales de reconocido prestigio que no se encuentren vinculados al equipo ejecutivo o a los accionistas significativos (consejeros independientes).*
4. *Con el fin de establecer un equilibrio razonable entre los consejeros dominicales y los consejeros independientes, el Consejo atenderá a la estructura de propiedad de la Sociedad, de manera que la relación entre una y otra clase de consejeros refleje la relación entre el capital estable (en manos de accionistas significativos) y el capital flotante (en manos de inversores ordinarios).*
5. *En cualquier caso, se procurará que el número de consejeros independientes represente en torno a un cuarto del total de consejeros.*

Artículo 8. Composición cuantitativa

1. *El Consejo de Administración estará formado por el número de consejeros que determine la Junta General dentro de los límites fijados por los Estatutos de la Sociedad.*
2. *El Consejo propondrá a la Junta General el número que, de acuerdo con las cambiantes circunstancias de la Sociedad, resulte más adecuado para asegurar la debida representatividad y el eficaz funcionamiento del órgano.”*

La composición del Consejo de Administración de la Sociedad, con efectos a partir de la fecha de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en el MAB-EE, es la siguiente:

Consejero	Representante persona física	Cargo	Tipo de consejero
D. Juan Sagalés Mañas	N/A	Presidente y Consejero Delegado	Ejecutivo
D. Alejandro Roca de Viñals Delgado	N/A	Vocal	Ejecutivo
Kunstwerke, S.L. ¹	D. Juan Sagalés Mañas	Vocal	Dominical
D. J. Félix de Luis y Lorenzo	N/A	Vocal	Independiente
D. Josep María Coronas Guinart	N/A	Vocal	Independiente
D. Salvador Torrens Iglesias	N/A	Vocal	Externo

¹ Se considera que Kunstwerke, S.L. es consejero dominical ya que está participada por D. Juan Sagalés Mañas en un 85,05% y D. Alejandro Roca de Viñals Delgado en un 14,95%.

El Consejo de Administración de 4 de marzo de 2010 constituyó en el seno del Consejo de Administración un Comité de Auditoría, con efectos a partir de la fecha de admisión a negociación en el MAB-EE de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad y cuya composición seguirá las siguientes reglas:

- I. El Comité de Auditoría estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, entre los que deberá incluirse en todo caso al menos un consejero independiente, nombrados por el Consejo de Administración.
- II. El Presidente del Comité de Auditoría deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde la fecha de su cese.

Se procurará que todos los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su Presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

De conformidad con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración podrá constituir una Comisión de Nombramientos y Retribuciones encargada de velar por la integridad del proceso de selección de los consejeros y altos ejecutivos y auxiliar al Consejo en la determinación y supervisión de sus remuneraciones.

1.15.2. TRAYECTORIA Y PERFIL PROFESIONAL DE LOS ADMINISTRADORES Y, EN EL CASO DE QUE EL PRINCIPAL O LOS PRINCIPALES DIRECTIVOS NO OSTENTEN LA CONDICIÓN DE ADMINISTRADOR, DEL PRINCIPAL O LOS PRINCIPALES DIRECTIVOS

1.15.2.1. INFORMACIÓN SOBRE LOS CONSEJEROS:

D. Juan Sagalés Mañas, Vocal y Presidente del Consejo de Administración.

La trayectoria y perfil profesional de D. Juan Sagalés Mañas se explican en el apartado 1.15.2.2 posterior, relativo a la información sobre los directivos.

D. Alejandro Roca de Viñals Delgado, Vocal del Consejo de Administración.

La trayectoria y perfil profesional de D. Alejandro Roca de Viñals Delgado se explican en el apartado 1.15.2.2 posterior, relativo a la información sobre los directivos.

Kunstwerke, S.L., Vocal del Consejo de Administración domiciliada en Barcelona, con domicilio en Rambla de Catalunya 18, 3º C, con CIF B-64771561, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo 40234, Folio 82, Hoja B-360212; la persona física representante de la sociedad en el Consejo es D. Juan Sagalés Mañas.

D. J. Félix de Luis y Lorenzo, Vocal del Consejo de Administración

Abogado del Estado y Licenciado en Derecho por el Centro de Estudios Universitarios, C.E.U. (Madrid). Becario Fulbright. Master en Derecho-LL.M. (Columbia Law School, New York, USA). Programa Alta

Dirección de Empresas-PADE (IESE, Madrid). Advanced Management Program-AMP (Harvard Business School, Boston, USA). Asesor en Gobierno Corporativo.

Ha sido Consejero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV); Abogado del Estado-Jefe del Servicio Jurídico de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos (Ministerio Economía y Hacienda) y Secretario General Técnico del Ministerio para las Administraciones Públicas (MAP). Igualmente ha sido Consejero de varias sociedades cotizadas y no cotizadas.

En el sector privado ha sido Director de Cumplimiento (Chief Compliance Officer) de Banco Santander y Abogado Asociado en Davis Polk & Wardwell (New York, USA).

En la actualidad es Socio-Director de Legal 21 Abogados

D. Josep María Coronas Guinart, Vocal del Consejo de Administración

Abogado del Estado y Académico de número de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras. D. Josep María es Licenciado en Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona.

Ha sido Abogado del Estado en el Servicio Jurídico del Estado en Barcelona; Abogado del Estado-Secretario del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña y Director General de la Asesoría Jurídica del *Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya*.

En la actualidad se dedica al ejercicio privado del Derecho en el despacho "Coronas Advocats SLP"

D. Salvador Torrens Iglesias, Vocal del Consejo de Administración

D. Salvador Torrens es Miembro del Consejo de Administración y del Comité de Inversiones de Metroinvest. Anteriormente ha sido Director Financiero de Laboratorios Prodes, Director General de Prodesfarma y Director General de Laboratorios Aquilea. Asimismo ha sido miembro de numerosos Consejos de empresas como AC Hoteles y Layetana entre otros.

D. Salvador Torrens es Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona y Máster en Administración y Dirección de Empresas por el IESE.

1.15.2.2. INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES DIRECTIVOS:

D. Juan Sagalés Mañas es Socio Fundador de Medcomtech; desarrolla en la actualidad los cargos de Director General, Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de la Sociedad. De 1991 a 2000 fue Socio Gerente de la franquicia para Catalunya de M.B.A. Incorporado S.A., empresa suministradora de material médico-quirúrgico. Anteriormente, fue jugador profesional de Balonmano y capitán del primer equipo de la sección de Balonmano del Fútbol Club Barcelona; consiguió más de 40 títulos a nivel europeo y español, 35 veces internacional con la selección española, fue jugador olímpico en Seúl 1998 y recibió la Medalla de Plata al Mérito Deportivo. En paralelo a su carrera profesional, D. Juan Sagalés Mañas asumió de 2002 a 2004 la presidencia de la sección de Balonmano del Fútbol Club Barcelona. Es diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona.

D. Alejandro Roca de Viñals Delgado es Socio Fundador de Medcomtech; ocupa en la actualidad el puesto de Jefe de Producto de la división Ortopedia. De 1996 a 2001 ocupó el puesto de comercial responsable de la zona de Girona de la línea de Ortopedia y Traumatología para M.B.A Incorporado S.A. Anteriormente había sido navegante profesional en regatas internacionales.

Dña. María Ángeles Miralles Bernal ocupa desde 2003 la dirección responsable de los departamentos de Administración y Logística y de Finanzas; cuenta con amplia experiencia en el sector administrativo y financiero, habiendo ocupado puestos de dirección en empresas de diversos sectores. Dña. María Angeles Miralles Bernal es licenciada en Ciencias Económicas (ADE) por la Universidad de Barcelona.

D. Alberto Calaf Alcalde ocupa desde 2003 el puesto de Jefe de Producto de la división de Traumatología y Biomateriales. Anteriormente había sido comercial responsable para Catalunya de la línea de anestesia en M.B.A. Incorporado S.A. D. Alberto Calaf Alcalde es licenciado en Ingeniería Superior de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Catalunya.

D. Francisco Jose Moyá Mora ocupa desde 2008 el puesto de Jefe de Producto de la división de Columna. Anteriormente, había sido responsable de la división Deformidad Espinal en Medtronic en España.. Ha realizado el Master en Dirección de Ventas y Marketing del Instituto I.D.E. CESEM de Madrid.

Dña. Vanesa Travieso Llorca ocupa desde 2008 el puesto de Jefe de Producto de la división de Cifoplastia. Anteriormente había sido responsable de la división de cifoplastia de Medtronic, para la zona Sur de Europa.. Dña. Vanesa Travieso es licenciada en Enfermería por la Universidad de Vigo.

D. Carlos Bernardo Rosell Martín ocupa desde 2008 la dirección responsable de la coordinación comercial de la zona de Andalucía. Anteriormente, había sido responsable de esta misma zona para la empresa M.B.A. Incorporado S.A. D. Carlos Bernardo Rosell Martín es licenciado en Comercio Exterior y Transportes por el Centro Español de Nuevas Profesiones de Sevilla.

D. Francisco Javier Rodríguez Martínez ocupa desde 2003 la dirección responsable de la coordinación comercial de la zona de Galicia y Portugal. Anteriormente fue jugador profesional de balonmano. D. Francisco Javier Rodríguez Martínez es Técnico Deportivo Superior con un Magisterio – Educación física.

Ninguno de los consejeros ni directivos cuyo perfil profesional se ha descrito han sido imputados, procesados, condenados o sancionados administrativamente por infracción de la normativa bancaria, del mercado de valores o de seguros.

1.15.3. RÉGIMEN DE RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES Y DE LOS ALTOS DIRECTIVOS. EXISTENCIA O NO DE CLÁUSULAS DE GARANTÍA O “BLINDAJE” DE ADMINISTRADORES O ALTOS DIRECTIVOS PARA CASOS DE EXTINCIÓN DE SUS CONTRATOS, DESPIDO O CAMBIO DE CONTROL

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, el cargo de administrador es retribuido mediante una remuneración consistente en una cantidad fija que será determinada para cada ejercicio por acuerdo de la Junta General, pudiendo ser desigual para cada uno de los administradores.

El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración, cuyo texto se recoge literalmente a continuación, se refiere también a la política de retribuciones de la Sociedad:

“Artículo 26. Política de retribuciones

1. El cargo de consejero es retribuido mediante una remuneración consistente en una cantidad fija que será determinada para cada ejercicio por acuerdo de la Junta General, pudiendo ser desigual para cada uno de los administradores.

2. En caso de que la Junta General de la Sociedad se hubiera limitado a aprobar una cuantía global de remuneración del Consejo, sin individualizar la retribución correspondiente a cada miembro, el Consejo podrá fijar en cada ejercicio el importe concreto a percibir por cada uno de los miembros del mismo,

pudiendo graduar la cantidad a percibir por cada uno de ellos en función de su pertenencia o no a órganos delegados del Consejo, los cargos que ocupe en el mismo, o en general, su dedicación a las tareas de administración o al servicio de la Sociedad.

3. El Consejo procurará que las retribuciones sean moderadas en función de las exigencias del mercado.

4. En particular, el Consejo de Administración adoptará todas las medidas que estén a su alcance para asegurar que la retribución de los consejeros externos, incluyendo la que en su caso perciban como miembros de las Comisiones, sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

5. Las remuneraciones relacionadas con los resultados de la Sociedad tomarán en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

6. La Sociedad está autorizada para contratar un seguro de responsabilidad civil para sus consejeros y directivos.

7. El Consejo velará por la transparencia de las retribuciones de los consejeros y, a tal efecto, consignará en la memoria de la Sociedad de manera global las retribuciones percibidas por los consejeros, sea en su condición de consejeros, en su condición de ejecutivos, en su caso, o en cualquier otra.

8. El Consejo de Administración elaborará con carácter anual un informe sobre la política de retribuciones del ejercicio en curso. El informe hará hincapié en los cambios más significativos respecto de la aplicada durante el ejercicio anterior, e incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

El Consejo informará, en caso de que ésta se hubiera constituido, sobre el papel desempeñado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado."

A continuación se incluye, para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009, la retribución anual del Consejo de Administración de la Sociedad y la de sus altos directivos.

(En euros)	Retribución 2007	Retribución 2008	Retribución 2009
Consejo de Administración	120.376,20	234.466,66	238.218,12
Alta Dirección	0	43.023,4	43.711,77

1.16. EMPLEADOS. NÚMERO TOTAL; CATEGORÍAS Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

A 31 de diciembre de 2009, las principales características de la plantilla de la Sociedad son:

La plantilla de Medcomtech se compone de 25 personas, de las que 24 tienen contratos laborales indefinidos y 1, el director general, trabaja como autónomo.

La Sociedad tiene una distribución de 84%-16% entre hombres y mujeres.

La edad media es de 36 años.

La antigüedad media es de tres años.

Asimismo, se incluye a continuación una tabla en la que se desglosa la distribución de la plantilla por categorías a fecha 31 de diciembre de 2009 y que demuestra que la Sociedad cuenta con un equipo con amplia experiencia en el sector:

<u>Categoría</u>	<u>Empleados</u>	<u>Años de experiencia en el sector</u>
Dirección General	1	Superior a 20 años
Responsables de División	4	Superior a 10 años
Responsables de Zonas	13	Superior a 7 años
Administrativos	7	Superior a 5 años

En cuanto a la distribución geográfica de la plantilla de Medcomtech, a pesar de que la Sociedad tenga su sede social en Madrid, sus oficinas centrales están en Esplugues de Llobregat, Barcelona, donde se ubica la totalidad de sus empleados, por lo que no se desarrolla actividad alguna en la sede social

La Sociedad dispone de un único almacén en sus oficinas centrales en Esplugues de Llobregat, Barcelona. Como requiere el artículo 17 del R.D. 414/1996, el almacén cuenta con un Director Técnico debidamente cualificado.

1.17. ACCIONISTAS PRINCIPALES, ENTENDIENDO POR TALES AQUELLOS QUE TENGAN UNA PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 5% DEL CAPITAL, INCLUYENDO NÚMERO DE ACCIONES Y PORCENTAJE SOBRE EL CAPITAL

Los accionistas que poseen un porcentaje superior al 5% del capital social son D. Juan Sagalés Mañas, con un porcentaje de participación: 81,95% y D. Alejandro Roca de Viñals Delgado, con un porcentaje de participación: 14,64%.

A continuación se incluye la estructura accionarial del Emisor a fecha del Documento Informativo:

Accionista	Participación	Número de acciones	Valor nominal de la participación (en euros)
D. Juan Sagalés Mañas	81,95%	5.049.240	50.492,40
D. Alejandro Roca de Viñals Delgado	14,64%	901.650	9.016,50
Dña. María Luz Roca de Viñals Delgado	0,98%	60.110	601,10
Dña. María Angeles Miralles Bernal	0,98%	60.110	601,10
D. Francisco Javier Rodríguez Martínez	0,49%	30.055	300,55
D. Carlos Bernardo Rosell Martín	0,49%	30.055	300,55
D. Alberto Calaf Alcalde ⁽¹⁾	0,49%	30.055	300,55

⁽¹⁾ Cabe mencionar que la participación de D. Alberto Calaf Alcalde es de cotitularidad con Dña. Ana María Simón Torres.

La totalidad de las acciones pertenecen a una única clase y serie y confieren a su titular los mismos derechos y obligaciones.

D. Juan Sagalés Mañas y D. Alejandro Roca de Viñals Delgado a fecha del presente Documento Informativo, han asumido un compromiso de no disposición de acciones en los términos que se detallan en los apartados 2.4 y 2.6.

Con fecha 30 de noviembre de 2009, la Sociedad ha recibido un préstamo por importe de 2.000.000 euros de la Sociedad Inversiones KOA 2007, S.L. con vencimiento a 20 de noviembre de 2012 (el “**Préstamo**”). Dicho contrato de préstamo incluye como causa de resolución anticipada, entre otras, la admisión a negociación en el MAB-EE.

El 1 de marzo de 2010, Inversiones KOA 2007, S.L. ha comunicado a la Sociedad su intención de dar por vencido el Préstamo y solicitar la devolución de las cantidades adeudadas por el principal e intereses, conforme a las siguientes condiciones, todo ello condicionado al otorgamiento de la escritura de aumento de capital objeto de la Oferta de Suscripción, previsto para el próximo día 24 de marzo de 2010:

- (i) Cien mil euros (100.000 €) mediante su conversión en acciones de la Sociedad, de la misma clase y con los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias actualmente en circulación, considerando una capitalización de diecisiete millones de euros (17.000.000 €).
- (ii) Un millón novecientos mil euros (1.900.000 €) mediante su pago íntegro el día 27 de abril de 2010, a los que se añadirán los intereses devengados, todo ello de conformidad con las cláusulas undécima y séptima del Préstamo.

A estos efectos, la Junta General Universal de la Sociedad en su sesión de 4 de marzo de 2010 ha acordado aumentar el capital social de Medcomtech en 362,43 euros mediante la creación de 36.243 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 6.161.276 a la 6.197.518, ambas inclusive. El importe nominal y la prima de emisión han sido suscritos y desembolsados íntegramente por Inversiones KOA 2007, S.L. mediante la compensación parcial del crédito líquido, vencido y exigible que Inversiones KOA 2007, S.L. concedió a la Sociedad el pasado 30 de noviembre de 2009. En este sentido, la Junta acordó facultar al Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en cualquiera de sus miembros para que, una vez otorgada la escritura de aumento de capital objeto de la Oferta de Suscripción, ejecute el acuerdo de aumento de capital por compensación de créditos, decidiendo la fecha en la que en su caso este aumento deba llevarse a efecto.

Este aumento de capital se ejecutará de forma simultánea pero independiente del aumento de capital objeto de la Oferta de Suscripción.

1.18. INFORMACIÓN RELATIVA A OPERACIONES VINCULADAS

Según el artículo Segundo de la Orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un grupo que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la otra.

Conforme establece el artículo Tercero de la citada Orden EHA/3050/2004, se consideran operaciones vinculadas:

“... toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación.

En todo caso deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones vinculadas:

Compras o ventas de bienes, terminados o no; compras o ventas de inmovilizado, ya sea material, intangible o financiero; prestación o recepción de servicios; contratos de colaboración; contratos de arrendamiento financiero; transferencias de investigación y desarrollo; acuerdos sobre licencias; acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie; intereses abonados o cargados; o aquellos devengados pero no pagados o cobrados; dividendos y otros beneficios distribuidos; garantías y avales; contratos de gestión; remuneraciones e indemnizaciones; aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida; prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc.); compromisos por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada;...”

A parte de las remuneraciones devengadas durante los ejercicios 2008 y 2009 tanto por los administradores como por los altos directivos, mencionadas en el apartado 1.15.3 anterior, se han identificado las siguientes operaciones en lo referido a cuentas a cobrar y cuentas a pagar con administradores y altos directivos:

En euros	31/12/2009 Cuentas a cobrar	31/12/2008 Cuentas a pagar
Administradores	65.100	40.500
Alta Dirección	0	150.000

En lo referido a cuentas a pagar a 31/12/2008, el importe de 150.000 euros corresponde a una primera aportación por parte de la Alta Dirección en la ampliación de capital suscrita durante 2009, conforme se menciona en el apartado 1.19.1.2.2.1. El importe de 40.500 euros de cuentas a pagar por la Sociedad a los Administradores a 31 de diciembre de 2008, corresponde a un préstamo del Presidente de Medcomtech, D. Juan Sagales Mañas, a la Sociedad. El importe de 65.100 euros de cuentas a cobrar por la Sociedad a 31 de diciembre de 2009 corresponde a un préstamo de la Sociedad al Presidente de Medcomtech, D. Juan Sagales Mañas.

No se han identificado operaciones realizadas con empresas vinculadas.

1.19. INFORMACIÓN FINANCIERA

Toda la información contenida en este apartado se expresa en euros.

La información financiera incluida en este apartado hace referencia a las cuentas anuales de la Sociedad para los ejercicios anuales que finalizan el 31 de diciembre de 2007, el 31 de diciembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2009. En adelante, se hará referencia a dichos periodos como los ejercicios 2007, 2008 y 2009, respectivamente.

Adicionalmente, en este capítulo se incluye el análisis de la evolución de los flujos de efectivo de la Sociedad para los ejercicios 2008 y 2009.

Las cuentas anuales de la Sociedad así como los informes de auditoría de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 se incorporan como **Anexo I** del presente Documento Informativo.

1.19.1. INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS 2007, 2008 Y 2009

Tal y como se establece en el apartado 1.2. anterior, BDO Auditores, S.L. ha sido designado auditores de cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2009 a 2011, ambos inclusive.

La información financiera de Medcomtech que aparece en este apartado, así como el resto de información financiera contenida en el presente Documento, está revisada por los actuales auditores de la Sociedad, BDO Auditores, S.L. que a tal efecto han emitido una “comfort letter” basada en los vigentes Statements on Auditing Standards (SAS),, y que se adjunta como **Anexo II** del presente Documento.

Las Cuentas Anuales de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 formadas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo para los dos últimos ejercicios, se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable en tales fechas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, tal y como queda recogido en las Cuentas Anuales y en el informe de auditoría que se adjunta al presente Documento.

Las Cuentas Anuales de Medcomtech a 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009 han sido formuladas según las disposiciones del Nuevo Plan General de Contabilidad (en lo sucesivo también, “NPGC”) aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por lo que no son perfectamente comparables con las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2007, que están formuladas de acuerdo al Plan General Contable anterior. El ajuste de las cuentas anteriores al NPGC tiene un efecto reducido en las Cuentas Anuales de la Sociedad, como se detalla en la auditoría, por lo que se ha optado por trabajar con las Cuentas Anuales 2007 en su formato declarado y auditado aunque utilizando la nomenclatura del NPGC.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2009 incluyen la subsanación por parte del Consejo de Administración de Medcomtech de errores que han sido detectados por los auditores en las Cuentas Anuales del año 2008, por lo que se ha optado por trabajar en este documento con las Cuentas Anuales 2008 reestimadas.

1.19.1.1. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (2007-2009)

A continuación se detallan las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2007, 2008 y 2009:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS (en miles de euros)	2.007	%	2.008	Var.%	%	2.009	Var.%	%
Importe neto de la cifra de negocio	4.150,4	100,0%	6.801,2	63,9%	100,0%	10.144,7	49,2%	100,0%
Aprovisionamientos	- 862,4	-20,8%	-2.294,3		-33,7%	- 3.485,4		-34,4%
Gastos de personal	- 930,7	-22,4%	-1.705,4		-25,1%	- 1.838,7		-18,1%
Otros gastos de explotación	-1.368,8	-33,0%	-1.663,6		-24,5%	- 2.222,7		-21,9%
Amortización del inmovilizado	- 163,8		- 249,2			- 253,4		
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-		- 89,5			- 13,3		
Otros resultados	31,6		0,6			-		
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	856,3		799,8	-7%		2.331,2	191%	
<i>Margen de explotación (en % del importe neto de la cifra de negocio)</i>		20,6%			11,8%			23,0%
Ingresos financieros	0,400		0,006			0,031		
Gastos financieros	- 173,2		- 227,7			- 445,3		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros			- 59,4			- 74,2		
Diferencias de cambio	74,2		8,7			10,9		
Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros	-		- 22,2			-		
RESULTADO FINANCIERO	- 98,6		- 318,0			- 530,4		
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	757,7		481,8	-36%		1.800,8	274%	
<i>Margen bruto (en % del importe neto de la cifra de negocio)</i>		18,3%			7,1%			17,8%
Impuesto sobre beneficios	- 223,1		- 140,0			- 528,2		
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	534,6		341,8	-36%		1.272,6	272%	
RESULTADO DEL EJERCICIO	534,6		341,8	-36%		1.272,6	272%	
<i>Margen neto (en % del importe neto de la cifra de negocio)</i>		12,9%			5,0%			12,5%
EBITDA	1.020,2		1.049,0	3%		2.790,8	166%	
<i>Margen EBITDA (en % del importe neto de la cifra de negocio)</i>		24,6%			15,4%			27,5%

El EBITDA se ha calculado como el resultado de explotación más las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado y para insolvencia.

1.19.1.1.1. EVOLUCIÓN DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (2007-2009)

En los dos últimos años la Sociedad ha multiplicado su facturación por 2,4. Tan sólo en el ejercicio 2009, como fruto del crecimiento de actividad en cada una de sus divisiones, el incremento de facturación neta ha sido del 49,2%.

A continuación se muestra la distribución del importe neto de la cifra de negocio por divisiones (en miles de euros):

División (en miles de euros)	2007	2008	2009	CAGR 2007-09
Columna	1.446,9	2.245,8	4.328,2	73,0%
Traumatología	1.092,8	2.179,9	2.911,0	63,2%
Ortopedia	1.080,2	1.423,2	1.474,6	16,8%
Cifoplastia	-	558,2	867,4	nd
Biomateriales	530,5	394,1	563,5	3,1%
Total	4.150,4	6.801,2	10.144,7	56,3%

CAGR o tasa compuesta de crecimiento anual.

En cuanto a la distribución por mercados geográficos el mercado español representa el 96,4% del importe neto de la cifra de negocios de 2009 y el resto corresponde al mercado portugués.

1.19.1.1.2. EVOLUCIÓN DEL MARGEN BRUTO (2007-2009)

En los dos últimos años, el incremento compuesto anual del Margen Bruto de la Sociedad, definido por la diferencia entre el importe neto de la cifra de negocio y los aprovisionamientos ha sido del 42%.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (en miles de euros)	2.007	%	2.008	Var.%	%	2.009	Var.%	%
Importe neto de la cifra de negocio	4.150,4	100,0%	6.801,2	63,9%	100,0%	10.144,7	49,2%	100,0%
Aprovisionamientos	- 862,4	-20,8%	- 2.294,3		-33,7%	- 3.485,4		-34,4%
MARGEN BRUTO	3.288,0	79,2%	4.506,9	37,1%	66,3%	6.659,3	47,8%	65,6%

1.19.1.1.3. EVOLUCIÓN DEL RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (2007-2009)

La Sociedad ha conseguido que los gastos de personal disminuyan en 2009 su peso porcentual respecto al importe neto de la cifra de negocio.

Asimismo la Sociedad ha sabido controlar sus gastos de explotación. El desglose de la partida Otros gastos de explotación a la fecha de cierre de cada uno de los tres últimos ejercicios es el siguiente:

	2.007	2.008	2.009
Otros gastos de explotación (en miles de euros)	- 1.368,8	- 1.663,6	- 2.222,7
Servicios exteriores	- 1.357,3	- 1.654,7	- 2.012,8
Arrendamientos y cánones	- 75,8	- 80,1	- 102,5
Reparaciones y conservación	- 41,4	- 43,6	- 48,9
Servicios de profesionales independ.	- 24,3	- 95,6	- 262,4
Transportes	-	-	- 0,08
Primas de seguros	- 13,4	- 21,8	- 15,9
Servicios bancarios y similares	- 8,2	- 30,4	- 21,0
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	- 473,3	- 417,9	- 372,8
Suministros	- 49,2	- 63,9	- 73,9
Otros servicios	- 671,6	- 901,3	- 1.115,3
Tributos	- 10,3	- 8,9	- 3,7
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	- 1,3	-	- 206,2

Cabe destacar que la partida Otros servicios incluye mayoritariamente gastos de representación (viajes, alojamiento, etc.).

El control de sus gastos de explotación ha permitido a la Sociedad multiplicar su resultado de explotación por 2,7 en los dos últimos años.

A finales de 2009 Medcomtech presenta un EBITDA de 2,79 millones de euros y un margen EBITDA de del 27,5%, doce puntos superior al resultado del año anterior.

1.19.1.2. BALANCE DE SITUACIÓN (2007-2009)

1.19.1.2.1. ACTIVO (2007-2009)

En la siguiente tabla se muestra el desglose del Activo para los ejercicios 2007, 2008 y 2009:

ACTIVO (en miles de euros)	31/12/2007	%	31/12/2008	%	31/12/2009	%
ACTIVO NO CORRIENTE	1.058,3	23,3%	1.428,8	18,3%	1.333,0	12,1%
Inmovilizado intangible	16,6		8,5		84,6	
Inmovilizado material	999,3		1.283,8		1.235,4	
Inversiones financieras a largo plazo	12,8		13,0		13,0	
Activos por impuesto diferido	29,6		123,5		-	
ACTIVO CORRIENTE	3.481,0	76,7%	6.368,8	81,7%	9.651,6	87,9%
Existencias	1.930,1	42,5%	3.262,7	41,8%	3.264,8	29,7%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.128,5	24,9%	2.382,1	30,5%	5.763,6	52,5%
Inversiones financieras a corto plazo	159,1		271,0		395,9	
Periodificaciones a corto plazo	4,7		-		53,6	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	258,6		453,0		173,7	
TOTAL ACTIVO	4.539,3	100,0%	7.797,6	100,0%	10.984,6	100,0%

1.19.1.2.1.1. ACTIVO NO CORRIENTE (2007-2009)

En Inmovilizado material, Medcomtech sigue el criterio de reconocer como utillaje aquellos instrumentales requeridos para la comercialización de sus productos y de contabilizarlos por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de sus diferentes elementos entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. Esta práctica contable es acorde a la normativa contable española en vigor.

Cabe destacar que la Sociedad ha sabido mejorar la rotación de los instrumentales, definida por el importe neto de la cifra de negocio dividido por el inmovilizado material neto de 2,84 en 2007 a 8,21 en 2009.

1.19.1.2.1.2. ACTIVO CORRIENTE (2007-2009)

Medcomtech trabaja con la mayoría de sus proveedores bajo exclusividad con el compromiso de comprar cantidades mínimas de productos.

La modalidad de suministros sucesivos a los centros hospitalarios, tal como se describe en el apartado 1.6.7.3 anterior, requiere que Medcomtech mantenga un depósito de productos sanitarios en los quirófanos de los centros hospitalarios y le obliga por lo tanto a mantener un almacén propio importante.

El saldo de las existencias a 31 de diciembre de 2009 representaba 117 días de la facturación neta del ejercicio 2009.

La Sociedad sufre retrasos en los pagos por parte de las distintas administraciones sanitarias. Considerando que gran parte de las ventas repercuten un IVA del 7%, el saldo a 31 de diciembre de 2009 supone un periodo medio de cobro de 223 días.

Entendemos por periodo medio de cobro el número de días que, por término medio, transcurren desde el momento en que el material sanitario suministrado es facturado hasta el momento en que se hace efectivo el cobro.

1.19.1.2.2. PASIVO (2007-2009)

En la siguiente tabla se muestra el desglose del Pasivo para los ejercicios 2007, 2008 y 2009:

PATRIMONIO NETO Y PASIVO (en miles de euros)	31/12/2007	%	31/12/2008	%	31/12/2009	%
PATRIMONIO NETO	1.090,0	24,0%	1.431,7	18,4%	3.124,4	28,4%
Fondos propios	1.090,0	24,0%	1.431,7	18,4%	3.124,4	
Capital	15,0		15,0		61,6	
Prima de emisión			-		373,5	
Reservas	540,4		1.074,9		1.416,7	
Resultado del ejercicio	534,6		341,8		1.272,6	
PASIVO NO CORRIENTE	1.061,8	23,4%	1.278,5	16,4%	2.272,7	20,7%
Deudas a largo plazo	1.043,9		1.249,6		2.231,0	
Pasivos por impuesto diferido	17,9		28,9		41,7	
PASIVO CORRIENTE	2.387,5	52,6%	5.087,4	65,2%	5.587,5	50,9%
Deudas a corto plazo	1.494,5		2.981,2		3.330,5	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	893,0		2.106,2		2.257,0	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.539,3	100,0%	7.797,6	100,0%	10.984,6	100,0%

1.19.1.2.2.1. PATRIMONIO NETO (2007-2009)

La Sociedad ha multiplicado por 2,8 sus fondos propios en los últimos dos años.

El movimiento experimentado en el patrimonio neto de Medcomtech en los ejercicios 2008 y 2009, se detalla en la tabla siguiente:

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (en miles de euros)	Capital Escriturado	Capital No exigido	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Total	
SALDO, FINAL DEL AÑO 2007	60,1	-	45,1	-	540,3	534,6	1.089,9
Total ingresos y gastos reconocidos				-	-	629,9	629,9
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	534,6	-	534,6	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	60,1	-	45,1	-	1.074,9	629,9	1.719,8
Ajustes Cuentas Anuales 2008	-	-	-	-	-	288,1	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009	60,1	-	45,1	-	1.074,9	341,8	1.431,7
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.272,6		1.272,6
Operaciones con socios o propietarios	1,5	45,1	373,5	-	-		420,1
Aumentos de capital	1,5	-	373,5	-	-		375,0
Desembolso de capital	-	45,1	-	-	-		45,1
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	341,8	-	341,8	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	341,8	-	341,8	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	61,6	-	373,5	1.416,7	1.272,6		3.124,4

El saldo se ha ajustado al inicio del año 2009 por errores que han sido detectados por el auditor de cuentas de la Sociedad en las cuentas anuales del ejercicio 2008 sumando 288.111 euros netos de impuestos; las cuentas anuales del ejercicio 2009 incluyen la subsanación de estos errores.

Como se puede observar en la tabla, durante el ejercicio 2009 se ha realizado una ampliación de capital por 375.000 euros para dar entrada a determinados altos directivos en el accionariado de la Sociedad; se ha aumentado el capital social de la Sociedad mediante la emisión de 25 acciones de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 373.497,25 euros. Las acciones emitidas gozan de iguales derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación.

Asimismo, con fecha 10 de febrero de 2009, se han desembolsado los dividendos pasivos correspondientes al 75% del valor nominal de las acciones emitidas en el momento de la constitución de la Sociedad por un importe de 45.076 euros.

1.19.1.2.2.2. DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR (2007-2009)

La tabla siguiente recoge el detalle de los débitos y partidas a pagar a acreedores comerciales y otras cuentas a pagar de la Sociedad tanto a corto como a largo plazo a 31 de diciembre de 2009:

PASIVO (en miles de euros)	31/12/2009
Debitos y partidos a pagar a largo plazo	2.272,7
Préstamos	551,5
Acreedores por arrendamiento financiero	146,0
Derivados	133,5
Sociedad inversiones KOA 2007 S.L.	1.400,0
Pasivos por impuesto diferido	41,7
Debitos y partidos a pagar a corto plazo	5.587,5
Préstamos	343,9
Pólizas de crédito	2.054,2
Efectos descontados	255,1
Acreedores por arrendamiento financiero	77,3
Sociedad inversiones KOA 2007 S.L.	600,0
Proveedores	1.323,1
Acreedores varios	177,6
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	292,9
Pasivo por impuesto corriente	310,9
Otras deudas con las Administraciones Públicas	152,5
TOTAL PASIVO	7.860,2

Préstamos:

Tal y como se establece en el apartado 1.17 anterior, el 1 de marzo de 2010, Inversiones KOA 2007, S.L. ha comunicado a la Sociedad su intención de dar por vencido el préstamo suscrito entre la Sociedad e Inversiones KOA, 2007, S.L. el pasado 30 de noviembre de 2009 y solicitar la devolución un millón novecientos mil euros (1.900.000 €) mediante su pago íntegro el día 27 de abril de 2010, a los que se añadirán los intereses devengados, todo ello condicionado al otorgamiento de la escritura de aumento de capital objeto de la Oferta de Suscripción, previsto para el próximo día 24 de marzo de 2010.

La Sociedad sigue una política de contratación de productos derivados de cobertura del riesgo de interés con el objetivo de alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar su coste en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los instrumentos derivados mantenidos por la Sociedad a 31 de diciembre de 2009 son dos SWAP de cobertura de tipo de interés contabilizados por su valor razonable de mercado.

Asimismo la Sociedad está expuesta a un riesgo de tipo de cambio, dado que adquiere aprovisionamientos en moneda distinta al euro que, en su mayoría, se efectúan en dólares estadounidenses. Durante el ejercicio 2009, la Sociedad realizó el 91% de sus aprovisionamientos en moneda distinta al euro y mantiene al cierre del ejercicio 2009 un debito a corto plazo con sus acreedores comerciales en moneda extranjera de 946.390 euros. Por ello, la Sociedad sigue una política de contratación de productos derivados de cobertura del riesgo de cambio.

1.19.1.2.3. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO

En la siguiente tabla se muestra la evolución de los flujos de efectivo para los ejercicios 2007, 2008 y 2009:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (en miles de euros)		2007	2008	2009
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-	161,3	- 745,8	- 1.549,3
Resultado del ejercicio antes de impuestos		757,7	481,8	1.800,8
Ajustes al resultado		338,0	625,6	975,0
Cambios en el capital corriente	-	892,2	- 1.417,6	- 3.614,2
Existencias	-	821,1	- 1.332,6	- 2,2
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	92,6	- 1.243,1	- 3.582,9
Otros activos corrientes	-	1,8	- 0,2	- 53,6
Acreedores y otras cuentas a pagar		23,3	1.158,4	24,5
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	364,8	- 435,6	- 710,9
Pago y cobro de intereses	-	172,9	- 227,6	- 445,3
Pagos por impuesto sobre beneficios	-	192,0	- 208,0	- 265,6
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	458,0	- 727,7	- 367,0
Pagos por inversiones	-	458,0	- 744,1	- 367,5
Inmovilizado intangible	-	18,5	-	- 75,1
Inmovilizado material	-	312,9	- 635,4	- 227,5
Otros activos financieros	-	126,6	- 108,8	- 65,0
Cobros por desinversiones		-	16,4	0,5
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		637,3	1.667,9	1.637,0
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	150,0	270,1
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		637,3	1.517,9	1.366,9
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		18,1	194,5	- 279,3
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		240,5	258,6	453,0
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		258,6	453,0	173,7

1.19.1.2.3.1. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:

El flujo de efectivo de las actividades de explotación suma ajustes al resultado en concepto principalmente de amortización del inmovilizado, correcciones valorativas por deterioro, resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado, gastos financieros y variación del valor razonable en instrumentos financieros.

Como se indica en el apartado 1.9.1, la mayor parte del negocio de la Sociedad está representado por ventas a hospitales públicos y, al igual que el resto de empresas que operan en el sector público sanitario, la Sociedad sufre retrasos en los pagos de las distintas administraciones sanitarias.

Esta situación provoca un desequilibrio del capital circulante y necesidades recurrentes de financiación. Precisamente la operación propuesta de incorporación al MAB-EE persigue, entre otros objetivos, captar recursos suficientes que permitan reforzar la estructura financiera de la Sociedad.

A continuación el detalle de la gestión de circulante por parte de la Sociedad:

	31/12/2007	31/12/2008	31/12/2009
Rotación de existencias (1)	170	175	117
Periodo medio de cobro (2)	107	137	223
Periodo medio de pago (3)	146	194	144

(1) Calculado con base en el saldo de Existencias y el Importe Neto de la Cifra de Negocio de las cuentas anuales.

(2) Calculado con base en el saldo de Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar y el Importe Neto de la Cifra de Negocio corregido del impacto del IVA (7%) de las cuentas anuales.

(3) Calculado con base en el saldo de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y la suma de Aprovisionamientos y Otros Gastos de Explotación de las cuentas anuales.

1.19.1.2.3.2. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Medcomtech trabaja con productos para cirugía ortopédica y traumatología de tecnología muy avanzada y que requieren un instrumental de uso exclusivo. El desarrollo del negocio de la Sociedad requiere una continua inversión en la compra de esos instrumentales.

En paralelo a su estrategia de optimización del uso de los instrumentales, la Sociedad sigue una política de inversión continua en la compra de instrumentales, motor del crecimiento de su negocio.

1.19.1.2.3.3. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:

Para cubrir parte de sus necesidades de financiación, los accionistas realizaron una primera aportación de efectivo por 150.000 euros en concepto de financiación en 2008 antes de aumentar esta aportación en 270.076 euros y registrarla como capital en 2009.

La Sociedad ha conseguido así limitar su endeudamiento tanto a largo como a corto plazo a 2 veces su EBITDA 2009.

1.19.2. EN CASO DE EXISTIR OPINIONES ADVERSAS, NEGACIONES DE OPINIÓN, SALVEDADES O LIMITACIONES DE ALCANCE POR PARTE DE LOS AUDITORES DE LA SOCIEDAD, SE INFORMARÁ DE LOS MOTIVOS, ACTUACIONES CONDUCENTES A SU SUBSANACIÓN, Y PLAZO PREVISTO PARA ELLO

Las cuentas anuales de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 han sido objeto de los correspondientes informes de auditoría emitidos por BDO Auditores, S.L., y se incluyen como **Anexo I**. Con fecha 2 de febrero de 2010 BDO Auditores, S.L. emitió informe de auditoría para cada una de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 en el que expresaron una opinión con salvedades

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2009 incluyen la subsanación de todos los errores detectados por los auditores en las Cuentas Anuales del ejercicio 2008, dado que el ejercicio 2008 ha sido reestimado.

Dado que BDO Auditores S.L. fue nombrado auditor de la Sociedad con posterioridad al 31 de diciembre de 2008, los informes de auditoría hacen mención a que no se ha podido asistir a las tomas de inventarios realizadas a dicha fecha, a 31 de diciembre de 2007 y a 31 de diciembre de 2006. En consecuencia, el auditor no ha podido formarse una opinión sobre el adecuado corte de operaciones al cierre de los ejercicios 2006, 2007 y 2008, ni sobre la uniformidad, respecto al ejercicio anterior, en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio auditado.

1.19.3. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La Sociedad no ha llevado a cabo en ningún ejercicio pago alguno en concepto de dividendos. Todos los beneficios obtenidos en la Sociedad se han reinvertido en la misma. Es intención de Medcomtech seguir reinvertiendo los beneficios que se generen en la propia Sociedad, aunque no se descarta pagar dividendos en el futuro.

1.19.4. INFORMACIÓN SOBRE LITIGIOS QUE PUEDAN TENER UN EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE EL EMISOR

N/A

1.20. FACTORES DE RIESGO

Antes de adoptar la decisión de invertir adquiriendo acciones de Medcomtech, deben tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos que se enumeran a continuación, los cuales podrían afectar de manera adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de Medcomtech. Estos riesgos no son los únicos a los que Medcomtech podría tener que hacer frente. Hay otros riesgos que, por su mayor obviedad para el público en general, no se han tratado en este apartado.

Además, podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes en el momento actual, pudieran tener un efecto en el negocio, los resultados, las perspectivas

o la situación financiera, económica o patrimonial de Medcomtech. Asimismo, debe tenerse en cuenta que todos estos riesgos podrían tener un efecto adverso en el precio de las acciones de Medcomtech, lo que podría llevar a una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

1.20.1. RIESGOS RELACIONADOS CON EL SECTOR DE ACTIVIDAD

La actuación de Medcomtech dentro del campo sanitario comporta riesgos específicos. A continuación enumeramos los más importantes.

Por una parte, cualquier producto de los distribuidos por sociedades de suministros médicos, como Medcomtech, es susceptible de ser retirado del mercado, por cualquier autoridad sanitaria de los países en los que es comercializado, tras algún tipo de incidencia observada en su aplicación. Esto supondría la inmediata paralización de su comercialización en el resto de los países, con el correspondiente impacto negativo en la cifra de ventas. Se trata de un riesgo real, pero que se ha dado en la práctica en muy raras ocasiones, debido a la gran atención que se presta por parte de los fabricantes de productos sanitarios al cumplimiento de la estricta legislación existente en sus respectivos países y porque Medcomtech exige, para distribuir productos de cualquier fabricante, que éste cumpla estrictamente con lo dictado en materia de seguridad de producto por las autoridades sanitarias correspondientes. Por otra parte, toda compañía del sector asume el riesgo de que algún producto suministrado por ella y utilizado por los diversos estamentos sanitarios pueda provocar algún efecto imprevisto en el paciente en el que se ha aplicado. Este riesgo, que en principio podría ser asignable al fabricante, está cubierto tanto por su compañía aseguradora (en el caso de ser un producto distribuido) como por Medcomtech (quién posee entre otros, un seguro de responsabilidad civil de producto que ampara su actividad de distribución), si bien la cobertura contratada podría resultar insuficiente ante posibles reclamaciones de responsabilidad civil. Cabe destacar que los productos que la Sociedad distribuye quedan siempre en el embalaje del fabricante y que Medcomtech en ningún momento los manipula, limitando drásticamente de esta manera el riesgo de alteración de los productos por su gestión.

1.20.2. RIESGOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO

DEPENDENCIA DE DETERMINADO PERSONAL CLAVE

El éxito de la Sociedad depende de sus actuales Directivos, quienes poseen una considerable experiencia en el sector y en la gestión del negocio. La salida o el cese de alguno de los directivos mencionados o la incapacidad de atraer o desarrollar una nueva generación de personal directivo clave, podría afectar negativamente al negocio. Conscientes de este riesgo, los socios fundadores facilitaron en 2009 que determinados directivos claves adquirieran un 2,44 % del capital social mediante la suscripción de una ampliación de capital.

DEPENDENCIA DE DETERMINADOS PROVEEDORES

Existe otro riesgo aplicable, en general, a las compañías de distribución y que se refiere a la no posibilidad de continuar con la comercialización de alguna línea de productos una vez finalizado el contrato de distribución.

Consciente de este riesgo, Medcomtech ha incrementado de manera continua su número de proveedores, llegando a trabajar a día de hoy con 14 fabricantes, número que se considera elevado en el sector. A 31 de diciembre 2009, ninguno de ellos supera el 43% del total del importe neto de la cifra de negocio de la Sociedad.

Asimismo, como ha sucedido en el pasado, podría ocurrir que sea Medcomtech la interesada en prescindir de un proveedor tras la finalización del contrato, con el fin de sustituirlo por otro proveedor que fabrique un producto comparable o más fiable o técnicamente más avanzado.

DEPENDENCIA DEL SECTOR SANITARIO PÚBLICO

La Sociedad es uno de los principales distribuidores independientes de productos de cirugía ortopédica y traumatología. Por su complejidad, las intervenciones en las que se utilizan este tipo de productos se realizan en su gran mayoría en los hospitales públicos. La Sociedad depende en gran medida del sector sanitario público, a través de los diferentes organismos autonómicos y en particular de su presupuesto. En concreto y como viene explicitado en el apartado 1.9.1 anterior, en el ejercicio 2009 el 73% de la facturación de la Sociedad correspondió a las ventas de productos a hospitales y clínicas del sector público. Medcomtech prevé que la venta de productos al sector público siga representando una parte significativa de su facturación en el futuro próximo. La Sociedad no puede asegurar que estos clientes mantengan los acuerdos comerciales que tienen suscritos con Medcomtech en términos comparables a los actuales, o que los mantengan en absoluto. En el caso de que cualquiera de estos acuerdos comerciales resultara resuelto o modificado, podría tener un efecto adverso significativo en el negocio de la Sociedad.

ESTIMACIONES, TENDENCIAS, PREVISIONES Y PROYECCIONES FUTURAS

Este Documento Informativo contiene en su apartado 1.14 estimaciones, tendencias, previsiones y proyecciones futuras que por su naturaleza son inciertas y susceptibles de no verse cumplidas en el futuro. A pesar de que la Sociedad cree que las expectativas reflejadas en el presente Documento Informativo son razonables, tales previsiones están basadas en hechos futuros e inciertos cuya probabilidad es imposible determinar o asegurar a la fecha del presente Documento Informativo.

Las mayores incertidumbres en cuanto a las proyecciones presentadas se derivan del impacto que la situación económica pueda tener sobre el nivel de implantes realizados y el plazo de cobro por parte de los organismos públicos. En el futuro, alguna de estas circunstancias podría evolucionar de forma distinta a la prevista, lo que podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial de Medcomtech.

RIESGO DE TIPOS DE CAMBIO

La utilización de monedas distintas del euro para los aprovisionamientos (que se efectúan en su mayoría en dólares estadounidenses) implica un riesgo de tipo de cambio. Por ello, Medcomtech sigue una política de aseguramiento de parte de sus compras en divisas. No obstante, las variaciones en los tipos de cambio, en general, implican un riesgo que puede afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial de Medcomtech.

GESTIÓN DEL CIRCULANTE

La Sociedad trabaja con un periodo medio de cobro elevado, 223 días a finales de 2009 como se indica en el apartado 1.19.1. Se entiende por periodo medio de cobro, el número de días que, por término medio, transcurren desde el momento en que el material sanitario suministrado es facturado, descontando el IVA, hasta el momento en que se hace efectivo el cobro. Este aspecto no difiere de los plazos a los que se enfrentan el resto de empresas que operan en el sector público sanitario. Dado que las ventas a hospitales públicos representan la mayor parte del negocio de la Sociedad, esta situación afecta negativamente a los flujos de caja y a los niveles de capital circulante, y puede obligar a la

Sociedad a incurrir en una financiación a corto plazo superior a la que en otro caso necesitaría. Como se establece en el apartado 1.5. del Documento Informativo, una de las razones por las que se ha decidido solicitar la admisión de las acciones de la Sociedad al MAB-EE es reforzar la estructura financiera de la Sociedad.

1.20.3. FACTORES DE RIESGO RESPECTO A LA ESTRUCTURA DEL ACCIONARIADO DE LA SOCIEDAD

INFLUENCIA DEL ACCIONISTA MAYORITARIO

Medcomtech tiene como accionista mayoritario a D. Juan Sagalés Mañas, cuyos intereses pueden ser distintos de los del resto de los accionistas. Tras la admisión a negociación de las acciones de Medcomtech en el MAB-EE, D. Juan Sagalés Mañas será titular de, al menos, el 50%% del capital de la Sociedad, lo que implica que podrá influir significativamente en la adopción de acuerdos por la Junta General de la Sociedad y nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Medcomtech.

CAMBIO DE CONTROL ACCIONARIAL

La Sociedad tiene suscritos diversos contratos de distribución en los que se prevé, entre otras causas de resolución, el cambio de control efectivo de Medcomtech. En caso de que se produjera un cambio efectivo de control de la Sociedad, algunos de los distribuidores de la Sociedad podrían optar por resolver sus contratos con Medcomtech, con la consecuente merma para su negocio.

1.20.4. FACTORES DE RIESGO RESPECTO A LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD

REVOCACIÓN DE LA OFERTA DE SUSCRIPCIÓN

Está previsto que la totalidad de las acciones de la Sociedad, incluidas las acciones de nueva emisión objeto de la Oferta de Suscripción, sean admitidas a negociación en el MAB-EE el día 25 de marzo de 2010.

En caso de que las acciones de Medcomtech no se hubieran admitido a negociación llegado el día 23 de abril de 2010, la Oferta de Suscripción quedaría automáticamente revocada y resuelta.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES

2.1. NÚMERO DE ACCIONES CUYA ADMISIÓN SE SOLICITA, VALOR NOMINAL DE LAS MISMAS. CAPITAL SOCIAL, INDICACIÓN DE SI EXISTEN OTRAS CLASES O SERIES DE ACCIONES Y DE SI SE HAN EMITIDO VALORES QUE DEN DERECHO A SUSCRIBIR O ADQUIRIR ACCIONES

Con el fin de facilitar la adecuada difusión de las acciones de la Sociedad, y en atención a la solicitud de admisión a negociación en el MAB-EE de las acciones de la Sociedad, la Junta General ordinaria y universal de accionistas de 22 de febrero de 2010 acordó reducir el valor nominal de las acciones de la Sociedad de 60,11 euros a 0,01 euros por acción, mediante el desdoblamiento de cada una de las 1.025 acciones en circulación que integran el capital social de la Sociedad en 6.161.275 nuevas acciones en la proporción de 6.011 acciones nuevas por cada acción antigua, sin que se produjera variación en la cifra del capital social de la Sociedad. En consecuencia, a fecha del presente Documento Informativo, el capital social de Medcomtech es de SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOCE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (61.612,75€), y está representado por 6.161.275 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas. Todas las acciones se hallan suscritas y totalmente desembolsadas. Las acciones son de una única clase y serie y atribuyen a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos.

La Junta General ordinaria y universal de accionistas de la Sociedad celebrada el 22 de febrero de 2010 acordó realizar una oferta de suscripción y, a tal efecto, facultar al Consejo de Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas para que defina los términos, condiciones y demás características de la oferta de suscripción y pueda aumentar el capital social (la **“Oferta de Suscripción”**). La Oferta de Suscripción comprende 2.957.412 acciones de nueva emisión.

A fin de posibilitar la Oferta de Suscripción, la totalidad de los accionistas de la Sociedad han renunciado al derecho de suscripción preferente que les pudiera corresponder sobre las nuevas acciones objeto del aumento de capital, comprometiéndose asimismo a reiterar dicha renuncia en la medida en que resulte necesario para la ejecución de la ampliación de capital.

En virtud de la anterior autorización de la Junta General ordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, el Consejo de Administración de Medcomtech, en su sesión de 22 de febrero de 2010, adoptó los acuerdos oportunos en relación con la Oferta de Suscripción en desarrollo de los acuerdos de la Junta General ordinaria y universal de accionistas de la Sociedad y, en particular, adoptó el acuerdo de aumento de capital y solicitud de admisión a negociación de las acciones.

Asimismo, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de 22 de febrero de 2010, en virtud de la autorización de la Junta General ordinaria y universal de accionistas de la Sociedad de 22 de febrero de 2010, se solicita la admisión a negociación en el MAB-EE de la totalidad de las acciones de la Sociedad, incluidas las acciones de nueva emisión objeto de la Oferta de Suscripción.

Está previsto que la totalidad de las acciones de la Sociedad actualmente en circulación así como aquellas que se emitan desde la fecha del acuerdo hasta la efectiva admisión a cotización, sean admitidas a negociación en el MAB-EE el día 25 de marzo de 2010.

En caso de que las acciones de Medcomtech no se hubieran admitido a negociación llegado el día 23 de abril de 2010, la Oferta de Suscripción quedará revocada y resuelta.

En este sentido, la Sociedad conoce y acepta someterse a las normas que existan o puedan dictarse en materia del MAB-EE y especialmente sobre incorporación, permanencia y exclusión de este mercado.

Tal y como se establece en el apartado 1.17 anterior, con fecha 30 de noviembre de 2009, la Sociedad ha recibido un préstamo por importe de 2.000.000 euros de la Sociedad Inversiones KOA 2007, S.L. con vencimiento a 20 de noviembre de 2012 (el “Préstamo”). Dicho contrato de préstamo incluye como causa de resolución anticipada, entre otras, la admisión a negociación en el MAB-EE.

El 1 de marzo de 2010, Inversiones KOA 2007, S.L. ha comunicado a la Sociedad su intención de dar por vencido el Préstamo y solicitar la devolución de las cantidades adeudadas por el principal e intereses, y, en particular, convertir la cantidad de cien mil euros (100.000 €) en acciones de la Sociedad de la misma clase y con los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias actualmente en circulación, considerando una capitalización de diecisiete millones de euros (17.000.000 €), todo ello sujeto al otorgamiento de la escritura de aumento de capital objeto de la Oferta de Suscripción, prevista el próximo día 24 de marzo de 2010.

A estos efectos, la Junta General Universal de la Sociedad en su sesión de 4 de marzo de 2010 ha acordado aumentar el capital social de Medcomtech en 362,43 euros mediante la creación de 36.243 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 6.161.276 a la 6.197.518, ambas inclusive. El importe nominal y la prima de emisión han sido suscritos y desembolsados íntegramente por Inversiones KOA 2007, S.L. mediante la compensación parcial del crédito líquido, vencido y exigible que Inversiones KOA 2007, S.L. concedió a la Sociedad el pasado 30 de noviembre de 2009. En este sentido, la Junta acordó facultar al Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en cualquiera de sus miembros para que, una vez otorgada la escritura de aumento de capital objeto de la Oferta de Suscripción, ejecute el acuerdo de aumento de capital por compensación de créditos, decidiendo la fecha en la que en su caso este aumento deba llevarse a efecto.

Este aumento de capital se ejecutará de forma simultánea pero independiente del aumento de capital objeto de la Oferta de Suscripción.

Tras la ejecución de dicho aumento de capital, la composición del accionariado de Medcomtech será la que se incluye en la siguiente tabla:

Accionista	Participación	Número de acciones	Valor nominal de la participación
D. Juan Sagalés Mañas	81,47%	5.049.240	50.492,40
D. Alejandro Roca de Viñals Delgado	14,55%	901.650	9.016,50
Dña. María Luz Roca de Viñals Delgado	0,97%	60.110	601,10
Dña. María Angeles Miralles Bernal	0,97%	60.110	601,10
D. Francisco Javier Rodríguez Martínez	0,485%	30.055	300,55
D. Carlos Bernardo Rosell Martín	0,485%	30.055	300,55
D. Alberto Calaf Alcalde ⁽¹⁾	0,485%	30.055	300,55
Inversiones KOA, S.L.	0,585%	36.243	362,43

(2) Cabe mencionar que la participación de D. Alberto Calaf Alcalde es de cotitularidad con Dña. Ana María Simón Torres.

El importe restante del préstamo, 1.900.000 euros, será devuelto al Prestamista el día 27 de abril de 2010.

2.2. GRADO DE DIFUSIÓN DE LOS VALORES. DESCRIPCIÓN, EN SU CASO, DE LA POSIBLE OFERTA PREVIA A LA ADMISIÓN QUE SE HAYA REALIZADO Y DE SU RESULTADO

2.2.1. IMPORTE INICIAL DE LA OFERTA DE SUSCRIPCIÓN

El importe nominal inicial de la Oferta de Suscripción comprende 2.957.412 acciones de nueva emisión con un valor nominal de 0,01 euros cada una lo que supone un importe nominal total de 29.574,12 euros.

El importe de la Oferta de Suscripción indicado anteriormente y, por tanto, el número de acciones ofrecidas a inversores en la Oferta de Suscripción, podrá verse reducido por acuerdo de la Sociedad y la Entidad Colocadora en cualquier momento hasta la fijación, en su caso, del precio de la Oferta de Suscripción.

Credit Suisse AG, Sucursal en España actúa como Entidad Colocadora (en adelante, la “Entidad Colocadora”).

BNP PARIBAS, Securities Services actúa como Entidad Agente.

2.2.2. DESTINATARIOS DE LA OFERTA DE SUSCRIPCIÓN

La Oferta de Suscripción se dirige a inversores cualificados residentes en España (en el sentido de lo dispuesto en el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos (el “**R.D. 1310/2005**”) así como a inversores cualificados residentes en Reino Unido y otros países de la Unión Europea. Se entiende por inversores cualificados las siguientes personas o entidades:

- a. Personas jurídicas autorizadas o reguladas para operar en los mercados financieros, incluyendo: entidades de crédito, empresas de servicios de inversión, otras entidades financieras autorizadas o reguladas, compañías de seguros, instituciones de inversión colectiva y sus sociedades gestoras, fondos de pensiones y sus sociedades gestoras, intermediarios autorizados de derivados de materias primas, así como entidades no autorizadas o reguladas cuya única actividad sea invertir en valores.
- b. Gobiernos nacionales y regionales, bancos centrales, organismos internacionales y supranacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Central Europeo, el Banco Europeo de Inversiones y otras organizaciones internacionales similares.
- c. Otras personas jurídicas que no sean pequeñas y medianas empresas.
- d. Personas físicas residentes en el Estado español que expresamente hayan solicitado ser consideradas como inversor cualificado y que cumplan al menos dos de las tres condiciones siguientes:
 - (i) Que el inversor haya realizado operaciones de volumen significativo en los mercados de valores con una frecuencia media de al menos 10 por trimestre durante los cuatro trimestres anteriores.
 - (ii) Que el volumen de la cartera de valores del inversor sea superior a 500.000 euros.
 - (iii) Que el inversor trabaje o haya trabajado por lo menos durante un año en el sector financiero desempeñando una función que exija conocimientos relativos a la inversión en valores.

- e. Pequeñas y medianas empresas que tengan su domicilio social en el Estado español y que expresamente hayan solicitado ser consideradas como inversor cualificado.

La Oferta de Suscripción no será objeto de registro en ningún país distinto de España.

En particular, se hace constar que las acciones objeto de la presente Oferta de Suscripción no han sido registradas bajo la *United States Securities Act* de 1933 ("**US Securities Act**") ni aprobadas o desaprobadas por la *Securities Exchange Commission* ni ninguna autoridad o agencia de los Estados Unidos de América. Por lo tanto, la presente Oferta de Suscripción no está dirigida a personas residentes en los Estados Unidos.

2.3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LAS ACCIONES Y LOS DERECHOS QUE INCORPORAN. INCLUYENDO MENCIÓN A POSIBLES LIMITACIONES DEL DERECHO DE ASISTENCIA, VOTO Y NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES POR EL SISTEMA PROPORCIONAL

El régimen legal aplicable a las acciones que se ofrecen es el previsto en la ley española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (la "**Ley de Sociedades Anónimas**") y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, así como en sus respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación.

Las acciones de la Sociedad están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallan inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("**Iberclear**"), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad n.º 1 y de sus entidades participantes autorizadas.

Las acciones de la Sociedad están denominadas en euros (€).

Las acciones objeto de la Oferta de Suscripción son acciones ordinarias. Se hace constar que no existe otro tipo de acciones en la Sociedad y que las acciones objeto de la Oferta de Suscripción gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las restantes acciones de Medcomtech.

En particular, cabe citar los siguientes derechos, en los términos previstos en los vigentes Estatutos Sociales:

2.3.1. DERECHO AL DIVIDENDO

Las acciones que se ofrecen tienen derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación en las mismas condiciones que las restantes acciones en circulación y, al igual que las demás acciones que componen el capital social, no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas ordinarias.

Las acciones ofrecidas darán derecho a participar en los dividendos que se acuerde repartir a partir de la fecha de admisión a negociación de las acciones en el MAB-EE.

No obstante lo anterior, la futura política de distribución de dividendos y el importe que, en su caso, se apruebe distribuir, dependerá de varios factores, incluyendo, entre otros, los resultados de la Sociedad, su situación financiera, las necesidades de tesorería (incluyendo tanto la necesaria atención de los gastos operativos como el importe de las inversiones que se realicen) y cualesquiera otros factores que la Sociedad considere relevantes en cada momento.

Los rendimientos que produzcan las acciones podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de la prescripción del derecho a su cobro el establecido en el Código de Comercio, es decir, de cinco años. El beneficiario de esta prescripción será la Sociedad.

2.3.2. DERECHO DE VOTO

Las acciones confieren a sus titulares el derecho de asistir y votar en la Junta General de accionistas y el de impugnar los acuerdos sociales en las mismas condiciones que los restantes accionistas de la Sociedad, de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de Medcomtech.

En particular, por lo que respecta al derecho de asistencia a las juntas generales de accionistas, el artículo 15 de los Estatutos Sociales de Medcomtech y el artículo 9 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad establecen que los accionistas tienen derecho a asistir a la Junta General cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares siempre que consten inscritas a su nombre en el registro de anotaciones en cuenta correspondiente con cinco días de antelación, al menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta General y se provea de la correspondiente tarjeta de asistencia, el certificado expedido por la entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, que en cada caso corresponda, o el documento que, conforme a Derecho, le acredite como accionista. Cuando el accionista ejercite su derecho de voto utilizando medios de comunicación a distancia deberá cumplirse esta condición también en el momento de su emisión.

Cada acción da derecho a un voto, sin que se prevean limitaciones al número máximo de votos que pueden ser emitidos por cada accionista o por sociedades pertenecientes al mismo grupo, en el caso de las personas jurídicas.

Todo accionista que tenga derecho a asistir podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista.

2.3.3. DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE

Todas las acciones de Medcomtech confieren a su titular, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones (ordinarias o privilegiadas) y en la emisión de obligaciones convertibles en acciones, salvo exclusión del derecho de suscripción preferente de acuerdo con el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las acciones que se emiten en el marco de la Oferta de Suscripción han sido emitidas mediante aumento de capital con derecho de suscripción preferente, si bien la totalidad de los accionistas de la Sociedad ha renunciado al ejercicio de este derecho, según consta en acuerdo de la Junta General ordinaria y universal de accionistas de Medcomtech de fecha 22 de febrero de 2010.

Asimismo, todas las acciones de Medcomtech confieren a sus titulares el derecho de asignación gratuita reconocido en la propia Ley de Sociedades Anónimas en los supuestos de aumento de capital con cargo a reservas.

2.3.4. DERECHO DE INFORMACIÓN

Las acciones representativas del capital social de Medcomtech conferirán a su titular el derecho de información recogido en el artículo 48.2.d) de la Ley de Sociedades Anónimas y, con carácter particular, en el artículo 112 del mismo texto legal, así como aquellos derechos que, como manifestaciones

especiales del derecho de información, son recogidos en el articulado de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.4. EN CASO DE EXISTIR, DESCRIPCIÓN DE CUALQUIER CONDICIÓN A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES ESTATUTARIA O EXTRA-ESTATUTARIA COMPATIBLE CON LA NEGOCIACIÓN EN EL MAB-EE

Las acciones de Medcomtech no están estatutariamente sujetas a ninguna restricción a su libre transmisión, tal y como se desprende del primer párrafo del artículo 8 de sus Estatutos Sociales, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Artículo 8. Régimen de transmisión de las acciones

1. *Las acciones y los derechos económicos que derivan de ellas, incluido el derecho de suscripción preferente, son libremente transmisibles por todos los medios admitidos en Derecho.*
2. *No obstante lo anterior, el accionista que quiera adquirir una participación accionarial superior al 50% del capital social deberá realizar, al mismo tiempo, una oferta de compra dirigida, en las mismas condiciones, a la totalidad de los restantes accionistas.*
3. *El accionista que reciba, de un accionista o de un tercero, una oferta de compra de sus acciones, por cuyas condiciones de formulación, características del adquirente y restantes circunstancias concurrentes, deba razonablemente deducir que tiene por objeto atribuir al adquirente una participación accionarial superior al 50% del capital social, sólo podrá transmitir acciones que determinen que el adquirente supere el indicado porcentaje si el potencial adquirente le acredita que ha ofrecido a la totalidad de los accionistas la compra de sus acciones en las mismas condiciones.”*

Debe indicarse que la limitación prevista en el apartado 3 del referido artículo de los Estatutos Sociales se aprobó en la Junta General ordinaria y universal de accionistas de 22 de febrero de 2010 con el fin de cumplir con las exigencias previstas por la regulación del Mercado Alternativo Bursátil relativas a los cambios de control de la Sociedad, tal y como se indica en el apartado 2.7 del presente Documento Informativo.

Asimismo, existen las siguientes limitaciones a la transmisibilidad de las acciones, en los términos que se detallan a continuación:

COMPROMISO DE NO TRANSMISIÓN DE ACCIONES (LOCK-UP) FRENTE A LA ENTIDAD COLOCADORA

La Sociedad, D. Juan Sagalés Mañas y D. Alejandro Roca de Viñals Delgado, se comprometen frente a la Entidad Colocadora a no emitir, ofrecer, vender, acordar la emisión o la venta o de cualquier otro modo disponer, directa o indirectamente, ni realizar cualquier transacción que pudiera tener un efecto económico similar a la emisión o venta o al anuncio de emisión o venta, de acciones de la Sociedad, valores convertibles o canjeables en acciones de la Sociedad, *warrants* o cualesquiera otros instrumentos que pudieran dar derecho a la suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad, incluso mediante transacciones con derivados hasta una vez transcurrido un (1) año a contar desde la fecha de admisión a negociación de las acciones objeto de la Oferta de Suscripción en el MAB-EE, salvo que sean expresamente autorizados al efecto con carácter previo y por escrito por la Entidad Colocadora, que no podrá denegar injustificadamente esta autorización.

Como excepciones a este compromiso, Medcomtech podrá en el citado período de un (1) año (i) emitir acciones u opciones para adquirir acciones con la finalidad exclusiva de ofrecerlas al objeto de dar cumplimiento a un plan de incentivos a sus directivos y/o empleados; (ii) transmitir acciones a sus

consejeros, directivos y empleados, tanto con carácter gratuito como con un descuento sobre el precio de la Oferta de Suscripción; (iii) emitir acciones en devolución del préstamo suscrito por la Sociedad e Inversiones KOA 2007, S.L. el pasado 30 de noviembre de 2009; (iv) emitir las acciones objeto de la Oferta de Suscripción; o (v) adquirir derivativamente acciones propias para dar cumplimiento al contrato de liquidez que será celebrado entre la Sociedad y Credit Suisse Securities Europe Limited.

Asimismo, D. Juan Sagalés Mañas y D. Alejandro Roca de Viñals Delgado, como excepciones al compromiso asumido, podrán en el citado periodo de un (1) año: (i) transmitir acciones de la Sociedad a entidades íntegramente participadas por ellos, siempre que la entidad adquiriente asuma idéntico compromiso de no transmisión de acciones por el periodo pendiente; y (ii) transmitir acciones en el seno de una eventual oferta de adquisición de la totalidad de las acciones de la Sociedad.

2.5. PACTOS PARASOCIALES ENTRE ACCIONISTAS O ENTRE LA SOCIEDAD Y ACCIONISTAS QUE LIMITEN LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES O QUE AFECTEN AL DERECHO DE VOTO

No se han firmado pactos parasociales entre los actuales accionistas o entre éstos y la Sociedad.

2.6. COMPROMISOS DE NO VENTA O TRANSMISIÓN, O DE NO EMISIÓN, ASUMIDOS POR ACCIONISTAS O POR LA SOCIEDAD CON OCASIÓN DE LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN EN EL MAB-EE

Tal y como se describe en el apartado 2.4 del presente Documento Informativo, existe un compromiso de no venta de la Sociedad y sus accionistas a la fecha del Documento Informativo frente a la Entidad Colocadora, con las limitaciones establecidas en el referido apartado. El *lock-up* o compromiso de no venta de las acciones establecido con motivo de la salida al MAB-EE será de un (1) año desde la fecha de admisión a negociación en el MAB-EE, para D. Juan Sagalés Mañas y D. Alejandro Roca de Viñals Delgado.

2.7. LAS PREVISIONES ESTATUTARIAS REQUERIDAS POR LA REGULACIÓN DEL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL RELATIVAS A LA OBLIGACIÓN DE COMUNICAR PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS Y LOS PACTOS PARASOCIALES Y LOS REQUISITOS EXIGIBLES A LA SOLICITUD DE EXCLUSIÓN DE NEGOCIACIÓN EN EL MAB Y A LOS CAMBIOS DE CONTROL DE LA SOCIEDAD

La Sociedad, en la Junta General ordinaria y universal de accionistas de 22 de febrero de 2010, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar un nuevo texto de sus Estatutos Sociales con el objetivo de adaptarlos a las exigencias requeridas por la regulación del Mercado Alternativo Bursátil relativas a la obligación de comunicación de participaciones significativas y pactos parasociales, así como a los requisitos exigibles para la solicitud de exclusión de negociación en el MAB-EE y los cambios de control de la Sociedad, que se indican en el artículo 8 de los Estatutos Sociales cuyo texto se encuentra transcrito en el apartado 2.4 del presente Documento Informativo, así como en los artículos 40, 41 y 42 que a continuación se transcriben literalmente:

“Artículo 40. Comunicación de participaciones significativas

1. *Todo accionista está obligado a comunicar a la Sociedad la adquisición de acciones por cualquier título mediante la cual alcance, supere o descienda, directa o indirectamente, del 10% del capital social y sucesivos múltiplos.*

2. *En el caso de los administradores y directivos, esta obligación se referirá al porcentaje del 1% del capital social y sus sucesivos múltiplos.*
3. *Las comunicaciones deberán efectuarse dentro del plazo máximo de los cuatro días hábiles siguientes a aquél en que se hubiera producido el hecho determinante de la comunicación.*
4. *La Sociedad dará publicidad a tales comunicaciones de acuerdo con las reglas del Mercado Alternativo Bursátil.*

Artículo 41. *Comunicación de pactos parasociales*

1. *Todo accionista está obligado a comunicar a la Sociedad la suscripción, prórroga o extinción de pactos parasociales que restrinjan la transmisibilidad de las acciones o que afecten al derecho de voto.*
2. *Las comunicaciones deberán de efectuarse dentro del plazo máximo de los cuatro días hábiles siguientes a aquél en que se hubiera producido el hecho determinante de la comunicación.*
3. *La Sociedad dará publicidad a tales comunicaciones de acuerdo con las reglas del Mercado Alternativo Bursátil.*

Artículo 42. *Solicitud de exclusión de negociación del Mercado Alternativo Bursátil*

En el caso de que la Junta General adopte un acuerdo de exclusión de negociación de sus acciones del Mercado Alternativo Bursátil que no estuviese respaldado por la totalidad de los accionistas, la Sociedad estará obligada a ofrecer a los accionistas que no hubieran votado a favor la adquisición de sus acciones a un precio justificado que resulte de la regulación de las ofertas públicas de adquisición de valores para los supuestos de exclusión de negociación.”

2.8. DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA GENERAL

La Junta General de accionistas se rige por lo dispuesto en la Ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas de Medcomtech, que completa y desarrolla la regulación legal y estatutaria en las materias relativas a su convocatoria, preparación, celebración y desarrollo, así como al ejercicio de los derechos de información, asistencia, representación y voto de los accionistas.

Los accionistas, constituidos en Junta General, decidirán por la mayoría legal o estatutariamente establecida en los asuntos propios de la competencia de la Junta. Todos los accionistas, incluso los disidentes y los que no hayan participado en la reunión, quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General, sin perjuicio de su derecho de impugnación y separación en los términos fijados por Ley.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convocará la Junta General ordinaria para su reunión necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio. La Junta General ordinaria será válida aunque haya sido convocada o se celebre fuera de plazo.

El Consejo de Administración deberá, asimismo, convocarla cuando lo soliciten accionistas que sean titulares de, al menos, el 5% del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta General. En este caso, la Junta General deberá ser convocada para celebrarse dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que se hubiere requerido notarialmente al Consejo de Administración para su convocatoria. Asimismo, el Consejo de Administración deberá incluir en el orden del día el asunto o asuntos que hubieran sido objeto de la solicitud.

DERECHO DE ASISTENCIA

Los accionistas tienen derecho a asistir a la Junta General cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares siempre que consten inscritas a su nombre en el registro de anotaciones en cuenta correspondiente con cinco días de antelación, al menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta General y se provea de la correspondiente tarjeta de asistencia, el certificado expedido por la entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, que en cada caso corresponda, o el documento que, conforme a Derecho, le acredite como accionista. Cuando el accionista ejercite su derecho de voto utilizando medios de comunicación a distancia deberá cumplirse esta condición también en el momento de su emisión.

Asimismo, el artículo 10 del Reglamento de la Junta General establece que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad deberán asistir a las Juntas Generales que se celebren, si bien el hecho de que cualquiera de ellos no asista por cualquier razón no impedirá en ningún caso la válida constitución de la Junta.

El Presidente de la Junta General podrá autorizar la asistencia de directivos, gerentes y técnicos de la Sociedad, así como de las demás personas que, a su juicio, tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales.

Con el fin de promover la más amplia difusión del desarrollo de sus reuniones y de los acuerdos adoptados, el Presidente podrá facilitar el acceso a la Junta General a los medios de comunicación y analistas financieros.

También podrán asistir a la Junta General todas aquellas personas a quienes el Presidente del Consejo de Administración haya cursado la oportuna invitación.

No obstante lo previsto en los párrafos precedentes, la Junta General podrá revocar las autorizaciones cursadas por el Presidente a terceros para asistir a la reunión.

REPRESENTACIÓN

Sin perjuicio de la asistencia de las entidades jurídicas accionistas a través de quien tenga el poder de su representación, todo accionista que tenga derecho a asistir podrá hacerse representar en la Junta General por medio de cualquier persona, ya sea ésta accionista o no de la Sociedad.

La representación es siempre revocable y la asistencia personal del representado a la Junta tendrá el valor de revocación. Como regla general, y siempre que pueda acreditarse la certeza de la fecha, se tendrá por válida la última actuación realizada por el accionista antes de la celebración de la Junta General. De no existir tal certeza, el voto del accionista prevalecerá sobre la delegación.

La representación deberá conferirse con carácter especial para cada Junta General, por escrito o por los medios de comunicación a distancia cuya utilización se hubiera previsto por el Consejo de Administración

expresamente en la convocatoria, siempre que se cumplan los requisitos previstos en la citada convocatoria y, en todo caso, se garantice debidamente la identidad del representado y del representante.

Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, la representación, que será especial para cada Junta General, deberá conferirse por escrito.

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL

La Junta General quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas, presentes o representados, posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Para que la Junta General, Ordinaria o Extraordinaria, pueda acordar válidamente la modificación de los estatutos, incluidos el aumento y la reducción del capital, la transformación, fusión, escisión, cesión global del activo y pasivo o el traslado al extranjero del domicilio de la Sociedad, la supresión o limitación del derecho de suscripción preferente de nuevas acciones, o la emisión de obligaciones, será necesario, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital, si bien, cuando concurren accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el presente párrafo, sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado de la Junta General.

Las ausencias que se produzcan una vez constituida la Junta General no afectarán a la validez de su celebración.

MESA DE LA JUNTA GENERAL

La mesa de la Junta General estará compuesta por su Presidente y su Secretario y por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

La Junta General será presidida por el Presidente del Consejo de Administración o, en su defecto, por el Vicepresidente, si lo hubiera; de haber varios Vicepresidentes, según el orden que haya establecido el Consejo de Administración para su designación; y a falta de Presidente y Vicepresidente, por el miembro del Consejo de Administración que designe la propia Junta General.

El Presidente estará asistido por un Secretario, un Vicesecretario, si lo hubiera, o por ambos. Será Secretario de la Junta General el Secretario del Consejo de Administración y, en el caso de que éste no asista personalmente, el Vicesecretario. En su defecto, actuará como Secretario la persona que elijan los asistentes, que podrá ser no accionista, en cuyo caso tendrá voz pero no voto.

Los miembros del Consejo de Administración deberán asistir a las Juntas Generales, si bien el hecho de que cualquiera de ellos no asista por cualquier razón no impedirá la válida constitución de la Junta General. El Presidente de la Junta General podrá autorizar la asistencia de cualquier persona que juzgue conveniente. La Junta General, no obstante, podrá revocar esta autorización.

El Presidente, aun cuando esté presente en la sesión, podrá encomendar la dirección del debate al Secretario o al miembro del Consejo de Administración que estime oportuno. Asimismo, el Presidente podrá hacerse asistir, si lo desea, por cualquier experto que tenga por conveniente.

ORDENACIÓN DE LA JUNTA GENERAL

Corresponde al Presidente declarar la Junta General válidamente constituida, dirigir y establecer el orden de las deliberaciones e intervenciones y los tiempos asignados a ellas conforme a lo previsto en el Reglamento de la Junta General de Accionistas de Medcomtech, poner término a los debates cuando estime suficientemente debatido el asunto y ordenar las votaciones, resolver las dudas que se susciten sobre el orden del día y la lista de asistentes, proclamar la aprobación de los acuerdos, levantar la sesión y, en su caso, acordar su suspensión, y, en general, ejercitar todas las facultades, incluyendo las de orden y disciplina, que sean necesarias para la mejor ordenación del desarrollo de la reunión, pudiendo llegar a disponer la expulsión de quienes perturben el normal desarrollo de la reunión.

TURNO DE INTERVENCIÓN DE LOS ACCIONISTAS

Una vez constituida la Junta General y con objeto de organizar los turnos de intervención, el Presidente solicitará a los accionistas que deseen intervenir en la Junta General y, en su caso, solicitar informaciones o aclaraciones en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día o formular propuestas, que se dirijan al notario (o, en su defecto, ante el Secretario) o, por indicación de éstos, ante el personal que los asista, expresando su nombre y apellidos, el número de acciones de que son titulares y las que representan.

Las intervenciones de los accionistas se producirán por el orden en que sean llamados al efecto por la mesa, previa fijación de los turnos de intervención por el Presidente. En la fijación de turnos de intervención, tendrán prioridad aquellos accionistas que lo hubieren solicitado por escrito.

VOTACIONES Y DOCUMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS

Una vez finalizadas las intervenciones de los accionistas y facilitadas, en su caso, las informaciones o aclaraciones precisas, se someterán a votación las propuestas de acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de existir, sobre aquellos otros que, por mandato legal, no sea preciso que figuren en él, correspondiendo al Presidente en relación con estos últimos decidir el orden en que se someterán a votación.

Cada uno de los puntos del orden del día se someterá a votación de forma separada. No obstante, si las circunstancias así lo aconsejan, el Presidente podrá resolver que se sometan a votación conjuntamente las propuestas correspondientes a varios puntos del orden del día, en cuyo caso el resultado de la votación se entenderá individualmente reproducido para cada propuesta si ninguno de los asistentes hubiera expresado su voluntad de modificar el sentido de su voto respecto de alguna de ellas.

El voto de las propuestas sobre puntos comprendidos en el orden del día podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o por cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho al voto y la integridad de su sentido.

Los acuerdos quedarán aprobados cuando los votos a favor de la propuesta excedan de la mitad de los votos correspondientes a las acciones concurrentes, presentes y representadas, salvo en los casos en que la legislación aplicable o los Estatutos Sociales exijan una mayoría superior. En los acuerdos relativos a asuntos no comprendidos en el orden del día se excluirán de la base para el cómputo de la mayoría anteriormente indicada las acciones que no tengan la consideración de presentes ni representadas.

Los acuerdos de la Junta General se consignarán en acta que se extenderá o transcribirá en el libro de actas llevado al efecto. El acta podrá ser aprobada por la propia Junta General y, en su defecto, y dentro del plazo de 15 días, por el Presidente y dos interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría.

Con fecha 22 de febrero de 2010, la Junta General ordinaria y universal de accionistas de Medcomtech aprobó su Reglamento de la Junta General de Accionistas que entrará en vigor en el momento en que las acciones de la Sociedad sean admitidas a negociación en el MAB-EE.

2.9. PROVEEDOR DE LIQUIDEZ CON QUIEN SE HAYA FIRMADO EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE LIQUIDEZ Y BREVE DESCRIPCIÓN DE SU FUNCIÓN

La Sociedad ha formalizado un contrato de liquidez (el “**Contrato de Liquidez**”) con Credit Suisse Securities Europe Limited (el “**Proveedor de Liquidez**”).

En virtud del Contrato de Liquidez, el Proveedor de Liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de Medcomtech en el Mercado de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la Circular 3/2008, de 22 de enero, sobre normas de contratación de acciones de Empresas en Expansión a través del MAB (la “**Circular MAB 3/2008**”), la Circular 1/2009 de 9 de julio, de modificación de la Circular MAB 3/2008, y su normativa de desarrollo.

El Proveedor de Liquidez dará contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes en el Mercado de acuerdo con sus normas de contratación y dentro de sus horarios ordinarios de negociación, no pudiendo dicha entidad llevar a cabo las operaciones de compraventa previstas en el Contrato de Liquidez a través de las modalidades de contratación de bloques ni de operaciones especiales, tal y como éstas se definen en la Circular 3/2008.

En virtud de lo previsto en el Contrato de Liquidez, la Sociedad se compromete a poner a disposición del Proveedor de Liquidez, una combinación de efectivo y de acciones de la Sociedad, por un valor conjunto de 600.000 euros y en una proporción del 50% de efectivo y del 50% de acciones, con la exclusiva finalidad de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez. Las acciones que la Sociedad destinará a estos efectos serán adquiridas por MEDCOMTECH a D. Juan Sagalés Mañas al precio de la oferta.

El Contrato de Liquidez tendrá una duración indefinida, entrando en vigor en la fecha de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en el Mercado y pudiendo ser resuelto por cualquiera de las partes, en caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del mismo por la otra parte, o por decisión unilateral de alguna de las partes, siempre y cuando así lo comunique a la otra parte por escrito con una antelación mínima de 30 días.

3. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

3.1. INFORMACIÓN SOBRE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Si bien las recomendaciones contenidas en el Código Unificado de Buen Gobierno Corporativo de las Sociedades Cotizadas en España, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de mayo de 2006 (el “**Código Unificado**”) son únicamente aplicables a las sociedades cuyas acciones estén admitidas a cotización en un mercado secundario oficial de valores, Medcomtech, con el propósito de aumentar la transparencia y seguridad para los inversores, ha implantado varias de las recomendaciones establecidas al respecto por el Código Unificado.

En este sentido, se destacan las siguientes prácticas de Buen Gobierno (recomendaciones del Código Unificado), que tras la admisión a negociación de las acciones de Medcomtech en el MAB-EE, cumplirá la Sociedad total o parcialmente:

TAMAÑO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El tamaño del Consejo de Administración será aquél que permita, en todo momento, la participación de todos sus miembros en los debates que se establezcan.

En concreto, el número de consejeros de Medcomtech será, con efectos a partir de la fecha de admisión a negociación de las acciones de Medcomtech en el MAB-EE, de 6, permitiendo un funcionamiento eficaz y participativo del Consejo de Administración, y se encuadra dentro del rango previsto en la recomendación 9.ª del Código Unificado (entre cinco y quince consejeros)..

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Tras la admisión a negociación de las acciones de Medcomtech en el MAB-EE, el número de consejeros externos dominicales e independientes constituirá una amplia mayoría del Consejo, 4, frente al número de consejeros ejecutivos, que son 2, cumpliendo de esta forma con la recomendación 10.ª del Código Unificado.

INCORPORACIÓN DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES

De acuerdo con el Código Unificado, se considerarán consejeros independientes aquellos que, designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos.

En este sentido, y en línea con lo dispuesto en la recomendación 13.ª del Código Unificado, a partir de la fecha de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en el MAB-EE, Medcomtech contará con 2 consejeros independientes en el seno de su Consejo de Administración.

DURACIÓN DE LOS MANDATOS

El artículo 27 de los Estatutos Sociales de Medcomtech establece que los miembros del Consejo de Administración ejercerán su cargo durante el plazo de seis años y podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima.

No obstante lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en la recomendación 29.^a del Código Unificado, el Reglamento de la Junta General de Accionistas de Medcomtech dispone, en su artículo 22, que los consejeros independientes cesarán en el cargo cuando lo hayan desempeñado durante un período ininterrumpido de 12 años.

CREACIÓN DE COMITES

En virtud de lo dispuesto en la disposición adicional 18.^a de la Ley del Mercado de Valores y en los artículos 30.2 de los Estatutos Sociales y 14 del Reglamento del Consejo de Administración, Medcomtech tiene previsto constituir un Comité de Auditoría compuesta por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, entre los que deberá incluirse en todo caso, al menos, un consejero independiente, nombrados por el Consejo de Administración, tal y como se recoge en el apartado 1.15.1 del presente Documento Informativo, en línea con lo previsto en la recomendación 44.^a del Código Unificado.

Asimismo, en los artículos 30.3 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo de Administración, se establece la posibilidad de constituir una Comisión de Nombramientos y Retribuciones con una composición mayoritaria, también, de consejeros externos.

Por último, indicar que Medcomtech, para reforzar la transparencia a los inversores, ha aprobado los siguientes reglamentos:

- I. Reglamento de la Junta General de Accionistas, que pretende sistematizar y desarrollar las reglas que rigen la organización y funcionamiento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.
- II. Reglamento del Consejo de Administración, que tiene por objeto determinar los principios de actuación del Consejo de Administración de la Sociedad, las reglas básicas de su organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros.
- III. Reglamento Interno de Conducta, que tiene por objetivo regular la gestión y control de la información privilegiada, la comunicación de la información relevante, el régimen de operaciones personales, las normas de conducta en relación con la autocartera y la gestión de los conflictos de interés.

4. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

4.1. INFORMACIÓN RELATIVA AL ASESOR REGISTRADO

Medcomtech designó con fecha 2 de diciembre de 2009 a ONEtoONE como asesor registrado, cumpliendo así el requisito que establece la circular 1/2008 del MAB. En dicha circular se establece la necesidad de contar con un Asesor Registrado en el proceso de incorporación al MAB-EE y en todo momento mientras la Sociedad esté presente en dicho mercado.

Medcomtech y ONEtoONE declaran que no existen entre ellos ninguna relación ni vínculo mas allá del asesor registrado descrito en el apartado.

ONEtoONE, con C.I.F. B-83998609, se constituyó en Madrid el día 18 de mayo de 2004, por tiempo indefinido, y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 20128, Folio 35, Hoja Hoja N° M-355380, inscripción 1, y domicilio social en Claudio Coello 124, 4ª Planta, 28001 Madrid.

4.2. EN CASO DE QUE EL DOCUMENTO INCLUYA ALGUNA DECLARACIÓN O INFORME DE TERCERO EMITIDO EN CALIDAD DE EXPERTO SE DEBERÁ HACER CONSTAR, INCLUYENDO CUALIFICACIONES Y, EN SU CASO, CUALQUIER INTERÉS RELEVANTE QUE EL TERCERO TENGA EN EL EMISOR

N/A

4.3. INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS ASESORES QUE HAYAN COLABORADO EN EL PROCESO DE INCORPORACIÓN AL MAB-EE

Además de One to One Capital Partners, S.L. como Asesor Registrado y Credit Suisse AG, Sucursal en España como Entidad Colocadora, Credit Suisse Securities Europe Limited ., como proveedor de liquidez y BNP Paribas, Securities Services como Entidad Agente, han prestado sus servicios en relación con la Oferta objeto del presente Documento Informativo:

- (i) BDO Auditores, S.L. auditor de cuentas de la Sociedad y entidad encargada de la revisión de la información financiera del presente Documento Informativo.
- (ii) Uría Menéndez Abogados, S.L.P. despacho encargado del asesoramiento legal en derecho español de Credit Suisse AG, Sucursal en España y Credit Suisse Securities Europe Limited.
- (iii) Llobet y Beirat Abogados, despacho encargado del asesoramiento legal en derecho español de la Sociedad.
- (iv) BDO Abogados y Asesores Tributarios, S.L. despacho encargado de la due diligence legal y fiscal de la Sociedad a efectos de la incorporación al MAB de Medcomtech.

Se hace constar que ni Credit Suisse AG Sucursal en España, ni ninguna sociedad de su grupo, (conjuntamente "Credit Suisse"), ni sus asesores legales asumen responsabilidad alguna por el contenido del Documento de Incorporación, que no ha sido verificado por Credit Suisse.

ANEXO I : AUDITORIAS 2007, 2008 Y 2009

MEDCOM TECH, S.A.

Cuentas anuales abreviadas
correspondientes al ejercicio 2007
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales



MEDCOM TECH, S.A.

Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2007
junto con el informe de auditoría de cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2007:

Balance de Situación Abreviado al 31 de diciembre de 2007 y 2006
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006
Memoria del ejercicio 2007



MEDCOM TECH, S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas

A los Accionistas de **MEDCOM TECH, S.A.**

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **MEDCOM TECH, S.A.** (en adelante "la Sociedad") que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 3, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2007.
3. Dado que fuimos nombrados auditores de la Sociedad con posterioridad al 31 de diciembre de 2007, no hemos podido asistir a la toma de inventarios realizada a dicha fecha ni a la realizada al 31 de diciembre de 2006, no habiendo podido satisfacernos por otros medios de la bondad de las cifras indicadas como existencias iniciales y finales del ejercicio examinado. En consecuencia, no hemos podido formarnos una opinión sobre el adecuado corte de operaciones al cierre de ambos ejercicios.
4. Según se muestra en las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad ha registrado a largo plazo deudas con entidades de crédito por importe de 671 miles de euros cuyo vencimiento a fecha de cierre del ejercicio es inferior a doce meses. En consecuencia, los epígrafes "Acreedores a Largo Plazo" y "Acreedores a Corto Plazo" se encuentran sobrevalorados e infravalorados por el mencionado importe al 31 de diciembre de 2007.
5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la limitación al alcance indicada en el párrafo 3 anterior y, excepto por la salvedad descrita en el párrafo 4 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **MEDCOM TECH, S.A.** al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

BDO Auditores, S.L.

José Ignacio Algás
Socio-Auditor de Cuentas

Barcelona, 2 de febrero de 2010

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

Membre exercent:

**BDO AUDIBERIA
AUDITORES, S.L.**

Any 2010 Núm. 20/10/01823
CÓPIA GRATUÏTA

Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.

MEDCOM TECH, S.A.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2007

MEDCOM TECH, S.A.**BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y DE 2006**

(Expresados en euros)

ACTIVO	31/12/2007	31/12/2006
ACCIONISTAS DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	45.075,91	45.075,91
INMOVILIZADO	1.028.750,07	735.417,18
Inmovilizaciones inmateriales	283.846,20	167.677,21
Inmovilizaciones materiales	732.086,84	557.025,60
Inmovilizaciones financieras	12.817,03	10.714,37
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	29.555,50	14.718,68
ACTIVO CIRCULANTE	3.480.982,47	2.424.158,79
Existencias	1.930.144,99	1.109.012,82
Deudores	1.128.491,73	1.037.198,94
Inversiones financieras temporales	159.083,26	34.598,26
Tesorería	258.596,00	240.456,66
Ajustes por periodificación	4.666,49	2.892,11
TOTAL ACTIVO	4.584.363,95	3.219.370,56

MEDCOM TECH, S.A.**BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y DE 2006**

(Expresados en euros)

PASIVO	31/12/2007	31/12/2006
FONDOS PROPIOS	1.135.069,56	600.361,04
Capital suscrito	60.101,21	60.101,21
Reservas	540.259,83	230.872,42
Pérdidas y Ganancias	534.708,52	309.387,41
ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.061.802,33	1.070.949,41
ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.387.492,06	1.548.060,11
TOTAL PASIVO	4.584.363,95	3.219.370,56

MEDCOM TECH, S.A.**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2007 Y 2006**

(Expresadas en euros)

	2007	2006
Importe neto de la cifra de negocios	4.150.416,31	3.813.815,69
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	4.150.416,31	3.813.815,69
Aprovisionamientos	862.339,27	1.403.875,29
Gastos de personal	930.670,28	684.666,61
Sueldos, salarios y asimilados	760.155,88	555.572,19
Cargas Sociales	170.514,40	129.094,42
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	163.800,16	146.280,03
Variación de las provisiones de tráfico	1.312,18	3.137,69
Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	1.312,18	3.137,69
Otros gastos de explotación	1.367.445,28	1.121.842,48
Servicios exteriores	1.357.165,16	1.114.581,59
Tributos	10.280,12	7.260,89
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	3.325.567,17	3.359.802,09
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	824.849,14	454.013,59
Otros intereses e ingresos asimilados	450,89	-
Diferencias positivas de cambio	75.513,02	58.784,19
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	75.963,91	58.784,19
Gastos financieros y asimilados	173.316,40	104.489,38
Diferencias negativas de cambio	1.246,43	6.360,77
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	174.562,83	110.850,15
RESULTADO FINANCIERO	(98.598,92)	(52.065,96)
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	726.250,22	401.947,63
Ingresos extraordinarios	31.772,31	75.000,00
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	31.772,31	75.000,00
Pérdidas procedentes del inmovilizado	-	10.141,69
Gastos extraordinarios	210,70	540,70
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	210,70	10.682,39
RESULTADO EXTRAORDINARIO	31.561,61	64.317,61
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	757.811,83	466.265,24
Impuesto sobre Sociedades	223.103,31	156.877,83
RESULTADO DEL EJERCICIO	534.708,52	309.387,41

MEDCOM TECH, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DE 2007

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El domicilio social de la entidad **MEDCOM TECH, S.A.** se encuentra en la calle Príncipe nº 5 de Madrid. La empresa desarrolla su actividad en la calle Antón Fortuny, 14 de Esplugues de Llobregat (Barcelona).

La actividad principal desarrollada por la sociedad es la de comercio al mayor de instrumentos médicos y ortopédicos.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional de la entidad.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de BASES DE PRESENTACIÓN de las cuentas anuales de la entidad MEDCOM TECH, S.A., son las que a continuación se detallan:

a) Cuentas Anuales Abreviadas

En virtud de los artículos 181, 190, 201 y 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la empresa MEDCOM TECH, S.A. se acoge a la posibilidad de presentar sus Cuentas Anuales en forma abreviada.

b) Imagen Fiel

Disposiciones legales

No se han dejado de aplicar disposiciones legales en materia de contabilidad a las que se refiere el art. 34.4 del Código de Comercio.

Información complementaria

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente MEMORIA, que integran estas CUENTAS ANUALES, ya que al entender de la Administración de la entidad, son lo suficientemente expresivos para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Principios contables

Principios contables obligatorios

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes CUENTAS ANUALES no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio a que se refiere el art. 38 del Código de Comercio.

Principios facultativos

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38.1 del Código de Comercio.

Comparación de la información

Modificación de la estructura de los estados contables

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del Balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias respecto al ejercicio anterior, según se prevé en el art. 36 del Código de Comercio.

Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio

En el presente ejercicio el resultado obtenido ha sido de 534.708,52 €, el cual ha sido distribuido de la siguiente manera:

A Reserva Voluntarias	534.708,52 €
Total distribuido	534.708,52 €

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

a) Inmovilizaciones Inmateriales

El inmovilizado inmaterial se encuentra registrado al coste de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada, conforme a los siguientes criterios:

a.1) Propiedad industrial

Corresponde a los importes satisfechos por la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o en su caso por los gastos incurridos con motivo del registro de las desarrolladas por la Sociedad, menos la correspondiente amortización acumulada.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 10 % anual.

a.2) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad se encuentran registradas a su precio de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20 % anual.

a.3) Derechos de Uso Derivados de los Contratos de Arrendamiento Financiero (Leasings)

Se encuentran registrados como activos por su valor de contado, reflejando en el pasivo del Balance de Situación la deuda total, en los epígrafes "Deudas con Entidades de Crédito" de corto y largo plazo, en función del vencimiento de las deudas. La diferencia entre ambos importes es el gasto financiero de las operaciones, que se contabiliza como gastos a distribuir en varios ejercicios, con un criterio financiero.

Es intención de la Dirección de la Sociedad ejercer la opción de compra sobre los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, momento que coincide con el vencimiento de los contratos, traspasándose el coste y la amortización acumulada de estos bienes a los epígrafes correspondientes del inmovilizado material.

La amortización de los bienes en régimen de arrendamiento financiero se calcula de forma lineal, en función de los años de vida útil estimados de los activos. Los bienes que se encuentran en régimen de arrendamiento financiero, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 10 % anual.

a.4) Provisión

No ha sido necesaria la dotación de provisiones, ya que no se han producido pérdidas reversibles en activos del Inmovilizado Inmaterial.

a.5) Saneamiento

No ha sido necesario llevar a cabo saneamiento alguno en estas rúbricas por imperativo legal, ni ha sido necesaria la toma de dicha decisión por parte de la Administración de la entidad.

b) Inmovilizaciones Materiales

El inmovilizado material se encuentra registrado al coste de adquisición.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La amortización del inmovilizado material se calcula de forma lineal, en función de los años de vida útil estimados de los activos. Los porcentajes anuales de amortización aplicados sobre los respectivos valores de coste actualizado, en los casos que procede, así como los años de vida útil estimados, son los siguientes:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Utillaje	5-15	20 - 6,67
Mobiliario	10	10
Equipos informáticos	20 - 25	5 - 4
Elementos de transporte	10	10
Otro inmovilizado material	10 - 15	10 - 6,67

b.1) Provisión

No ha sido necesaria la dotación de provisiones, ya que no se han producido pérdidas reversibles respecto a los elementos de Inmovilizado Material.

b.2) Capitalización de intereses

No se ha producido capitalización de intereses.

b.3) Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado

La entidad no ha llevado a cabo durante el ejercicio económico trabajos para el propio inmovilizado.

b.4) Partidas contabilizadas por una cantidad fija

No existen los condicionantes necesarios para valorar determinadas inmovilizaciones materiales por una cantidad y valor fijos.

b.5) Actualizaciones legales

No se han producido actualizaciones del INMOVILIZADO MATERIAL.

c) Criterios de valoración de activos y gastos medioambientales

La entidad no ha adquirido activos ni ha incurrido en gastos de naturaleza medioambiental. La actividad desarrollada por la empresa no genera ningún impacto negativo relacionado con el medio ambiente, por lo que no ha sido necesario dotar ninguna provisión al respecto.

d) Inmovilizaciones financieras

Las fianzas constituidas figuran contabilizadas por el importe entregado.

e) Acciones propias

La sociedad no posee acciones propias en cartera

f) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste de adquisición según el método del Precio Medio Ponderado.

El importe de las existencias finales es de 1.930.144,99 €.

g) Partidas contabilizadas por una cantidad fija

No se han dado los condicionantes necesarios para valorar stocks de ningún tipo, ni total ni parcialmente, por una cantidad fija.

h) Deudores

Se presentan en el Balance de Situación por su valor nominal. No existe ninguna provisión al no haber saldos que se consideren de difícil recuperación. El importe total es de 1.128.491,73 €.

i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento en que se produzcan.

j) Subvenciones

No existen subvenciones en el Balance a que se refiere esta Memoria, ni han sido aplicadas a Resultados en el ejercicio económico.

k) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

La empresa no ha dotado Provisiones para pensiones y Obligaciones Similares.

l) Otras provisiones del grupo I

No se han dotado Otras Provisiones del Grupo I en el ejercicio, ni existe saldo procedente de ejercicios anteriores.

m) Deudas

Las deudas han sido contabilizadas por su valor de reembolso.

n) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

o) Indemnizaciones por despidos

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad estaría obligada a indemnizar a sus empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2007, la Dirección de la Sociedad considera que no se van a producir situaciones anormales de despido en el futuro, por lo que el Balance de Situación adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

p) Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2007 se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del Balance de Situación adjunto.

NOTA 5. INMOVILIZADO INMATERIAL

La composición y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2007, son los que se muestran a continuación, en euros:

	31/12/06	Altas	Traspasos	31/12/07
Coste:				
Propiedad industrial	205,28	-	-	205,28
Aplicaciones informáticas	2.120,99	18.470,00	-	20.590,99
Leasings	202.978,08	132.001,21	(21.156,59)	313.822,70
	205.304,35	150.471,21	(21.156,59)	334.618,97
Amortización Acumulada:				
Propiedad industrial	(92,04)	(20,54)	-	(112,58)
Aplicaciones informáticas	(2.054,85)	(2.013,16)	-	(4.068,01)
Leasings	(35.480,25)	(19.510,30)	8.398,37	(46.592,18)
	(37.627,14)	(21.544,00)	8.398,37	(50.772,77)
Inmovilizado Inmaterial, Neto	167.677,21	128.927,21	(12.758,22)	283.846,20

La Sociedad utiliza, mediante contratos de arrendamiento financiero (leasings), ciertos activos. El resumen de estos bienes y las condiciones más importantes de dichos contratos son los siguientes, en euros:

Coste del Bien en Origen	Valor Opción de Compra	Cuotas Satisfechas	Cuotas Pendientes
302.081,73	6.281,78	104.733,15	254.482,01

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2007, son los que se muestran a continuación, en euros:

	31/12/06	Altas	Traspasos	31/12/07
Coste:				
Utillaje	772.204,39	287.213,12	-	1.059.417,51
Mobiliario	10.704,95	1.914,24	-	12.619,19
Equipos informáticos	24.140,17	11.832,49	-	35.972,66
Elementos de transporte	-	-	21.156,59	21.156,59
Otro inmovilizado material	13.691,07	3.599,33	-	17.290,40
	820.740,58	304.559,18	21.156,59	1.146.456,35
Amortización Acumulada:				
Utillaje	(240.955,86)	(131.045,07)	-	(372.000,93)
Mobiliario	(2.887,70)	(1.091,51)	-	(3.979,21)
Equipos informáticos	(11.876,95)	(6.393,46)	-	(18.270,41)
Elementos de transporte	-	(1.420,52)	(8.398,37)	(9.818,89)
Otro inmovilizado material	(7.994,47)	(2.305,60)	-	(10.300,07)
	(263.714,98)	(142.256,16)	(8.398,37)	(414.369,51)
Inmovilizado Material, Neto	557.025,60	162.303,02	12.758,22	732.086,84

NOTA 7. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

La composición y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2007, son los que se muestran a continuación, en euros:

	31/12/06	Adiciones	Imputación a Gastos	31/12/07
Por intereses diferidos	14.718,68	23.508,91	(8.672,09)	29.555,50

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

El movimiento de los Fondos Propios durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente, en euros:

	Capital Suscrito	Reservas	Pérdidas y Ganancias	Total
Saldo al 31/12/06	60.101,21	230.872,42	309.387,41	600.361,04
Distribución del resultado del ejercicio 2006	-	309.387,41	(309.387,41)	-
Resultado del ejercicio 2007	-	-	534.708,52	534.708,52
Saldo al 31/12/07	60.101,21	540.259,83	534.708,52	1.135.069,56

El Capital Suscrito de la sociedad asciende a un importe de 60.101,21 € y se compone de 1.000 acciones de 60,101 de nominal. A cierre del ejercicio está pendiente el desembolso de 45.075,91 € quedando un capital suscrito y desembolsado de 15.025,30 €.

Los accionistas de la sociedad a 31 de diciembre de 2007 con una participación igual o superior al 10% son los siguientes:

	%
Sr. Joan Sagalés Mañas	84
Sr. Alejandro Roca de Viñals Delgado	15

NOTA 9. DETALLE DE LAS DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

El detalle de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos	135.163,28	181.044,95	316.208,23
Pólizas de crédito	1.290.097,23	677.694,97	1.967.792,20
Deudas por leasings	69.279,54	185.202,47	254.482,01
	1.494.540,05	1.043.942,39	2.538.482,44

Los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo, son los siguientes:

Año	Importes
2009	825.126,54
2010	125.130,64
2011	74.817,98
2012	18.867,23
Total	1.043.942,39

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación del Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente, en euros:

Resultado contable del ejercicio	534.708,52
Impuesto sobre beneficios	223.103,31
Diferencias permanentes	210,70
Diferencias temporarias	(20.450,63)
Compensación bases negativas ejercicios anteriores	-
Base Imponible	737.571,90
Cuota	215.261,45
Retenciones y pagos a cuenta	(75.150,39)
Líquido a ingresar	140.111,06

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS**a) Cargas sociales**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	Euros
Seg, Social a cargo empresa	144.656,93

b) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

La empresa no ha dotado Provisiones para pensiones y Obligaciones Similares.

NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN**Sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros del órgano de administración**

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2007 por los Administradores son las siguientes:

	Euros
Sr. Joan Sagalés	120.376,20

Al 31 de diciembre de 2007, no se han concedido anticipos ni créditos a los Administradores.

La entidad no tiene contraídas ningún tipo de obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los Administradores.

* * * * *

Barcelona, 25 de enero de 2010
El Consejo de Administración



D. Juan Sagalés Mañas
Presidente



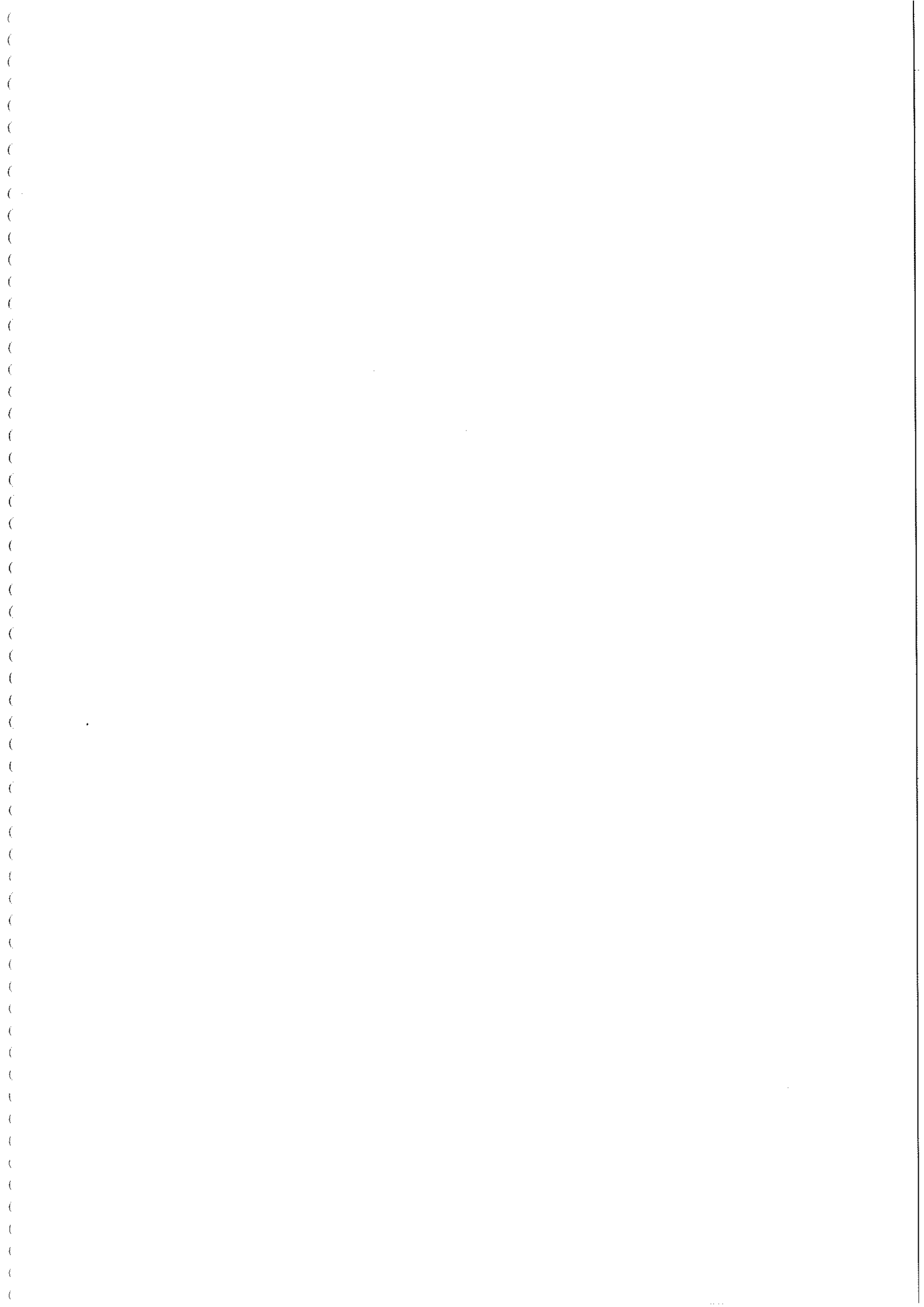
D. Alejandro Roca de Viñals Delgado
Consejero



Kunstwerke, S.L. representada por
D. Joan Sagalés Mañas
Consejero



D. Jordi Llobet Pérez
Secretario



MEDCOM TECH, S.A.

Cuentas anuales abreviadas
correspondientes al ejercicio 2008
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales



MEDCOM TECH, S.A.

Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2008
junto con el informe de auditoría de cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008:

Balance de Situación Abreviado al 31 de diciembre de 2008
Cuenta de Pérdida y Ganancia Abreviada correspondiente al ejercicio 2008
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2008
Memoria del ejercicio 2008



MEDCOM TECH, S.A.

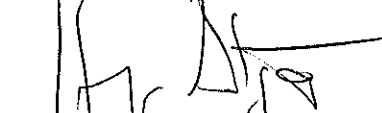
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Informe de auditoría de cuentas anuales

A los Accionistas de **MEDCOM TECH, S.A.**

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **MEDCOM TECH, S.A.** ("la Sociedad") que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 3, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Los Administradores presentan las cuentas anuales de acuerdo con lo previsto en la legislación mercantil, no incluyendo en este ejercicio las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior, al no ser exigido por la citada legislación. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 2 de febrero de 2010, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en la que expresamos una opinión con salvedades.
3. Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que **MEDCOM TECH, S.A.**, prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado dichas cuentas como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas del ejercicio anterior. En la nota 3 de las cuentas anuales adjuntas, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición.
4. Dado que fuimos nombrados auditores de la Sociedad con posterioridad al 31 de diciembre de 2008, no hemos podido asistir a la toma de inventarios realizada a dicha fecha ni a la realizada al 31 de diciembre de 2007, no habiendo podido satisfacernos por otros medios de la bondad de las cifras indicadas como existencias iniciales y finales del ejercicio examinado. En consecuencia, no hemos podido formarnos una opinión sobre el adecuado corte de operaciones al cierre de ambos ejercicios.
5. Durante el transcurso de nuestro trabajo hemos detectado una duplicidad en el registro de una partida de mercancía contabilizada a su vez en el epígrafe "utillaje" y en el epígrafe "existencias" por importe de 231 miles de euros, neto de su efecto fiscal. Por ello, al 31 de diciembre de 2008, el activo no corriente y el patrimonio neto de la Sociedad del balance de situación adjunto, así como el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se encuentran sobrevalorados en el mencionado importe.
6. La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 adjunta, no incluye la baja de determinada amortización acumulada, vinculada a una serie de utillajes enajenados durante el ejercicio, por importe de 148 miles de euros, considerando su efecto fiscal. Por ello, al 31 de diciembre de 2008, el activo no corriente y el patrimonio neto de la Sociedad del balance de situación adjunto, así como el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se encuentran infravalorados en el mencionado importe.

7. El balance de situación adjunto no incluye la provisión correspondiente a las pagas extraordinarias y variables devengadas por el personal al 31 de diciembre de 2008 por importe de 163 miles de euros, considerando su efecto fiscal. Por ello, a la mencionada fecha, el patrimonio neto de la Sociedad del balance de situación adjunto, así como el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se encuentran sobrevalorados en el mencionado importe.
8. La Sociedad tiene contratadas determinadas coberturas de seguro de tipo de cambio, cuyo valor razonable, al 31 de diciembre de 2008, asciende a 42 miles de euros, considerando su efecto fiscal. La normativa contable vigente, establece que los instrumentos financieros derivados se han de considerar como activos financieros mantenidos para negociar, y por lo tanto se han de registrar a su valor razonable con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias, en la medida que no han sido designados como un instrumento de cobertura. Por consiguiente, a la mencionada fecha, el patrimonio neto de la Sociedad del balance de situación adjunto así como el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se encuentran sobrevalorados por el mencionado importe.
9. Con fecha 2 de febrero de 2010, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2009 de la Sociedad, dónde se muestra la subsanación de las salvedades descritas en los párrafos 5, 6, 7 y 8 anteriores.
10. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la limitación al alcance descrita en el párrafo 4 anterior y, excepto por las salvedades descritas en los párrafos 5 a 8, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **MEDCOM TECH, S.A.** al 31 de diciembre de 2008, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

BDO Auditores, S.L.
José Ignacio Algás
Socio-Auditor de Cuentas

Barcelona, 2 de febrero de 2010

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

Membre exercent:

**BDO AUDIBERIA
AUDITORES, S.L.**Any 2010 Núm. 20/10/01822
CÒPIA GRATUÏTA.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....

MEDCOM TECH, S.A.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008

MEDCOM TECH, S.A.**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**
(Expresado en euros)

ACTIVO		31/12/2008
ACTIVO NO CORRIENTE		1.424.435,92
Inmovilizado intangible	Nota 6	8.545,95
Patentes, licencias, marcas y similares		72,17
Aplicaciones informáticas		8.473,78
Inmovilizado material	Nota 6	1.402.918,42
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.402.918,42
Inversiones financieras a largo plazo		12.971,55
Otros activos financieros		12.971,55
ACTIVO CORRIENTE		6.178.398,11
Existencias		3.262.737,93
Comerciales		3.262.737,93
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.382.060,96
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 7	2.382.060,96
Inversiones financieras a corto plazo		80.612,97
Valores representativos de deuda		72.367,31
Otros activos financieros		8.245,66
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7	452.986,25
Tesorería		452.986,25
TOTAL ACTIVO		7.602.834,03

MEDCOM TECH, S.A.**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		31/12/2008
PATRIMONIO NETO		1.719.836,35
Fondos propios	Nota 9	1.719.836,35
Capital	Nota 9.1	15.025,30
Capital escriturado		60.101,21
Capital no exigido		(45.075,91)
Reservas		1.074.968,35
Legal y estatutarias		12.020,24
Otras Reservas		1.062.948,11
Resultado del ejercicio		629.842,70
PASIVO NO CORRIENTE		1.219.172,34
Deudas a largo plazo		1.190.248,29
Deudas con entidades de crédito	Notas 8 y 8.1	1.008.207,32
Acreedores por arrendamiento financiero	Notas 8 y 8.1	182.040,97
Pasivos por impuesto diferido		28.924,05
PASIVO CORRIENTE		4.663.825,34
Deudas a corto plazo		2.868.993,51
Deudas con entidades de crédito	Notas 8 y 8.1	2.723.631,07
Acreedores por arrendamiento financiero	Notas 8 y 8.1	67.058,70
Otros pasivos financieros	Nota 8	78.303,74
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.794.831,83
Proveedores	Nota 8	1.419.521,32
Acreedores varios	Nota 8	78.101,57
Pasivo por impuesto corriente	Nota 8	184.599,18
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 8	112.609,76
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		7.602.834,03

MEDCOM TECH, S.A.**CUENTADE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008**
(Expresada en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		2008
Importe neto de la cifra de negocio		6.801.223,92
Ventas netas		6.775.529,33
Prestaciones de servicios		25.694,59
Aprovisionamientos	Nota 11.1	(1.963.851,67)
Consumo de mercaderías		(1.963.851,67)
Gastos de personal		(1.472.350,76)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.203.299,79)
Cargas sociales	Nota 11.2	(269.050,97)
Otros gastos de explotación		(1.663.593,46)
Servicios exteriores		(1.654.690,52)
Tributos		(8.902,94)
Amortización del inmovilizado	Nota 6	(249.168,06)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(300.805,48)
Resultados por enajenaciones y otras		(300.805,48)
Otros resultados		564,50
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.152.018,99
Ingresos financieros		6,40
Otros ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		6,40
Gastos financieros		(227.652,48)
Por deudas con terceros		(227.652,48)
Diferencias de cambio		(8.755,33)
Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros		(22.255,36)
Deterioros y pérdidas		(22.255,36)
RESULTADO FINANCIERO		(258.656,77)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		893.362,22
Impuesto sobre beneficios	Nota 10	(263.519,52)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		629.842,70
RESULTADO DEL EJERCICIO		629.842,70

MEDCOM TECH, S.A.**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO 2008**

(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Capital No exigido	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2007	60.101,21	(45.075,91)	540.259,83	534.708,52	1.089.993,65
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	629.842,70	629.842,70
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	534.708,52	(534.708,52)	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	534.708,52	(534.708,52)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	60.101,21	(45.075,91)	1.074.968,35	629.842,70	1.719.836,35

MEDCOM TECH, S.A.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El domicilio social de la entidad **MEDCOM TECH, S.A.** se encuentra en la calle Príncipe nº 5 de Madrid. La empresa desarrolla su actividad en la calle Antón Fortuny, 14 de Esplugues de Llobregat (Barcelona).

La actividad principal desarrollada por la sociedad es la de comercio al mayor de instrumentos médicos y ortopédicos.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional de la entidad.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de BASES DE PRESENTACIÓN de las cuentas anuales de la entidad MEDCOM TECH, S.A., son las que a continuación se detallan:

a) Imagen Fiel

Disposiciones legales

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad cerrados en fecha 31-12-2008, cumpliendo los requisitos establecidos en el Plan General de Contabilidad a efectos de mostrar la imagen fiel de la situación financiera y de la evolución de los negocios.

Información complementaria

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente MEMORIA, que integran estas CUENTAS ANUALES, ya que al entender de la Administración de la entidad, son lo suficientemente expresivos para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Principios contables

Principios contables obligatorios:

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes CUENTAS ANUALES no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio.

Principios facultativos:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Comparación de la información

Modificación de la estructura de los estados contables

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio 2008 se muestran sin los datos comparativos del ejercicio anterior como consecuencia de la aplicación del Nuevo Plan General Contable.

Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

Cambio en criterios contables

Aparte de los intrínsecos como consecuencia de la adaptación al Nuevo Plan General Contable no se ha realizado ningún otro cambio de criterio contable.

NOTA 3. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se consideran como cuentas anuales iniciales, por lo que no es obligatorio reflejar cifras comparativas.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece el R.D. 1514/2007, a continuación se incluyen el Balance de Situación abreviado al 31 de diciembre de 2007 y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, que formaban parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007. Dichos estados contables fueron elaborados conforme a las normas establecidas en el Real Decreto 1643/1990 de 20 de diciembre.

MEDCOM TECH, S.A.**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

(Expresados en euros)

ACTIVO	31/12/2007
ACCIONISTAS DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	45.075,91
INMOVILIZADO	1.028.750,07
Inmovilizaciones inmatrimiales	283.846,20
Inmovilizaciones materiales	732.086,84
Inmovilizaciones financieras	12.817,03
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	29.555,50
ACTIVO CIRCULANTE	3.480.982,47
Existencias	1.930.144,99
Deudores	1.128.491,73
Inversiones financieras temporales	159.083,26
Tesorería	258.596,00
Ajustes por periodificación	4.666,49
TOTAL ACTIVO	4.584.363,95
PASIVO	31/12/2007
FONDOS PROPIOS	1.135.069,56
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	540.259,83
Pérdidas y Ganancias	534.708,52
ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.061.802,33
ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.387.492,06
TOTAL PASIVO	4.584.363,95

MEDCOM TECH, S.A.**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007**

(Expresada en euros)

	2007
Importe neto de la cifra de negocios	4.150.416,31
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	4.150.416,31
Aprovisionamientos	862.339,27
Gastos de personal	930.670,28
Sueldos, salarios y asimilados	760.155,88
Cargas Sociales	170.514,40
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	163.800,16
Variación de las provisiones de tráfico	1.312,18
Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	1.312,18
Otros gastos de explotación	1.367.445,28
Servicios exteriores	1.357.165,16
Tributos	10.280,12
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	3.325.567,17
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	824.849,14
Otros intereses e ingresos asimilados	450,89
Diferencias positivas de cambio	75.513,02
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	75.963,91
Gastos financieros y asimilados	173.316,40
Diferencias negativas de cambio	1.246,43
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	174.562,83
RESULTADO FINANCIERO	(98.598,92)
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	726.250,22
Ingresos extraordinarios	31.772,31
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	31.772,31
Gastos extraordinarios	210,70
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	210,70
RESULTADO EXTRAORDINARIO	31.561,61
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	757.811,83
Impuesto sobre Sociedades	223.103,31
RESULTADO DEL EJERCICIO	534.708,52

La Sociedad ha elegido como fecha de transición al nuevo Plan General de Contabilidad el 1 de enero de 2008.

A continuación, y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1515/2007, se presenta la conciliación entre el Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 (fecha de transición al Plan General de Contabilidad) elaborado conforme al PGC (90) y el Patrimonio neto a esa misma fecha elaborado de acuerdo con las nuevas normas contables establecidas en el R.D. 1514/2007:

Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según PGC (90) (*)	1.135.069,56 €
Impactos por transición al Nuevo Plan General de Contabilidad	(45.075,91) €
Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según NPGC	1.089.993,65 €

(*) Obtenido de las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2007, preparadas de acuerdo con principios y normas de contabilidad aplicables en dicha fecha

NOTA 4. APLICACIÓN DE RESULTADOS**Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2008**

En el presente ejercicio el resultado obtenido ha sido de 629.842,70 euros, el cual ha sido distribuido de la siguiente manera:

	Ej. actual
BASE DE REPARTO:	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	629.842,70
Remanente	-
Reservas voluntarias	-
Otras Reservas de libre disposición	-
Total	629.842,70
APLICACIÓN:	
A reserva legal	-
A reservas por fondo de comercio	-
A reservas especiales	-
A reservas voluntarias	629.842,70
A dividendos	-
A remanente y otros	-
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	-
Total	629.842,70

Durante el ejercicio 2008 no se han repartido dividendos a cuenta.

NOTA 5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**a) Inmovilizado intangible**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoraran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

a.1) Propiedad industrial

Corresponde a los gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 10 % anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

a.2) Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20 % anual.

a.3) Provisión

No ha sido necesaria la dotación de provisiones, ya que no se han producido pérdidas reversibles en activos del Inmovilizado Inmaterial.

a.4) Saneamiento

No ha sido necesario llevar a cabo saneamiento alguno en estas rúbricas por imperativo legal, ni ha sido necesaria la toma de dicha decisión por parte de la Administración de la entidad.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora al precio de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se registran, en su caso, como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se registran como gasto del ejercicio. El inmovilizado material se presente en balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

El inmovilizado material se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Utillaje	5 - 15	20 - 6,67
Mobiliario	10	10
Equipos informáticos	20 - 25	5 - 4
Elementos de transporte	10	10
Otro inmovilizado material	10 - 15	10 - 6,67

b.1) Provisión

No ha sido necesaria la dotación de provisiones, ya que no se han producido pérdidas reversibles respecto a los elementos de Inmovilizado Material.

b.2) Capitalización de intereses

No se ha producido capitalización de intereses.

b.3) Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado

La entidad no ha llevado a cabo durante el ejercicio económico trabajos para el propio inmovilizado.

b.4) Partidas contabilizadas por una cantidad fija

No existen los condicionantes necesarios para valorar determinadas inmovilizaciones materiales por una cantidad y valor fijos.

b.5) Actualizaciones legales

No se han producido actualizaciones del Inmovilizado material.

c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

c.1) Arrendamientos financieros

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúe como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe en los epígrafes “Deudas a largo plazo – Acreedores por arrendamiento financiero” y “Deudas a corto plazo – Acreedores por arrendamiento financiero” del balance de situación en función de su vencimiento. Dicho importe es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

c.2) Arrendamientos operativos

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

d) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, y débitos y cuentas a pagar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

d.1) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

- Préstamos y partidas a cobrar: corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa (créditos por operaciones comerciales), o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por operaciones no comerciales).

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, (así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio) cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

d.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

e) Acciones propias

La sociedad no posee acciones propias en cartera

f) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste de adquisición según el método del Precio Medio Ponderado.

El importe de las existencias finales es de 3.262.737,93 €.

g) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

h) Impuesto sobre sociedades

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre sociedades relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes y aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación al cierre del ejercicio.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las ventas.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

j) Transacciones con partes vinculadas

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE**6.1) Inmovilizado intangible**

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2008 es el siguiente, en euros:

	1/01/2008	Altas	31/12/2008
Coste:			
Propiedad industrial	205,28	-	205,28
Aplicaciones informáticas	20.590,99	-	20.590,99
	20.796,27	-	20.796,27
Amortización Acumulada:			
Propiedad industrial	(112,58)	(20,53)	(133,11)
Aplicaciones informáticas	(4.068,01)	(8.049,20)	(12.117,21)
	(4.180,59)	(8.069,73)	(12.250,32)
Inmovilizado Intangible, Neto	16.615,68	(8.069,73)	8.545,95

6.2) Inmovilizado material

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2008 es el siguiente, en euros:

	1/01/2008	Altas	Bajas	31/12/2008
Coste:				
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.072.036,70	862.772,24	(210.132,96)	1.724.675,98
Equipos proceso de información	35.972,66	1.700,00	-	37.672,66
Elementos de transporte	334.979,29	96.024,88	-	431.004,17
Otro inmovilizado material	17.290,40	-	-	17.290,40
	1.460.279,05	960.497,12	(210.132,96)	2.210.643,21
Amortización Acumulada:				
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(375.980,14)	(191.701,97)	(105.664,77)	(673.346,88)
Equipos proceso de información	(18.270,41)	(12.168,97)	-	(30.439,38)
Elementos de transporte	(56.411,07)	(34.485,40)	-	(90.896,47)
Otro inmovilizado material	(10.300,07)	(2.741,99)	-	(13.042,06)
	(460.961,69)	(241.098,33)	(105.664,77)	(807.724,79)
Inmovilizado Material, Neto	999.317,36	719.398,79	(315.797,73)	1.402.918,42

Bienes en régimen de arrendamiento financiero

Su detalle es el siguiente:

Tipo de inmovilizado	Valor razonable del bien	Valor Opción de Compra	Cuotas satisfechas	Capital Pendiente
Elementos de transporte	396.703,13	8.887,72	197.874,78	249.099,67

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros en euros de los mismos, se detalla a continuación:

a) Activos financieros a largo plazo:

Préstamos y partidas a cobrar: 12.971,50 €

b) Activos financieros a corto plazo:

Efectivo y otros activos líquidos: 452.986,25 €

Créditos y otros: 2.462.673,93 €

Total Activos Financieros: 2.928.631,689 €.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros en euros de los mismos, se detalla a continuación:

- a) Pasivos financieros a largo plazo:
 - Deudas con entidades de crédito: 1.190.248,29 €
- b) Pasivos financieros a corto plazo:
 - Deudas con entidades de crédito: 2.790.689,77 €
 - Otros: 1.873.135,57 €

Total pasivos financieros: 5.854.073,63 €

8.1) Detalle de las deudas con entidades de crédito

El detalle de deudas con entidades de crédito es el siguiente, en euros:

	Total
Préstamos	779.741,81
Pólizas de crédito	2.952.096,58
Deudas por leasings	249.099,67
	3.980.938,06

Pólizas de crédito

Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad tiene pólizas de crédito concedidas con un límite total que asciende a 2.870.000,00 euros, cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha a fecha asciende a 2.941.471,04 euros.

8.2) Vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo

Año	Importes
2010	772.412,04
2011	202.152,30
2012	151.141,82
2013	64.542,13
Total	1.190.248,29

NOTA 9. FONDOS PROPIOS**9.1) Capital social**

El Capital Suscrito de la sociedad asciende a un importe de 60.101,21 € y se compone de 1.000 acciones de 60,101 de nominal. A cierre del ejercicio está pendiente el desembolso de 45.075,91 € quedando un capital suscrito y desembolsado de 15.025,30 €.

Los accionistas de la sociedad a 31 de diciembre de 2008 con una participación igual o superior al 10% son los siguientes:

	%
Sr. Joan Sagalés Mañas	84
Sr. Alejandro Roca de Viñals Delgado	15

9.2) Reservas

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Socios en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2008, la Reserva Legal estaba dotada en su totalidad

La reserva voluntaria es de libre disposición.

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación del Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente, en euros:

Resultado contable del ejercicio	629.842,70
Impuesto sobre beneficios	263.519,52
Diferencias permanentes	5.069,92
Diferencias temporarias	(36.880,38)
Compensación bases negativas ejercicios anteriores	-
Base Imponible	861.551,76
Cuota	252.455,40
Retenciones y pagos a cuenta	(106.603,29)
Líquido a ingresar	145.852,11

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS**11.1) Aprovisionamientos**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	2008
Consumos de mercaderías	3.296.444,61
Nacional	13.941,84
Comunitario	259.015,02
Extranjero	3.023.487,75
Variación de existencias de mercaderías	(1.332.592,94)
Total Aprovisionamientos	1.963.851,67

11.2) Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	2008
Sueldos, salarios e indemnizaciones:	1.203.299,79
Seg, Social a cargo empresa y otros gtos. Sociales:	269.050,97

11.3) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

La empresa no ha dotado Provisiones para pensiones y Obligaciones Similares.

NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No existen subvenciones, donaciones ni legados en el Balance a que se refiere esta Memoria, ni han sido aplicados a Resultados en el ejercicio económico.

NOTA 13. OPERACIONES CON PARTES VICULADAS**13.1) Saldos con partes vinculadas**

Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad mantiene cuentas a pagar con partes vinculadas según el siguiente detalle, en euros:

	Cuentas a pagar
Administradores	40.500,00
Alta Dirección	150.000,00
	190.500,00

13.2) Remuneraciones a los Administradores

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2008 por los Administradores han ascendido a 234.466,66 euros, en concepto de sueldos y salarios.

13.3) Remuneración a la Alta Dirección

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2008 por la Alta Dirección han ascendido a 277.490,06 euros, en concepto de sueldos y salarios. El importe incluye las remuneraciones a los Administradores ya que a la vez son considerados alta dirección.

13.4) Otras Obligaciones

Al 31 de diciembre de 2008, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2008, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2008
Gerente - Dirección	1
Responsable Financiero	1
Oficial Administrativo	3
Responsable Producto	4
Responsable Almacén	1
Conductor - Almacén	4
Comercial	12
Total plantilla media	26

14.1) Información sobre medio ambiente

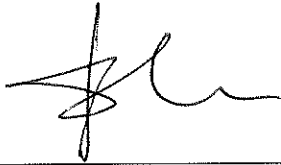
No se han realizado inversiones en instalaciones directamente relacionadas con el medio ambiente ni se ha incurrido en gastos de naturaleza medioambiental.

No existen riesgos, gastos por provisiones relativos a cuestiones medioambientales, ni contingencias de tipo alguno relacionadas con este tema.

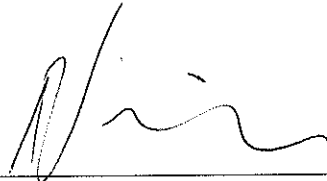
No se han recibido subvenciones en materia medioambiental.

* * * * *

Barcelona, 25 de enero de 2010
El Consejo de Administración



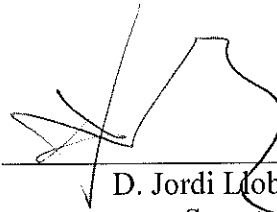
D. Juan Sagalés Mañas
Presidente



D. Alejandro Roca de Viñals Delgado
Consejero



Kunstwerke, S.L. representada por
D. Joan Sagalés Mañas
Consejero



D. Jordi Llobet Pérez
Secretario

[illegible]

MEDCOM TECH, S.A.

Cuentas anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2009
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales



MEDCOM TECH, S.A.

**Cuentas anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2009
junto con el informe de auditoría de cuentas anuales**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009:

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2009 y de 2008
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2009
y 2008
Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008
Memoria del ejercicio 2009

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009

MODELOS OFICIALES PARA EL DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL



MEDCOM TECH, S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Informe de auditoría de cuentas anualesA los Accionistas de **MEDCOM TECH, S.A.**

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **MEDCOM TECH, S.A.** ("la Sociedad") que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 3, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Dichas cifras difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas por el mencionado ejercicio, detallándose en la nota 2 de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes, así como los motivos que justifican dichas diferencias. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 2 de febrero de 2010, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. Dado que fuimos nombrados auditores de la Sociedad con posterioridad al 31 de diciembre de 2008, no hemos podido asistir a la toma de inventarios realizada a dicha fecha, no habiendo podido satisfacernos por otros medios de la bondad de las cifras indicadas como existencias iniciales del ejercicio examinado. En consecuencia, no hemos podido formarnos una opinión sobre el adecuado corte de operaciones al cierre de dicho ejercicio ni sobre la uniformidad, respecto al ejercicio 2008 anterior, en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2009.
4. Tal y como se describe en la nota 19 de las cuentas anuales adjuntas, los Administradores de la Sociedad están analizando la posibilidad de solicitar la admisión a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil-Segmento Empresas en Expansión ("MAB-EE") de **MEDCOM TECH, S.A.**
5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la limitación al alcance de nuestro trabajo indicada en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **MEDCOM TECH, S.A.** al 31 de diciembre de 2009, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

BDO Auditores, S.L.José Ignacio Algás
Socio-Auditor de Cuentas

Barcelona, 2 de febrero de 2010

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:

**BDO AUDIBERIA
AUDITORES, S.L.**Any 2010 Núm. 20/10/01820
CÒPIA GRATUITAAquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.

MEDCOM TECH, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009

MEDCOM TECH, S.A.**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y DE 2008**

(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		31/12/2009	31/12/2008
PATRIMONIO NETO		3.124.405,94	1.431.725,09
Fondos propios		3.124.405,94	1.431.725,09
Capital	Nota 12.1	61.603,96	15.025,30
Capital escriturado		61.603,96	60.101,21
Capital no exigido		-	(45.075,91)
Prima de emisión		373.497,25	-
Reservas	Nota 12.2	1.416.699,79	1.074.968,35
Legal y estatutarias		12.020,24	12.020,24
Otras Reservas		1.404.679,55	1.062.948,11
Resultado del ejercicio		1.272.604,94	341.731,44
PASIVO NO CORRIENTE		2.272.629,71	1.278.508,74
Deudas a largo plazo		2.230.961,74	1.249.584,69
Deudas con entidades de crédito	Nota 9.1.1	551.480,46	1.008.207,32
Acreedores por arrendamiento financiero	Notas 7 y 9.1.1	145.985,64	182.040,97
Derivados	Nota 10	133.495,64	59.336,40
Otros pasivos financieros	Nota 9.1.2	1.400.000,00	-
Pasivos por impuesto diferido	Nota 15	41.667,97	28.924,05
PASIVO CORRIENTE		5.587.510,74	5.087.418,64
Deudas a corto plazo		3.330.460,85	2.981.189,77
Deudas con entidades de crédito	Nota 9.1.1	2.653.190,25	2.723.631,07
Acreedores por arrendamiento financiero	Notas 7 y 9.1.1	77.270,60	67.058,70
Otros pasivos financieros	Nota 9.1.2	600.000,00	190.500,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.257.049,89	2.106.228,87
Proveedores	Nota 9.1	1.323.059,26	1.497.825,06
Acreedores varios	Nota 9.1	177.641,73	78.101,57
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 9.1	292.864,95	233.093,30
Pasivo por impuesto corriente	Nota 15	310.938,46	184.599,18
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 15	152.545,49	112.609,76
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		10.984.546,39	7.797.652,47

MEDCOM TECH, S.A.**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2009 Y 2008**

(Expresados en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		2009	2008
Importe neto de la cifra de negocio	Nota 22	10.144.673,36	6.801.223,92
Ventas netas		10.144.673,36	6.775.529,33
Prestaciones de servicios		-	25.694,59
Aprovisionamientos	Nota 16.a	(3.485.439,41)	(2.294.345,03)
Consumo de mercaderías		(3.485.439,41)	(2.294.345,03)
Gastos de personal		(1.838.663,17)	(1.705.444,06)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.552.996,24)	(1.436.393,09)
Cargas sociales	Nota 16.b	(285.666,93)	(269.050,97)
Otros gastos de explotación		(2.222.687,54)	(1.663.593,46)
Servicios exteriores		(2.012.801,06)	(1.654.690,52)
Tributos		(3.665,09)	(8.902,94)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 8.2	(206.221,39)	-
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(253.374,13)	(249.168,06)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(13.320,27)	(89.469,94)
Resultados por enajenaciones y otras	Nota 6	(13.320,27)	(89.469,94)
Otros resultados		-	564,50
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.331.188,84	799.767,87
Ingresos financieros		30,71	6,40
Otros ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		30,71	6,40
Gastos financieros		(445.336,43)	(227.652,48)
Por deudas con terceros		(445.336,43)	(227.652,48)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(74.159,24)	(59.336,40)
Cartera de negociación y otros	Nota 10	(74.159,24)	(59.336,40)
Diferencias de cambio		(10.963,20)	(8.755,33)
Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros		-	(22.255,36)
Deterioros y pérdidas		-	(22.255,36)
RESULTADO FINANCIERO		(530.428,16)	(317.993,17)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.800.760,68	481.774,70
Impuesto sobre beneficios	Nota 15	(528.155,74)	(140.043,26)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.272.604,94	341.731,44
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.272.604,94	341.731,44

MEDCOM TECH, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS 2009 Y 2008
 (Expresados en euros)

	Capital Escriturado	Capital No exigido	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2007	60.101,21	(45.075,91)	-	540.259,83	534.708,52	1.089.993,65
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	629.842,70	629.842,70
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	534.708,52	(534.708,52)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	60.101,21	(45.075,91)	-	1.074.968,35	629.842,70	1.719.836,35
Ajustes por errores 2008 (Nota 2.g)	-	-	-	-	(288.111,26)	(288.111,26)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009	60.101,21	(45.075,91)	-	1.074.968,35	341.731,44	1.431.725,09
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.272.604,94	1.272.604,94
Operaciones con socios o propietarios	1.502,75	45.075,91	373.497,25	-	-	420.075,91
Aumentos de capital	1.502,75	-	373.497,25	-	-	375.000,00
Desembolso de capital	-	45.075,91	-	-	-	45.075,91
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	341.731,44	(341.731,44)	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	341.731,44	(341.731,44)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	61.603,96	-	373.497,25	1.416.699,79	1.272.604,94	3.124.405,94

MEDCOM TECH, S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2009 Y 2008**

(Expresados en euros)

	2009	2008
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(1.549.260,21)	(745.786,74)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.800.760,68	481.774,70
Ajustes al resultado	974.995,50	625.620,48
Amortización del inmovilizado	253.374,13	249.168,06
Correcciones valorativas por deterioro	206.221,39	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	13.320,27	89.469,94
Ingresos financieros	(30,71)	(6,40)
Gastos financieros	445.336,43	227.652,48
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	74.159,24	59.336,40
Otros ingresos y gastos	(17.385,25)	-
Cambios en el capital corriente	(3.614.114,39)	(1.417.568,55)
Existencias	(2.105,66)	(1.332.592,94)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(3.582.876,95)	(1.243.137,92)
Otros activos corrientes	(53.613,52)	(195,12)
Acreedores y otras cuentas a pagar	24.481,74	1.158.357,43
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(710.902,00)	(435.613,37)
Pago de intereses	(445.336,43)	(227.652,48)
Cobro de intereses	30,71	6,40
Pagos por impuesto sobre beneficios	(265.596,28)	(207.967,29)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(367.060,79)	(727.716,77)
Pagos por inversiones	(367.524,79)	(744.154,02)
Inmovilizado intangible	(75.090,00)	-
Inmovilizado material	(227.458,69)	(635.386,40)
Otros activos financieros	(64.976,10)	(108.767,62)
Cobros por desinversiones	464,00	16.437,25
Inmovilizado material	-	14.992,25
Otros activos financieros	464,00	1.445,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.636.985,38	1.667.893,76
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	270.075,91	150.000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	270.075,91	150.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	1.366.909,47	1.517.893,76
Emisión	2.741.090,87	2.415.568,73
Deudas con entidades de crédito	741.090,87	2.355.568,73
Otras	2.000.000,00	60.000,00
Devolución y amortización de	(1.374.181,40)	(897.674,97)
Deudas con entidades de crédito	(1.268.581,40)	(878.174,97)
Otras	(105.600,00)	(19.500,00)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(279.335,62)	194.390,25
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	452.986,25	258.596,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	173.650,63	452.986,25

MEDCOM TECH, S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2009

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

MEDCOM TECH, S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Barcelona el 23 de mayo de 2001 Su domicilio actual se encuentra en Calle Príncipe, 5º-2ª, Madrid.

La empresa desarrolla su actividad en la calle Antón Fortuny, 14 de Esplugues de Llobregat (Barcelona).

b) Actividad

La actividad principal desarrollada por la sociedad es la de comercio al mayor de instrumentos médicos y ortopédicos.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, se indicará para simplificar "ejercicio 2009".

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Principios Contables aplicados

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2009 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2008 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de subsanar errores detectados y hacerlos comparables con los del ejercicio actual y facilitar su comparación:

	Euros	
	Debe	Haber
Inversiones financieras a corto plazo	190.500,00	-
Otros pasivos financieros	-	190.500,00

(1) Corresponde a deudas con accionistas clasificadas en origen como menos saldo de activo.

f) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

g) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2009 incluyen subsanación de errores detectados en las cuentas anuales de años anteriores, netos de impuestos, contabilizados directamente en el patrimonio neto de la Sociedad cuyo detalle se muestra a continuación:

	Euros
Duplicidad de contabilización de altas de stock y utillaje	231.345,35
Error en contabilización bajas de utillaje	(147.934,88)
Devengo correcto de pagas extraordinarias y variables	163.165,31
Valoración instrumentos derivados	41.535,48
Impacto negativo en el patrimonio neto	288.111,26

g) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

h) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

En el presente ejercicio, al igual que en el ejercicio anterior, la Sociedad no ha reconocido ingresos o gastos directamente en Patrimonio, habiendo registrado la totalidad de los mismos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente. Por ello, las presentes cuentas anuales no incluyen el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado del ejercicio 2009, formulada por el Consejo de Administración, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2009
Base de reparto:	
Beneficio obtenido en el ejercicio	1.272.604,94
	1.272.604,94
Distribución a:	
Reserva legal	127.260,49
Reservas voluntarias	1.145.344,45
	1.272.604,94

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2009, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoraran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Propiedad industrial

Corresponde a los gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 10% anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20% anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Uillaje	5-15	20 - 6,67
Mobiliario	10	10
Equipos informáticos	20 - 25	5 - 4
Elementos de transporte	10	10
Otro inmovilizado material	10 - 15	10 - 6,67

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Para los contratos de arrendamiento financiero, al inicio del mismo, la Sociedad registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Para el cálculo del valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se registran como gastos del ejercicio en que se incurre en ellas.

A los activos reconocidos en el balance como consecuencia de arrendamientos financieros, se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

d) Instrumentos financieros

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar**Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2009, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Corresponden, básicamente, a valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, que comportan cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo, y para los que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor del activo, se ha deteriorado. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor de mercado del instrumento.

Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar

Un activo y pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar cuando:

- a) Se adquirió/emitió con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

Fianzas entregadas

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registran como un pago anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se valoran por su valor razonable.

e) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método del Precio Medio Ponderado.

f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando un tipo de cambio fijo determinado por la sociedad.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

g) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

i) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

j) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2009 es el siguiente:

	31/12/2008	Altas	Regulariza- ciones	31/12/2009
Coste:				
Propiedad industrial	205,28	-	-	205,28
Aplicaciones informáticas	20.590,99	75.090,00	-	95.680,99
	20.796,27	75.090,00	-	95.886,27
Amortización Acumulada:				
Propiedad industrial	(133,11)	(20,52)	-	(153,63)
Aplicaciones informáticas	(12.117,21)	(3.732,76)	4.713,27	(11.136,70)
	(12.250,32)	(3.753,28)	4.713,27	(11.290,33)
Inmovilizado Intangible, Neto	8.545,95	71.336,72	4.713,27	84.595,94

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2008 es el siguiente:

	1/01/2008	Altas	31/12/2008
Coste:			
Propiedad industrial	205,28	-	205,28
Aplicaciones informáticas	20.590,99	-	20.590,99
	20.796,27	-	20.796,27
Amortización Acumulada:			
Propiedad industrial	(112,58)	(20,53)	(133,11)
Aplicaciones informáticas	(4.068,01)	(8.049,20)	(12.117,21)
	(4.180,59)	(8.069,73)	(12.250,32)
Inmovilizado Intangible, Neto	16.615,68	(8.069,73)	8.545,95

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	31/12/2009	31/12/2008
Aplicaciones informáticas	2.120,99	2.120,99

Arrendamientos financieros

Del importe contabilizado en inmovilizado intangible, 67.080 euros se mantienen bajo contratos de arrendamiento financiero dados de alta durante el ejercicio 2009. Este inmovilizado garantiza la deuda bancaria asumida por el mencionado arrendamiento.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2009 es el siguiente:

	31/12/2008	Altas	Bajas	Regulariza- ciones	31/12/2009
Coste:					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.394.182,62	196.222,93	-	-	1.590.405,55
Equipos proceso de información	37.672,66	540,00	-	(1.045,00)	37.167,66
Elementos de transporte	431.004,17	-	(21.156,59)	(11.174,95)	398.672,63
Otro inmovilizado material	17.290,40	-	-	-	17.290,40
	1.880.149,85	196.762,93	(21.156,59)	(12.219,95)	2.043.536,24
Amortización Acumulada:					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(462.011,34)	(205.047,18)	-	26.268,60	(640.789,92)
Equipos proceso de información	(30.439,38)	(8.034,64)	-	10.352,80	(28.121,22)
Elementos de transporte	(90.896,47)	(34.871,66)	7.836,32	(6.638,81)	(124.570,62)
Otro inmovilizado material	(13.042,06)	(1.667,37)	-	84,52	(14.624,91)
	(596.389,25)	(249.620,85)	7.836,32	30.067,11	(808.106,67)
Inmovilizado Material, Neto	1.283.760,60	(52.857,92)	(13.320,27)	17.847,16	1.235.429,57

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2008 es el siguiente:

	1/01/2008	Altas	Bajas	31/12/2008
Coste:				
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.072.036,70	862.772,24	(540.626,32)	1.394.182,62
Equipos proceso de información	35.972,66	1.700,00	-	37.672,66
Elementos de transporte	334.979,29	96.024,88	-	431.004,17
Otro inmovilizado material	17.290,40	-	-	17.290,40
	1.460.279,05	960.497,12	(540.626,32)	1.880.149,85
Amortización Acumulada:				
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(375.980,14)	(191.701,97)	105.670,77	(462.011,34)
Equipos proceso de información	(18.270,41)	(12.168,97)	-	(30.439,38)
Elementos de transporte	(56.411,07)	(34.485,40)	-	(90.896,47)
Otro inmovilizado material	(10.300,07)	(2.741,99)	-	(13.042,06)
	(460.961,69)	(241.098,33)	105.670,77	(596.389,25)
Inmovilizado Material, Neto	999.317,36	719.398,79	(434.955,55)	1.283.760,60

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/12/2009	31/12/2008
Uillaje	46.307,62	1.561,06
Equipos proceso de información	12.139,53	10.634,13
Otro inmovilizado material	7.690,73	3.385,07
	66.137,88	15.580,26

Arrendamientos financieros

Del importe contabilizado en inmovilizado material, 383.090,60 euros se mantienen bajo contratos de arrendamiento financiero (396.703,13 euros en el ejercicio anterior). Este inmovilizado garantiza la deuda bancaria asumida por el mencionado arrendamiento.

Otra información

Las bajas de elementos del inmovilizado material habidas por en el ejercicio, bien sea por enajenación o por cualquier otra causa, han supuesto una pérdida de 13.320,27 euros.

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**7.1) Arrendamientos financieros (la Sociedad como arrendatario)**

La Sociedad tiene los siguientes activos financiados mediante contratos de arrendamiento financiero:

	Importe del reconocimiento inicial	Valor opción de compra
Aplicaciones informáticas	67.080,00	1.922,07
Inmovilizado Intangible	67.080,00	1.922,07
Elementos de transporte	396.703,13	7.119,62
Inmovilizado Material	396.703,13	7.119,62
Total	463.783,13	9.041,69

El valor del reconocimiento inicial corresponde al menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre el que se incluye el pago de la opción de compra cuando no existen dudas razonables sobre su ejercicio.

El importe total de pagos futuros en arrendamientos financieros al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio	239.120,49	281.947,78
(-) Gastos financieros no devengados	15.864,25	32.848,11
Valor actual al cierre del ejercicio	223.256,24	249.099,67
Valor de la opción de compra	9.041,69	8.887,72

El detalle de los vencimientos de los contratos de arrendamiento financiero es el siguiente:

	Pagos mínimos		Valor actual	
	2009	2008	2009	2008
Hasta un año	88.176,61	80.562,56	77.270,60	67.058,70
Entre uno y cinco años	150.943,88	201.385,22	145.985,64	182.040,97
	239.120,49	281.947,78	223.256,24	249.099,67

7.2) Arrendamientos operativos (la Sociedad como arrendatario)

El cargo a los resultados del ejercicio 2009 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 102.509,59 euros (80.098,22 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo, es el siguiente, en euros:

	Créditos y otros	
	31/12/2009	31/12/2008
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.2)	12.971,55	12.971,55
Total	12.971,55	12.971,55

El detalle de activos financieros a corto plazo, es el siguiente, en euros:

	Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y otros	
	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	173.650,63	452.986,25
Efectivo y otros activos líquidos	-	-	173.650,63	452.986,25
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 8.1)	322.981,80	262.867,31	-	-
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.2)	-	-	5.813.592,69	2.390.306,62
Total	322.981,80	262.867,31	5.987.243,32	2.843.292,87

8.1) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Corresponde, básicamente, a valores de renta fija. Existe un saldo pignorado en garantía de pólizas de crédito por importe de 160.000,00 euros.

8.2) Préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2009		Saldo a 31/12/2008	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes terceros	-	5.740.711,03	-	2.382.060,96
Total créditos por operaciones comerciales	-	5.740.711,03	-	2.382.060,96
Créditos por operaciones no comerciales				
Cuenta corriente con partes vinculadas (Nota 20.1)	-	65.100,00	-	-
Fianzas y depósitos	12.971,55	7.781,66	12.971,55	8.245,66
Total créditos por operaciones no comerciales	12.971,55	72.881,66	12.971,55	8.245,66
Total	12.971,55	5.836.459,79	12.971,55	2.390.306,62

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia durante el ejercicio 2009, según el detalle adjunto:

Deterioros	Saldo a 31/12/2008	Corrección valorativa por deterioro	Saldo a 31/12/2009
Créditos por operaciones comerciales			
Clientes	(4.449,87)	(206.221,39)	(210.671,26)

Durante el ejercicio 2008 no hubo movimiento de los deterioros del valor de créditos por operaciones comerciales.

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo plazo, es el siguiente, en euros:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros	
	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.1)	697.466,10	1.190.248,29	1.400.000,00	-
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:				
Mantenidos para negociar (Nota 10)	-	-	133.495,64	59.336,40
Total	697.466,10	1.190.248,29	1.533.495,64	59.336,40

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros	
	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.1)	2.730.460,85	2.790.689,77	2.393.565,94	1.999.519,93
Total	2.730.460,85	2.790.689,77	2.393.565,94	1.999.519,93

9.1) Débitos y partidas a pagar

Su detalle a 31 de diciembre de 2009 y 2008 se indica a continuación, euros:

	Saldo a 31/12/2009		Saldo a 31/12/2008	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Proveedores	-	1.323.059,26	-	1.497.825,06
Acreedores	-	177.641,73	-	78.101,57
Total saldos por operaciones comerciales	-	1.500.700,99	-	1.575.926,63
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito (Nota 9.1.1)	697.466,10	2.730.460,85	1.190.248,29	2.790.689,77
Saldos con partes vinculadas (Nota 20.1)	-	-	-	190.500,00
Otras deudas (Nota 9.1.2)	1.400.000,00	600.000,00	-	-
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	292.864,95	-	233.093,30
Total saldos por operaciones no comerciales	2.097.466,10	3.623.325,80	1.190.248,29	3.214.283,07
Total Débitos y partidas a pagar	2.097.466,10	5.124.026,79	1.190.248,29	4.790.209,70

9.1.1) Deudas con entidades de crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2009 se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos	343.896,23	551.480,46	895.376,69
Pólizas de crédito	2.054.196,28	-	2.054.196,28
Deudas por leasings	77.270,60	145.985,64	223.256,24
Efectos descontados	255.097,74	-	255.097,74
	2.730.460,85	697.466,10	3.427.926,95

Pólizas de Crédito

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad tiene pólizas de crédito concedidas con un límite total que asciende a 2.255.000,00 euros (2.870.000,00 en el ejercicio anterior), cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha a fecha asciende a 2.054.196,28 euros (2.952.096,58 en el ejercicio anterior).

Líneas de Descuento de Efectos

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad tiene pólizas de descuento de efectos concedidas con un límite total que asciende a 595.000,00 euros, cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha a fecha asciende a 255.097,74 euros.

Vencimientos de las Deudas con Entidades de Crédito a Largo Plazo

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo es el siguiente:

Vencimiento	31/12/2009	31/12/2008
2010	-	772.412,04
2011	346.181,15	202.152,30
2012	233.215,34	151.141,82
2013	86.633,45	64.542,13
2014	31.436,16	-
Total	697.466,10	1.190.248,29

9.1.2) Otras deudas

Con fecha 30 de noviembre de 2009, la Sociedad ha recibido un préstamo por importe de 2.000.000 euros de la Sociedad Inversiones KOA 2007, S.L. con vencimiento a 20 de noviembre de 2012. Dicho préstamo tiene la finalidad de facilitar a la Sociedad la realización de inversiones dirigidas al crecimiento de su negocio y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con terceros; y devenga un tipo de interés de mercado.

Los gastos financieros devengados incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2009 han ascendido a 50.555,56 euros.

En el referido contrato, se incluye como causa de vencimiento anticipado, entre otras, la posibilidad de resolver anticipadamente el 100% de las cantidades debidas al Prestamista en caso de conseguir la Sociedad la admisión a negociación en el MAB-EE, con pago de las cantidades debidas en un plazo no superior a 60 días desde la fecha de admisión. Dado que la amortización del préstamo es trimestral, y el primer periodo de amortización es del 31/5/2010 al 31/08/2010, a 31 de diciembre de 2009, el importe a deber del préstamo seguía ascendiendo a 2.000.000 euros.

Asimismo, el Prestamista queda facultado, asimismo, a convertir en acciones ordinarias de la Sociedad la parte que éste desee, hasta un máximo equivalente a las cantidades debidas del préstamo. La conversión en acciones se realizaría, en su caso, a través de un aumento de capital mediante compensación de créditos.

NOTA 10. DERIVADOS

Los instrumentos derivados mantenidos por la Sociedad y clasificados en el pasivo, se detallan a continuación:

Tipo de derivado	Naturaleza del riesgo cubierto	Importe	Fecha inicio	Vencimiento	Valor razonable 31/12/2009
SWAP	Cobertura de tipo	3.500.000,00	31/12/2009	31/12/2011	75.902,72
SWAP	Cobertura de tipo	1.000.000,00	23/03/2008	25/03/2013	57.592,92
Total		4.500.000,00			133.495,64

El importe total registrado en la cuenta de pérdidas del ejercicio 2009 ha ascendido a 74.159,24 euros.

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad ha contratado diversos derivados de tipo de cambio con el objetivo de minimizar el impacto de las variaciones de tipo de cambio. A 31 de diciembre de 2009 la Sociedad no mantiene ningún contrato.

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio y tipo de interés).

11.1) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

11.2) Riesgo de liquidez

La Sociedad obtiene un periodo medio de cobro elevado debido, principalmente, a las ventas realizadas a los clientes que pertenecen al sector público sanitario. No obstante, la Sociedad no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidades de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de necesidad puntual de financiación, la Sociedad acude a factoring sin recurso, descuento de efectos, pólizas de crédito y préstamos.

La situación general de los mercados financieros, especialmente el mercado bancario, durante los últimos meses ha sido particularmente desfavorable para los demandantes de crédito. La Sociedad se presta una atención permanente a la evolución de los diferentes factores que pueden ayudar a solventar crisis de liquidez y, en especial, a las fuentes de financiación y sus características.

11.3) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta a un riesgo de tipo de cambio, dado que adquiere aprovisionamientos en moneda distinta al euro que, en su mayoría, se efectúan en dólares estadounidenses. Por ello, la Sociedad sigue una política de aseguramiento de la gran mayoría de sus compras en dólares estadounidenses, por lo que realiza determinadas operaciones con instrumentos financieros.

11.4) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En base a las estimaciones de la Sociedad y de los objetivos de la estructura de la deuda, la Sociedad realiza contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

12.1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2009, el capital social está representado por 1.025 acciones nominativas de 60,11 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Aumento de capital

Durante el ejercicio 2009 ha aumentado el capital social de la sociedad mediante la emisión de 25 participaciones de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 373.497,25. Las participaciones gozan de iguales derechos políticos y económicos que las actuales en circulación.

12.2) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente:

	31/12/2009	31/12/2008
Reserva legal	12.020,24	12.020,24
Reservas voluntarias	1.404.679,55	1.062.948,11
Total	1.416.699,79	1.074.968,35

Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2009, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

NOTA 13. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe, es la siguiente, en euros:

	31/12/2009	31/12/2008
Existencias comerciales	3.264.843,59	3.262.737,93

No se han realizado correcciones valorativas por deterioros de existencias al cierre del ejercicio, ya que no se considera necesaria.

No existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

NOTA 14. MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera más significativos al cierre del ejercicio 2009 son los que se detallan a continuación:

Clasificación por monedas		
	Total importe en euros	Importe en Dólares
ACTIVO CORRIENTE	4.985,55	7.229,05
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.985,55	7.229,05
PASIVO CORRIENTE	(946.390,55)	(1.364.024,82)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(946.390,55)	(1.364.024,82)

Los saldos en moneda extranjera más significativos al cierre del ejercicio 2008 son los que se detallan a continuación:

	Total importe en euros	Clasificación por monedas Importe en Dólares
ACTIVO CORRIENTE	3.537,27	5.129,04
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.537,27	5.129,04
PASIVO CORRIENTE	(1.091.929,41)	(1.583.297,65)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(1.091.929,41)	(1.583.297,65)

Las transacciones más significativas efectuadas en moneda extranjera durante el ejercicio 2009 son las que se detallan a continuación:

	2009		2008	
	Total en euros	Importe en Dólares	Total en euros	Importe en Dólares
Compras	3.172.859,06	4.597.472,78	3.353.981,11	4.859.918,63

La Sociedad utiliza contratos de compra y venta de moneda extranjera para cubrir su posición global en divisas. Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad no mantiene compromisos de compra de divisas.

NOTA 15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas es el siguiente, en euros:

	31/12/2009		31/12/2008	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Activos por impuestos diferidos	-	-	123.476,26	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	41.667,97	-	28.924,05
	-	41.667,97	123.476,26	28.924,05
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	22.867,10	51,81	-	11.236,31
Retenciones por IRPF	-	124.906,96	-	77.693,18
Impuesto sobre Sociedades	-	310.938,46	-	184.599,18
Organismos de la Seguridad Social	-	27.586,72	-	23.680,27
	22.867,10	463.483,95	-	297.208,94

Situación fiscal

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta no haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido su plazo de prescripción, que es de cuatro periodos impositivos.

Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	2009
Beneficio antes de impuestos	1.800.760,68
Diferencias permanentes	
Aumentos	7.792,15
Disminución	(439.587,52)
Diferencias temporarias	
Aumentos	450,51
Disminución	(42.930,23)
Base imponible (resultado fiscal)	1.326.485,59

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto sobre beneficios a pagar, son los siguientes, en euros:

	2009
Cuota sobre la Base Imponible	
Base 120.202,42 euros, cuota al 25%	30.050,61
Resto base, cuota al 30%	361.884,95
Cuota líquida	391.935,56
Menos: retenciones y pagos a cuenta	(80.997,10)
Cuota a ingresar	310.938,46

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades son los siguientes:

	2009
Impuesto corriente	391.935,56
Activos por impuesto diferido	123.476,26
Pasivos por impuesto diferido	12.743,92
Total	528.155,74

El movimiento de los impuestos generados y cancelados del ejercicio 2009, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2008	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2009
Pasivos por impuestos diferidos	28.924,05	12.879,07	(135,15)	41.667,97

NOTA 16. INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	2009	2008
Consumos de mercaderías		
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	3.487.545,07	3.626.937,97
Nacionales	25.447,44	13.941,84
Adquisiciones intracomunitaria	289.238,57	259.015,02
Importaciones	3.172.859,06	3.353.981,11
Variación de existencias de mercaderías	(2.105,66)	(1.332.592,94)
Total Aprovisionamientos	3.485.439,41	2.294.345,03

b) Cargas Sociales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2009	2008
Seguridad Social a cargo de la empresa	254.147,21	234.043,98
Otros gastos sociales	31.519,72	35.006,99
Cargas sociales	285.666,93	269.050,97

NOTA 17. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad se encuentra avalada por una entidad financiera por un importe de 2.560,99 euros, que corresponde a un aval prestado a un organismo público.

NOTA 18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con el objetivo de cumplir con las perspectivas de crecimiento y creación de valor, los Administradores de la Sociedad están analizando la posibilidad de solicitar la admisión a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil-Segmento Empresas en Expansión ("MAB-EE") de la Compañía.

Excepto por lo indicado en el párrafo anterior, con posterioridad al 31 de diciembre de 2009, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la Sociedad a dicha fecha.

NOTA 20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**20.1) Saldos con partes vinculadas**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2009, la Sociedad mantiene saldos con partes vinculadas según el siguiente detalle, en euros:

	31/12/2009 Cuentas a cobrar	31/12/2008 Cuentas a pagar
Administradores	65.100,00	40.500,00
Alta Dirección	-	150.000,00
	65.100,00	190.500,00

20.2) Transacciones con partes vinculadas**Remuneraciones a los Administradores**

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2009 por los Administradores han ascendido a 238.218,12 euros (234.466,66 euros en el ejercicio anterior), en concepto de sueldos y salarios.

Remuneración a la Alta Dirección

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2009 por la Alta Dirección han ascendido a 281.929,89 euros (277.490,06 euros en el ejercicio anterior), en concepto de sueldos y salarios. El importe incluye las remuneraciones a los Administradores, dado que también son considerados alta dirección.

20.3) Otra información referente al Consejo de Administración

En aplicación de la Ley 26/2003, de 17 de julio, en la cual se modifica la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad no poseen participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley 26/2003, de 17 de julio, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existían compromisos por complementos a pensiones, aavales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

NOTA 21. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2009 y 2008, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2009	2008
Gerente - Dirección	1	1
Responsable Financiero	1	1
Responsable Producto	4	4
Oficial Administrativo	2	3
Responsable Almacén	1	1
Conductor - Almacén	3	4
Comercial	13	12
Total plantilla media	25	26

La distribución del personal de la Sociedad al término de cada ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

	31/12/2009			31/12/2008		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerente – Dirección	1	-	1	1	-	1
Responsable Financiero	-	1	1	-	1	1
Oficial Administrativo	-	2	2	-	2	2
Responsable Producto	3	1	4	3	1	4
Responsable Almacén	1	-	1	1	-	1
Conductor – Almacén	3	-	3	3	-	3
Comercial	13	-	13	12	-	12
Total personal al término del ejercicio	21	4	25	20	4	24

Dentro del epígrafe de “Servicios Exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias se encuentran registrados los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 ha ascendido a 20.000,00 euros y honorarios por otros servicios prestados por parte de otras sociedades del grupo a que pertenece el auditor de cuentas por importe de 24.000 euros.

NOTA 22. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por categorías y/o segmentos de actividades, se muestra a continuación:

Descripción de la actividad	2009		2008	
	Euros	%	Euros	%
Extremidad inferior	1.474.633,69	14,54	1.423.203,76	20,93
Columna	5.195.572,12	51,22	2.804.015,56	41,23
Extremidad Superior - Osteosíntesis	2.911.004,67	28,69	2.179.882,70	32,05
Biológicos	563.462,88	5,55	394.121,90	5,79
Total	10.144.673,36	100,00	6.801.223,92	100,00

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por mercados geográficos, se muestra a continuación:

Descripción de la actividad	2009		2008	
	Euros	%	Euros	%
España	9.777.593,92	96,38	6.469.366,15	95,12
Portugal	367.079,44	3,62	331.857,77	4,88
Total	10.144.673,36	100,00	6.801.223,92	100,00

MEDCOM TECH, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

MEDCOM TECH, S.A.**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009****1. EVOLUCIÓN DE LA CIFRA DE NEGOCIO Y PERSPECTIVAS FUTURAS**

La evolución del negocio, obtenido por la Sociedad, durante el ejercicio 2009, presenta un aumento de la cifra de negocios del 49,2 %.

Durante este ejercicio, la Sociedad no ha estado expuesta a ningún riesgo ajeno al inherente del propio mercado en el que opera **MEDCOM TECH, S.A.**

Con el objetivo de cumplir con las perspectivas de crecimiento y creación de valor, los Administradores de la Sociedad están analizando la posible solicitud de admisión a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil-Segmento Empresas en Expansión ("MAB-EE") de las acciones de la Sociedad.

2. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio.

3. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, la Sociedad no ha efectuado inversiones en investigación y desarrollo.

4. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

No se han efectuado operaciones con acciones propias.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

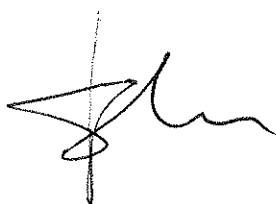
Durante el ejercicio 2009, la Sociedad ha utilizado únicamente instrumentos financieros derivados sobre tipo de interés y tipo de cambio.

* * * * *

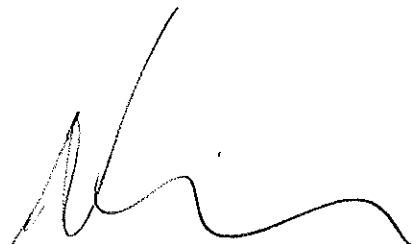
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **MEDCOM TECH, S.A.** formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 32 más los Modelos Oficiales de Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo anexos.

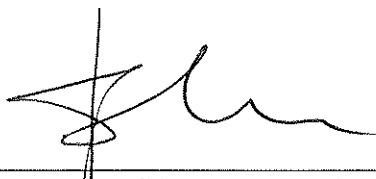
Barcelona, 25 de enero de 2010
El Consejo de Administración



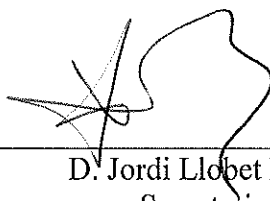
D. Juan Sagalés Mañas
Presidente



D. Alejandro Roca de Viñals Delgado
Consejero



Kunstwerke, S.L. representada por
D. Joan Sagalés Mañas
Consejero



D. Jordi Llobet Pérez
Secretario

MEDCOM TECH, S.A.

ANEXO A LAS CUENTAS ANUALES:

Modelo Oficial de Balance

Modelo Oficial de Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Modelo Oficial de Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Modelo Oficial de Estado de Flujos de Efectivo

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

ID

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

SA:

01011	X
-------	---

SL:

01012	
-------	--

Forma jurídica

NIF:

01010	A83015370
-------	-----------

Otras:

01013	
-------	--

Denominación social:

01020	Medcom Tech, S.A.
-------	-------------------

Domicilio social:

01022	Calle Principe 5
-------	------------------

Municipio:

01023	Madrid
-------	--------

Provincia:

01025	España
-------	--------

Código Postal:

01024	28012
-------	-------

Teléfono:

01031	934803374
-------	-----------

Pertenencia a un grupo de sociedades:

DENOMINACIÓN SOCIAL

NIF

Sociedad dominante directa:

01041		01040	
-------	--	-------	--

Sociedad dominante última del grupo:

01061		01060	
-------	--	-------	--

ACTIVIDAD

Actividad principal:

02009	El asesoramiento, fabricación y comercio de aparatos e instrumentos médico-quirúrgicos
-------	--

(1)

Código CNAE:

02001	4690
-------	------

(1)

PERSONAL

EJERCICIO 2009 (2)

EJERCICIO 2008 (3)

Personal asalariado (cifra media del ejercicio):

FIJO (4):

04001	25	26
-------	----	----

NO FIJO (5):

04002		
-------	--	--

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

EJERCICIO 2009 (2)

EJERCICIO 2008 (3)

Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:

	AÑO	MES	DÍA
01102	2008	12	31

Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:

01101	2009	12	31
-------	------	----	----

AÑO	MES	DÍA
2008	1	1

2008	12	31
------	----	----

Número de páginas presentadas al depósito:

01901	49
-------	----

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903	
-------	--

UNIDADES

Euros:

09001	X
-------	---

Miles de euros:

09002	
-------	--

Millones de euros:

09003	
-------	--

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

NIF: A83015370		Espacio destinado para las firmas de los administradores		UNIDAD (1):	
DENOMINACIÓN SOCIAL: Medcom Tech, S.A.				Euros: 09001 ☒	Miles: 09002 ☐
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2009 (2)	EJERCICIO 2008 (3)	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		1.332.997,06	1.428.754,36	
I. Inmovilizado Intangible	11100	5	84.595,94	8.545,95	
1. Desarrollo	11110				
2. Concesiones	11120				
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130		51,65	72,17	
4. Fondo de comercio	11140				
5. Aplicaciones informáticas	11150		84.544,29	8.473,78	
6. Investigación	11160				
7. Otro inmovilizado intangible	11170				
II. Inmovilizado material	11200	6	1.235.429,57	1.283.760,60	
1. Terrenos y construcciones	11210				
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220		1.235.429,57	1.283.760,60	
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230				
III. Inversiones inmobiliarias	11300				
1. Terrenos	11310				
2. Construcciones	11320				
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400				
1. Instrumentos de patrimonio	11410				
2. Créditos a empresas	11420				
3. Valores representativos de deuda	11430				
4. Derivados	11440				
5. Otros activos financieros	11450				
6. Otras inversiones	11460				
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		12.971,55	12.971,55	
1. Instrumentos de patrimonio	11510				
2. Créditos a terceros	11520				
3. Valores representativos de deuda	11530				
4. Derivados	11540				
5. Otros activos financieros	11550	8.2	12.971,55	12.971,55	
6. Otras inversiones	11560				
VI. Activos por impuesto diferido	11600	15		123.476,26	
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700				

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

NIF: A83015370		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
Medcom Tech, S.A.				
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2009 (1)	EJERCICIO 2008 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		9.651.549,33	6.368.898,11
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200		3.264.843,59	3.262.737,93
1. Comerciales	12210	13	3.264.843,59	3.262.737,93
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220			
3. Productos en curso	12230			
a) De ciclo largo de producción	12231			
b) De ciclo corto de producción	12232			
4. Productos terminados	12240			
a) De ciclo largo de producción	12241			
b) De ciclo corto de producción	12242			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250			
6. Anticipos a proveedores	12260			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		5.763.578,13	2.382.060,96
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310	8.2	5.740.711,03	2.382.060,96
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo.	12311			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.	12312		5.740.711,03	2.382.060,96
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320			
3. Deudores varios	12330			
4. Personal	12340			
5. Activos por impuesto corriente	12350			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12360	15	22.867,10	
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
1. Instrumentos de patrimonio	12410			
2. Créditos a empresas	12420			
3. Valores representativos de deuda	12430			
4. Derivados	12440			
5. Otros activos financieros	12450			
6. Otras inversiones	12460			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.3

NIF: A83015370		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
Medcom Tech, S.A.				
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2009 (1)	EJERCICIO 2008 (2)
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		395.863,46	271.112,97
1. Instrumentos de patrimonio	12510			
2. Créditos a empresas	12520			
3. Valores representativos de deuda	12530	8.1	322.981,80	262.867,31
4. Derivados	12540			
5. Otros activos financieros	12550	8.2	72.881,66	8.245,66
6. Otras inversiones	12560			
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		53.613,52	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	8	173.650,63	452.986,25
1. Tesorería	12710		173.650,63	452.986,25
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720			
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		10.984.546,39	7.797.652,47

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

NIF: A83015370		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
Medcom Tech, S.A.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2009 (1)	EJERCICIO 2008 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		3.124.405,94	1.431.725,09
A-1) Fondos propios	21000		3.124.405,94	1.431.725,09
I. Capital	21100	12.1	61.603,96	15.025,30
1. Capital escriturado	21110		61.603,96	60.101,21
2. (Capital no exigido)	21120			(45.075,91)
II. Prima de emisión	21200	12.1	373.497,25	
III. Reservas	21300	12.2	1.416.699,79	1.074.968,35
1. Legal y estatutarias	21310		12.020,24	12.020,24
2. Otras reservas	21320		1.404.679,55	1.062.948,11
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
1. Remanente	21510			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		1.272.604,94	341.731,44
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
I. Activos financieros disponibles para la venta	22100			
II. Operaciones de cobertura	22200			
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300			
IV. Diferencia de conversión	22400			
V. Otros	22500			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		2.272.629,71	1.278.508,74
I. Provisiones a largo plazo	31100			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110			
2. Actuaciones medioambientales	31120			
3. Provisiones por reestructuración	31130			
4. Otras provisiones	31140			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.2

NIF: A83015370		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
Medcom Tech, S.A.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2009 (1)	EJERCICIO 2008 (2)
II. Deudas a largo plazo	31200		2.230.961,74	1.249.584,69
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			
2. Deudas con entidades de crédito	31220	9.1.1	551.480,46	1.008.207,32
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230	7 y 9.1.1	145.985,64	182.040,97
4. Derivados	31240	10	133.495,64	59.336,40
5. Otros pasivos financieros	31250	9.1.2	1.400.000,00	
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	15	41.667,97	28.924,05
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			
C) PASIVO CORRIENTE	32000		5.587.510,74	5.087.418,64
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300		3.330.460,85	2.981.189,77
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310			
2. Deudas con entidades de crédito	32320	9.1.1	2.653.190,25	2.723.631,07
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330	7 y 9.1.1	77.270,60	67.058,70
4. Derivados	32340			
5. Otros pasivos financieros	32350	9.1.2	600.000,00	190.500,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		2.257.049,89	2.106.228,87
1. Proveedores	32510	9.1	1.323.059,26	1.497.825,06
a) Proveedores a largo plazo	32511			
b) Proveedores a corto plazo	32512		1.323.059,26	1.497.825,06
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520			
3. Acreedores varios	32530	9.1	177.641,73	78.101,57
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540	9.1	292.864,95	233.093,30
5. Pasivos por impuesto corriente	32550	15	310.938,46	184.599,18
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560	15	152.545,49	112.609,76
7. Anticipos de clientes	32570			
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		10.984.546,39	7.797.652,47

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.1

NIF:	A83015370	
DENOMINACIÓN SOCIAL: Medcom Tech, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2009 (1)	EJERCICIO 2008 (2)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	22	10.144.673,36
a) Ventas	40110		6.801.223,92
b) Prestaciones de servicios	40120		10.144.673,36
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		6.775.529,33
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		25.694,59
4. Aprovisionamientos	40400		(3.485.439,41)
a) Consumo de mercaderías	40410	16.a	(2.294.345,03)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420		
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440		
5. Otros ingresos de explotación	40500		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520		
6. Gastos de personal	40600		(1.838.663,17)
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610		(1.705.444,06)
b) Cargas sociales	40620	16.b	(1.436.393,09)
c) Provisiones	40630		(285.666,93)
7. Otros gastos de explotación	40700		(2.222.687,54)
a) Servicios exteriores	40710		(1.663.593,46)
b) Tributos	40720		(2.012.801,06)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730	8.2	(3.665,09)
d) Otros gastos de gestión corriente	40740		(206.221,39)
8. Amortización del inmovilizado	40800	5 y 6	(253.374,13)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		(249.168,06)
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100	6	(13.320,27)
a) Deterioro y pérdidas	41110		
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120		(89.469,94)
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		
13. Otros resultados	41300		564,50
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		2.331.188,84
			799.767,87

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

NIF: A83015370		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
Medcom Tech, S.A.				
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2009 (1)	EJERCICIO 2008 (2)
14. Ingresos financieros	41400		30,71	6,40
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410			
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411			
a 2) En terceros	41412			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420		30,71	6,40
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421			
b 2) De terceros	41422		30,71	6,40
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
15. Gastos financieros	41500		(445.336,43)	(227.652,48)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510			
b) Por deudas con terceros	41520		(445.336,43)	(227.652,48)
c) Por actualización de provisiones	41530			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		(74.159,24)	(59.336,40)
a) Cartera de negociación y otros	41610	10	(74.159,24)	(59.336,40)
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620			
17. Diferencias de cambio	41700		(10.963,20)	(8.755,33)
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			(22.255,36)
a) Deterioros y pérdidas	41810			(22.255,36)
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		(530.428,16)	(317.993,17)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300		1.800.760,68	481.774,70
19. Impuestos sobre beneficios	41900	15	(528.155,74)	(140.043,26)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)	49400		1.272.604,94	341.731,44
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 20)	49500		1.272.604,94	341.731,44

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1

NIF:	A83015370	Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
Medcom Tech, S.A.				

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2009 (1)	EJERCICIO 2008 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100		1.272.604,94	341.731,44
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011			
2. Otros ingresos/gastos	50012			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencias de conversión	50060			
VII. Efecto impositivo	50070			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV +V+VI+VII)	59200			
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50081			
2. Otros ingresos/gastos	50082			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100			
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencias de conversión	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI+ XII+ XIII)	59300			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		1.272.604,94	341.731,44

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.1

NIF:	A83015370	Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: Medcom Tech, S.A.				

		CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	
		01	02	
			03	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2007 (1)	511	60.101,21	(45.075,91)	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2007 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2007 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2008 (2)	514	60.101,21	(45.075,91)	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2008 (2)	511	60.101,21	-45.075,91	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2008 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2008 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2009 (3)	514	60.101,21	(45.075,91)	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516	1.502,75		373.497,25
1. Aumentos de capital	517	1.502,75		373.497,25
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523		45.075,91	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009 (3)	525	61.603,96		373.497,25

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.2

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.2

NIF:	A83015370	Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
Medcom Tech, S.A.				

		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2007 (1)	511	540.259,83		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2007 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2007 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2008 (2)	514	540.259,83		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	534.708,52		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2008 (2)	511	1.074.968,35		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2008 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2008 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2009 (3)	514	1.074.968,35		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	341.731,44		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009 (3)	525	1.416.699,79		

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.3

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.3

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A83015370		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
Medcom Tech, S.A.				

		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2007 (1)	511		534.708,52	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2007 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2007 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2008 (2)	514		534.708,52	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		629.842,70	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		(534.708,52)	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2008 (2)	511		629.842,70	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2008 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2008 (2)	513		(288.111,26)	
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2009 (3)	514		341.731,44	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		1.272.604,94	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		(341.731,44)	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009 (3)	525		1.272.604,94	

VIENE DE LA PÁGINA PN2.2

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.4

- (1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.4

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A83015370		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
Medcom Tech, S.A.				
		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2007 (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2007 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2007 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2008 (2)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2008 (2)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2008 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2008 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2009 (3)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009 (3)	525			

VIENE DE LA PÁGINA PN2.3

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.5

- (1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.5

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A83015370			
DENOMINACIÓN SOCIAL: Medcom Tech, S.A.			
		Espacio destinado para las firmas de los administradores	

		TOTAL
		13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2007 (1)	511	1.089.993,65
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2007 (1) y anteriores	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2007 (1) y anteriores	513	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2008 (2)	514	1.089.993,65
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	629.842,70
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2008 (2)	511	1.719.836,35
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2008 (2)	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2008 (2)	513	(288.111,26)
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2009 (3)	514	1.431.725,09
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	1.272.604,94
II. Operaciones con socios o propietarios	516	420.075,91
1. Aumentos de capital	517	375.000,00
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	45.075,91
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009 (3)	525	3.124.405,94

VIENE DE LA PÁGINA PN2.4

- (1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.1

NIF: A83015370			
DENOMINACIÓN SOCIAL: Medcom Tech, S.A.			
		Espacio destinado para las firmas de los administradores	

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2009 (1)	EJERCICIO 2008 (2)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100	1.800.760,68	481.774,70
2. Ajustes del resultado	61200	974.995,50	625.620,48
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201	253.374,13	249.168,06
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202	206.221,39	
c) Variación de provisiones (+/-)	61203		
d) Imputación de subvenciones (-)	61204		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205	13.320,27	89.469,94
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206		
g) Ingresos financieros (-)	61207	(30,71)	(6,40)
h) Gastos financieros (+)	61208	445.336,43	227.652,48
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210	74.159,24	59.336,40
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	61211	(17.385,25)	
3. Cambios en el capital corriente	61300	(3.614.114,39)	(1.417.568,55)
a) Existencias (+/-)	61301	(2.105,66)	(1.332.592,94)
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302	(3.582.876,95)	(1.243.137,92)
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303	(53.613,52)	(195,12)
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	61304	24.481,74	1.158.357,43
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400	(710.902,00)	(435.613,37)
a) Pagos de intereses (-)	61401	(445.336,43)	(227.652,48)
b) Cobros de dividendos (+)	61402		
c) Cobros de intereses (+)	61403	30,71	6,40
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404	(265.596,28)	(207.967,29)
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500	(1.549.260,21)	(745.786,74)

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.2

NIF: A83015370			
DENOMINACIÓN SOCIAL: Medcom Tech, S.A.			
		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2009 (1) EJERCICIO 2008 (2)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)	62100	(367.524,79)	(744.154,02)
a) Empresas del grupo y asociadas	62101		
b) Inmovilizado intangible	62102	(75.090,00)	
c) Inmovilizado material	62103	(227.458,69)	(635.386,40)
d) Inversiones inmobiliarias	62104		
e) Otros activos financieros	62105	(64.976,10)	(108.767,62)
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106		
g) Unidad de negocio	62107		
h) Otros activos	62108		
7. Cobros por desinversiones (+)	62200	464,00	16.437,25
a) Empresas del grupo y asociadas	62201		
b) Inmovilizado intangible	62202		
c) Inmovilizado material	62203		14.992,25
d) Inversiones inmobiliarias	62204		
e) Otros activos financieros	62205	464,00	1.445,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206		
g) Unidad de negocio	62207		
h) Otros activos	62208		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300	(367.060,79)	(727.716,77)

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

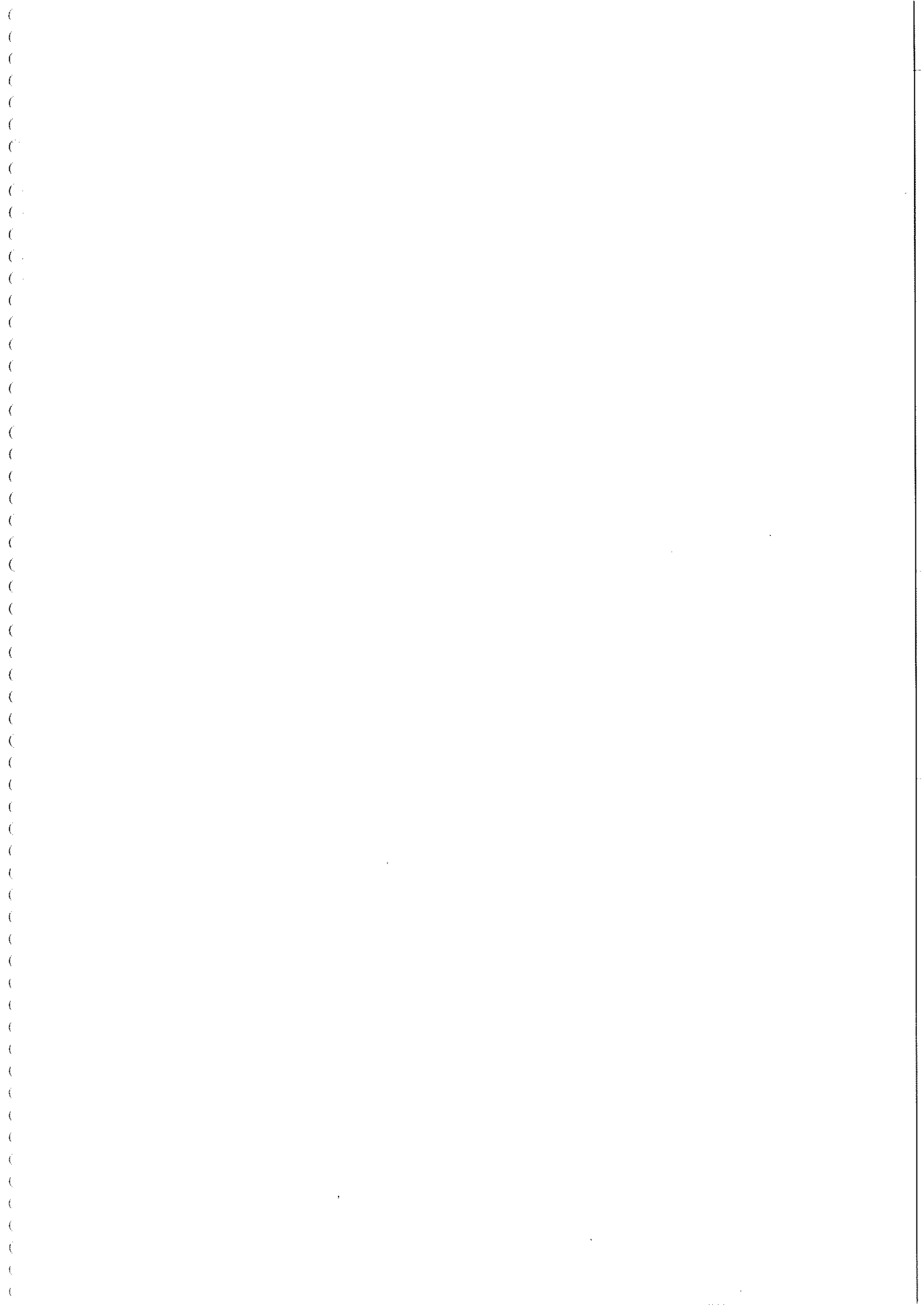
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.3

NIF: A83015370			
DENOMINACIÓN SOCIAL: Medcom Tech, S.A.			
		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2009 (1) EJERCICIO 2008 (2)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100	270.075,91	150.000,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101	270.075,91	150.000,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	63103		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200	1.366.909,47	1.517.893,76
a) Emisión	63201	2.741.090,87	2.415.568,73
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202		
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203	741.090,87	2.355.568,73
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204		
4. Deudas con características especiales (+)	63205		
5. Otras deudas (+)	63206	2.000.000,00	60.000,00
b) Devolución y amortización de	63207	(1.374.181,40)	(897.674,97)
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209	(1.268.581,40)	(878.174,97)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	63210		
4. Deudas con características especiales (-)	63211		
5. Otras deudas (-)	63212	(105.600,00)	(19.500,00)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300		
a) Dividendos (-)	63301		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400	1.636.985,38	1.667.893,76
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100	452.986,25	258.596,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200	173.650,63	452.986,25

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.



ANEXO II : COMFORT LETTER DE BDO AUDITORES S.L.

COMFORT LETTER

Ref.: Documento Informativo de Incorporación
al Mercado Alternativo Bursátil-Segmento Empresas
en Expansión ("MAB-EE")

Medcom Tech, S.A.

Al Consejo de Administración de MEDCOM TECH, S.A.
Príncipe, 5, 2º C
28002 Madrid
A/A: D. Juan Sagalés Mañas
Presidente del Consejo de Administración

CREDIT SUISSE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA ("CREDIT SUISSE")
Ayala, 42
28001 Madrid
A/A: D. Miguel Matossian y D. Íñigo Martos

Barcelona, 9 de marzo de 2010

COMFORT LETTER

Ref.: Documento Informativo de Incorporación al Mercado Alternativo Bursátil-Segmento Empresas en Expansión ("MAB-EE")

Estimados Sres.:

En relación con el asunto de referencia, les confirmamos que hemos auditado, de acuerdo con principios de auditoría generalmente aceptados en España, las cuentas anuales de MEDCOM TECH, S.A. ("MEDCOMTECH" o la "Sociedad") correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009 (las "Cuentas Anuales").

Asimismo hemos realizado un informe especial de revisión de información financiera prospectiva correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2010 (la "Información Financiera Prospectiva") con fecha 9 de marzo de 2010.

El Documento Informativo de Incorporación al Mercado Alternativo Bursátil-Segmento Empresas en Expansión ("MAB-EE") fechado a 9 de marzo de 2010, correspondiente a la oferta de suscripción de las acciones de MEDCOMTECH y su admisión a negociación al MAB-EE, incluye copia de las Cuentas Anuales, elaboradas conforme a lo establecido en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y la Información Financiera Prospectiva.

En relación con el Documento Informativo les ponemos de manifiesto que:

1. Somos los auditores de las cuentas anuales de MEDCOMTECH en el sentido otorgado al término por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de España y estamos registrados como auditores de acuerdo con los requisitos aplicables en España.
2. Hemos analizado toda la información financiera de las Cuentas Anuales incorporada al Documento Informativo y contrastado que dicha información es correcta y coherente con la información contenida en las Cuentas Anuales.

3. Hemos analizado los análisis de la evolución de los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009 incluidos en el Documento Informativo y contrastado que (i) dichos análisis de la evolución de los flujos de efectivo son coherentes con la información contenida en las Cuentas Anuales a los que se refieren dichos análisis; y (ii) la información ha sido compilada de acuerdo con los criterios establecidos en las notas explicativas adjuntas a los análisis de la evolución de los flujos de efectivo.
4. Hemos realizado la auditoría a 31 de diciembre 2007, 2008 y 2009 de la sociedad Medcom Tech, S.A. de acuerdo con la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, expresando nuestras opiniones en los respectivos informes de auditoría emitidos en fecha 2 de febrero de 2010, y que han sido incluidos en el Documento Informativo, los cuales se adjuntan como Anexo I, respectivamente. En concreto, los referidos informes indican que las cuentas anuales adjuntadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MEDCOMTECH a dichas fechas y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, excepto por las salvedades mencionadas en nuestros informes correspondientes a los ejercicios 2007 y 2008, ya subsanadas por los Administradores de Medcom Tech, S.A. en la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2009, y excepto por la salvedad mostrada en nuestro informe correspondiente al ejercicio 2009 correspondiente a la imposibilidad de verificación de las existencias iniciales de la Sociedad al haber sido nombrados como auditores con fecha posterior a 31 de diciembre de 2008.
5. En relación con la Información Financiera Prospectiva incluida en el Documento Informativo de Incorporación al MAB-EE, hemos emitido un informe especial con fecha 9 de marzo de 2010 sobre la información proyectada contenida en el apartado 1.14.1 del referido Documento Informativo, y hemos verificado y confirmamos que:
 - (i) La previsión de beneficios y los balances de situación proyectados se han calculado correctamente en función de las asunciones e hipótesis definidas por los Administradores de la Sociedad (se han incluido en el Documento Informativo aquéllas que MEDCOM TECH, S.A. considera necesarias y suficientes a fin de que los potenciales inversores se formen un juicio razonado sobre las previsiones y estimaciones correspondientes al ejercicio 2010 contenidas en el Documento Informativo).
 - (ii) Que el fundamento contable utilizado para la elaboración de esta información es coherente con las políticas contables de la Sociedad y con las políticas y principios contables generalmente aceptados en España.
 - (iii) Los análisis de la evolución de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio proyectado son comparables con el análisis de la evolución de los *flujos de efectivo* de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2009, siendo igual la metodología empleada para su elaboración, considerando los balances proyectados y las cuentas de pérdidas y ganancias proyectadas.

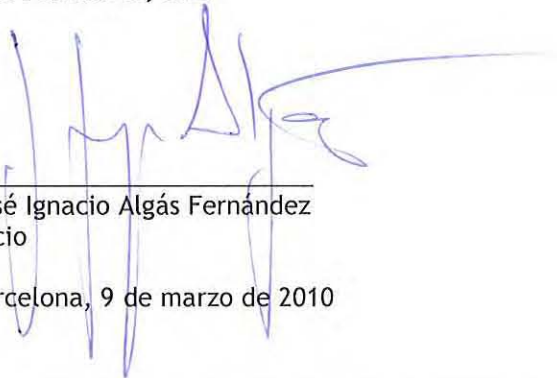
Los procedimientos anteriores tienen un alcance sustancialmente menor al de una auditoría ya que su objetivo consiste en expresar una opinión sobre los supuestos aplicados por MEDCOMTECH en la elaboración de la información proyectada y su coherencia con las políticas aplicadas en la elaboración de la información financiera histórica. En consecuencia, no expresamos ninguna opinión de auditoría al respecto.

En relación con el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2009 y el 9 de marzo de 2010, hemos consultado a la dirección de MEDCOMTECH sobre diversas cuestiones financieras y de contabilidad, entre otras si (a) a fecha 9 de marzo de 2010, hubo alguna variación en el capital social, incremento de la deuda a largo plazo o disminuciones en los actuales activos corrientes o participación de accionistas de MEDCOMTECH en relación con los importes reflejados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2009; (b) para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 9 de marzo de 2010, hubo alguna disminución, en comparación con el periodo correspondiente en el año anterior, en las ventas netas o en el total o en los importes de ingresos antes de resultados extraordinarios o resultado neto; y (c) se han producido cambios significativos adversos en la situación y los estados financieros de la Sociedad respecto de las últimas cuentas anuales auditadas de MEDCOMTECH a 31 de diciembre de 2009. Sobre la base de estas investigaciones, no se nos ha puesto de manifiesto ningún asunto que haga pensar que haya podido tener lugar algún cambio, aumento o disminución, salvo por los cambios, aumentos o disminuciones, indicados en el Documento Informativo.

Esta carta se emite a MEDCOMTECH y CREDIT SUISSE en relación con la oferta de suscripción de acciones que tiene previsto realizar (la "Oferta"), permitiéndose expresamente su mención expresa e incorporación al Documento Informativo de Incorporación que está previsto sea elevado en el día de hoy al Consejo de Administración del MAB-EE para su aprobación y registro, así como su uso en cualquier cuestión que pueda surgir en relación con la Oferta.

En este sentido, esta carta no debe ser utilizada, enviada, citada o referida por MEDCOMTECH y CREDIT SUISSE para cualquier otro uso que no esté relacionado con la Oferta.

BDO Auditores, S.L.



José Ignacio Algás Fernández
Socio

Barcelona, 9 de marzo de 2010

MEDCOM TECH, S.A.

ANEXO I

INFORMES DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, 2008 Y 2009

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas

A los Accionistas de MEDCOM TECH, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de MEDCOM TECH, S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 3, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2007.
3. Dado que fuimos nombrados auditores de la Sociedad con posterioridad al 31 de diciembre de 2007, no hemos podido asistir a la toma de inventarios realizada a dicha fecha ni a la realizada al 31 de diciembre de 2006, no habiendo podido satisfacernos por otros medios de la bondad de las cifras indicadas como existencias iniciales y finales del ejercicio examinado. En consecuencia, no hemos podido formarnos una opinión sobre el adecuado corte de operaciones al cierre de ambos ejercicios.
4. Según se muestra en las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad ha registrado a largo plazo deudas con entidades de crédito por importe de 671 miles de euros cuyo vencimiento a fecha de cierre del ejercicio es inferior a doce meses. En consecuencia, los epígrafes "Acreedores a Largo Plazo" y "Acreedores a Corto Plazo" se encuentran sobrevalorados e infravalorados por el mencionado importe al 31 de diciembre de 2007.
5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la limitación al alcance indicada en el párrafo 3 anterior y, excepto por la salvedad descrita en el párrafo 4 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MEDCOM TECH, S.A. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

BDO Auditores, S.L.

José Ignacio Algás Fernández
Socio-Auditor de Cuentas

Barcelona, 2 de febrero de 2010

Informe de auditoría de cuentas anuales

A los Accionistas de MEDCOM TECH, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de MEDCOM TECH, S.A. ("la Sociedad") que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 3, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Los Administradores presentan las cuentas anuales de acuerdo con lo previsto en la legislación mercantil, no incluyendo en este ejercicio las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior, al no ser exigido por la citada legislación. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 2 de febrero de 2010, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en la que expresamos una opinión con salvedades.
3. Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que MEDCOM TECH, S.A., prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado dichas cuentas como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas del ejercicio anterior. En la nota 3 de las cuentas anuales adjuntas, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición.
4. Dado que fuimos nombrados auditores de la Sociedad con posterioridad al 31 de diciembre de 2008, no hemos podido asistir a la toma de inventarios realizada a dicha fecha ni a la realizada al 31 de diciembre de 2007, no habiendo podido satisfacernos por otros medios de la bondad de las cifras indicadas como existencias iniciales y finales del ejercicio examinado. En consecuencia, no hemos podido formarnos una opinión sobre el adecuado corte de operaciones al cierre de ambos ejercicios.
5. Durante el transcurso de nuestro trabajo hemos detectado una duplicidad en el registro de una partida de mercancía contabilizada a su vez en el epígrafe "utillaje" y en el epígrafe "existencias" por importe de 231 miles de euros, neto de su efecto fiscal. Por ello, al 31 de diciembre de 2008, el activo no corriente y el patrimonio neto de la Sociedad del balance de situación adjunto, así como el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se encuentran sobrevalorados en el mencionado importe.

6. La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 adjunta, no incluye la baja de determinada amortización acumulada, vinculada a una serie de utillajes enajenados durante el ejercicio, por importe de 148 miles de euros, considerando su efecto fiscal. Por ello, al 31 de diciembre de 2008, el activo no corriente y el patrimonio neto de la Sociedad del balance de situación adjunto, así como el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se encuentran infravalorados en el mencionado importe.
7. El balance de situación adjunto no incluye la provisión correspondiente a las pagas extraordinarias y variables devengadas por el personal al 31 de diciembre de 2008 por importe de 163 miles de euros, considerando su efecto fiscal. Por ello, a la mencionada fecha, el patrimonio neto de la Sociedad del balance de situación adjunto, así como el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se encuentran sobrevalorados en el mencionado importe.
8. La Sociedad tiene contratadas determinadas coberturas de seguro de tipo de cambio, cuyo valor razonable, al 31 de diciembre de 2008, asciende a 42 miles de euros, considerando su efecto fiscal. La normativa contable vigente, establece que los instrumentos financieros derivados se han de considerar como activos financieros mantenidos para negociar, y por lo tanto se han de registrar a su valor razonable con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias, en la medida que no han sido designados como un instrumento de cobertura. Por consiguiente, a la mencionada fecha, el patrimonio neto de la Sociedad del balance de situación adjunto así como el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se encuentran sobrevalorados por el mencionado importe.
9. Con fecha 2 de febrero de 2010, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2009 de la Sociedad, dónde se muestra la subsanación de las salvedades descritas en los párrafos 5, 6, 7 y 8 anteriores.
10. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la limitación al alcance descrita en el párrafo 4 anterior y, excepto por las salvedades descritas en los párrafos 5 a 8, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MEDCOM TECH, S.A. al 31 de diciembre de 2008, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

BDO Auditores, S.L.

José Ignacio Algás Fernández
Socio-Auditor de Cuentas

Barcelona, 2 de febrero de 2010

Informe de auditoría de cuentas anuales

A los Accionistas de MEDCOM TECH, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de MEDCOM TECH, S.A. ("la Sociedad") que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 3, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Dichas cifras difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas por el mencionado ejercicio, detallándose en la nota 2 de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes, así como los motivos que justifican dichas diferencias. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 2 de febrero de 2010, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. Dado que fuimos nombrados auditores de la Sociedad con posterioridad al 31 de diciembre de 2008, no hemos podido asistir a la toma de inventarios realizada a dicha fecha, no habiendo podido satisfacernos por otros medios de la bondad de las cifras indicadas como existencias iniciales del ejercicio examinado. En consecuencia, no hemos podido formarnos una opinión sobre el adecuado corte de operaciones al cierre de dicho ejercicio ni sobre la uniformidad, respecto al ejercicio 2008 anterior, en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2009.
4. Tal y como se describe en la nota 19 de las cuentas anuales adjuntas, los Administradores de la Sociedad están analizando la posibilidad de solicitar la admisión a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil-Segmento Empresas en Expansión ("MAB-EE") de MEDCOM TECH, S.A.
5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la limitación al alcance de nuestro trabajo indicada en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MEDCOM TECH, S.A. al 31 de diciembre de 2009, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

BDO Auditores, S.L.

José Ignacio Algás Fernández
Socio-Auditor de Cuentas

Barcelona, 2 de febrero de 2010

www.bdo.es
www.bdointernational.com

BDO Auditores S.L., una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.



**SUPLEMENTO AL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN AL
MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL - SEGMENTO DE EMPRESAS EN
EXPANSIÓN DE LAS ACCIONES DE MEDCOM TECH, S.A.**

23 de marzo de 2010

1. IMPORTE DEFINITIVO DE LA OFERTA DE SUSCRIPCIÓN

La Sociedad y la Entidad Colocadora comunican la finalización del Periodo de Suscripción y la fijación del volumen definitivo de la Oferta de Suscripción en 2.604.304 acciones de nueva emisión. Dicho tamaño de la Oferta de Suscripción, junto con las 36.243 nuevas acciones suscritas y desembolsadas por Inversiones KOA 2007, S.L., representan el 30,0% del capital social de Medcomtech tras la Oferta de Suscripción, nivel planteado como objetivo por el Emisor en la presentación a inversores.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en el Apartado 2.9 del Documento Informativo respecto de las acciones que, por un importe equivalente a 300.000 euros (valoradas al precio definitivo de la Oferta de Suscripción), Medcomtech pondrá a disposición de Credit Suisse Securities (Europe) Limited, con la exclusiva finalidad de permitir a Credit Suisse Securities (Europe) Limited a través de su sociedad en España, en su condición de Proveedor de Liquidez, hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez.

2. PRECIO DEFINITIVO DE LA OFERTA DE SUSCRIPCIÓN

Asimismo, la Sociedad y la Entidad Colocadora han acordado fijar el precio definitivo de las acciones objeto de la Oferta de Suscripción en 3,39 euros por acción, dentro del rango de precios comunicado a los inversores a los que se ha dirigido la Oferta de Suscripción.

Se hace constar que el importe total de comisiones y gastos de la Oferta de Suscripción asciende aproximadamente a un 11% del importe efectivo de la Oferta de Suscripción.

En Madrid, a 23 de marzo de 2010

MEDCOM TECH, S.A.

D. Juan Sagalés Mañas